

El Obrero: selección de textos

Víctor O. García Costa

Libros Adquiridos Con Fondos
Contribución Alumnos

BIBLIOTECA
POLITICA
ARGENTINA

CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA



y que mantuvo correspondencia científica con sabios europeos y americanos.²

Interesa muy especialmente destacar la vinculación entre Humboldt y Karl Hermann Konrad Burmeister (1807-1892), sabio alemán, doctor en medicina y en filosofía, cuyas ideas nacionalistas de izquierda y de fuerte tono socialista, en breve incursión por la política le habían valido en 1849 una banca en la Dieta prusiana, a la que renunció en 1850. Después de una accidentada estancia en el Brasil hacia donde viajó en ese mismo año y en donde permaneció hasta abril de 1852, Burmeister alentó la posibilidad de recorrer "las provincias argentinas desde Buenos Aires hasta el pie de la Cordillera, así como de Sur a Norte y de Este a Oeste, para hacerlas objeto de un estudio físico general, con especialidad de la zoología. Cuando sometí previamente mi plan al señor Alejandro von Humboldt, mi antiguo y digno protector me animó vivamente a llevar a cabo mi nueva empresa y prometió recomendarle mi asunto directamente al Rey".³

Con esos auspicios y una recomendación de Juan Bautista Alberdi (1810-1884) a Justo José de Urquiza (1801-1870), que recogió de paso por París rumbo a Southampton, Burmeister llegó a Río de Janeiro el 2 de noviembre de 1856. "Recibido por mis amigos —dice— con indecibles atenciones, me vi obligado a ceder a los deseos del señor Al. Lallemand y a fijar mi domicilio en su casa, ubicada en el hermoso valle de Laranjeiras. Me alojé, pues, de inmediato en aquella casa, y tuve oportunidad, en su espléndido jardín, resplandeciente de magníficas flores, de dedicarme a mi ocupación favorita de coleccionar insectos".⁴

Burmeister permaneció en nuestro país desde el año 1857 hasta el año 1860 en que regresó a Alemania y a su cátedra en la Universidad de Halle, ciudad en la que dio a publicidad su obra en alemán *Reise Durch die La Plata Staaten, mit besonderer Rücksicht auf die physische Beschaffenheit und der Culturzustand der Argentinischen Republic ausgeführt in den Jahren 1857, 1858, 1859 und 1860*, en dos tomos.⁵

Situaciones conflictivas personales, domésticas y universitarias, impulsaron a Burmeister a renunciar a su cátedra en la Universidad de Halle y a ofrecer sus servicios a las autoridades de la provincia de Buenos Aires —Bartolomé Mitre (1821-1906) era gobernador y Domingo Faustino Sarmiento era ministro de gobierno— para la Dirección del Museo Público, que estaba vacante, que él había visitado durante una breve permanencia en Buenos Aires en febrero de 1857 y que le había merecido la

siguiente opinión: "...es aún bastante insignificante y requiere un vigoroso empuje para elevarse al rango que con razón y derecho debería ocupar, dados los grandes tesoros histórico-naturales que se encuentran enterrados en las proximidades de Buenos Aires, en lo que a animales extinguidos se refiere. Una dirección hábil podría en pocos años hacer de esto un establecimiento de primer orden...".⁶

La rara mezcla de intuición y presentimiento se haría realidad: llamado por el gobierno, llegó a Buenos Aires el 1° de setiembre de 1861 y fue designado el 21 de febrero de 1862 Director del Museo Público de Buenos Aires, luego Museo Nacional, cargo en el que murió el 2 de mayo de 1892 después de haber dejado una monumental obra de investigación científica.

Hermann Ave Lallemand pertenece, sin duda, a ese conjunto de grandes olvidados. Es posible que hayan confluído para que así ocurriera varias circunstancias. Entre ellas ser un alemán que saltó del viejo Imperio, por entonces llamado Confederación Germánica, a San Luis, una pequeña provincia argentina, interior, despoblada y desértica, en cuya capital, por entonces una aldea, transcurrió la mayor parte de su vida y en la que moriría el 2 de setiembre de 1910.⁸

Sin embargo, si tenemos en cuenta su ideología —fue un marxista militante, público y confeso— no nos será difícil comprender que no se ha tratado de un inocente olvido, del que no lo saca la existencia de su nombre en alguna calle, en un cerro del cordón de Varela o en la pequeña Escuela n° 124 de Las Pircas, en el Departamento de Pringles —si es que todavía existe—, y mucho menos la denominación específica del molusco fósil chilina Lallemandi.

Y cuando decimos *ideología marxista*, lo que hacemos con toda la precisión, amplitud y significación del vocablo, nos referimos al carácter global rigurosamente científico de una actitud que Lallemand asumió como geólogo y minerólogo frente a los suelos y a las rocas, como biólogo o naturalista ante la fauna y la flora, como sociólogo y político frente a la estructura económica y social, como escritor y periodista ante los hechos del pasado que escudriñó y ante los días agitados y fecundos del presente que le tocó vivir.

Germán Ave Lallemand fue un gran científico al servicio del país, de ese país que él, alemán por nacimiento, adoptó como propio por voluntaria naturalización. Había nacido en Lübeck, en fecha incierta del año 1835 o 1836, es decir, doce años antes que Carlos Marx y Federico Engels escribieran y publicaran su célebre *Mani-*

BIBLIOTECA FAC. DE FILOSOFIA
INVENTARIO N° 043270
5-4-95

Director: Oscar Troncoso
Secretaría de redacción: Margarita B. Pontieri
Asesoramiento artístico: Oscar Díaz
Diagramación: Alberto Oneto, Silvia Battistessa, Diego Oviedo.
Coordinación y producción: Natalio Lukawecki, Fermín E. Márquez, Elisa Rando, Gabriel Drogo, Alejandro Nicoletti.

"... y dejaron de ser extranjeros en el instante en que se aprestaron a luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado argentino, y por el progreso institucional de la República." Augusto Kühn, Apuntes para la historia del movimiento socialista de la República Argentina.

I

GERMAN AVE LALLEMANT, UN CIENTIFICO QUE SIRVIO AL PAIS

La presencia del científico alemán Alexander von Humboldt (1769-1859) en América, especialmente en América Central y Meridional, incluida la isla de Cuba, acompañado por el naturalista francés Aimé Goujaud Bonpland (1773-1858) y que abarcó los años 1799 a 1804, así como su obra, ejercieron profunda influencia en la vida científica e intelectual de nuestro país.¹

De esa influencia dan cuenta, además de la frondosa obra de publicista de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), los escritos de Francisco Bilbao (1823-1865), chileno por nacimiento, argentino por presencia y "racionalista, republicano, ciudadano de la ciudad universal, apostólica y humana" por autodefinition, según lo expresó en su célebre *Contrapastoral de Francisco Bilbao* (1863) con motivo de la excomunión dispuesta por el obispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada Bustillo y Zeballos (1799-1870), a raíz de la aparición de su obra *La América en peligro* (1862) en la que censuraba la invasión francesa a México. Bilbao muestra la influencia de Humboldt en muchos pasajes de su libro *El evangelio americano* (1864), en el que el autor desarrolla lo que denomina: "el sentimiento poético de la naturaleza americana".

Es importante, también, la influencia de Humboldt en el abogado y político puntano Juan Llerena (1823-1900) quien después de haber realizado estudios de astronomía, geología y ciencias naturales publicó *Cuadros descriptivos y estadísticos de las tres provincias de Cuyo* (1867), en los que es notable la impronta humboldtiana,

FAC. DE FILOSOFIA			
BIBLIOTECA			
SIGNATURA 32(92)			
COPIA 35827			
N° DE LIBRO 043270			
CONTENIDO			
NOTA			
ENCUBRIMIENTO			
FACTURACION			
FECHA DE REGISTRO			

121

© 1985 Centro Editor de América Latina S.A.
Junín 981, Buenos Aires.

Hecho el depósito de ley. Libro de edición argentina. Impreso en Octubre de 1985. Pliegos interiores: compuesto en Litodar, Viel 1444, Buenos Aires; Impreso y encuadernado en Ripari S.A., Juan G. Lemos 246, Buenos Aires. Distribuidores en la República Argentina: Capital: Mateo Cancellero e Hijo, Echeverría 2459, 5° C, Buenos Aires. Interior: Dipu S.R.L., Azara 225, Capital.

ISBN 950 25 0120 9

fiesto del Partido Comunista.

Abandonó Alemania después de recibirse de ingeniero de minas y en viaje a América del Sur hizo una breve escala en el Brasil, país en el que su padre, médico, había ocupado una cátedra en la Universidad de Río de Janeiro en el año 1837. Allí tomó contacto con sus familiares residentes: Robert Christian, estudioso naturalista que dejó escrito un libro de viajes, y Alex Ave Lallemand —amigo de Burmeister que alojó al sabio alemán, según hemos visto, a su paso por Brasil en 1856—, dirigiéndose a Buenos Aires a la que llegó en 1868, esto es cuatro años después de que, el 28 de setiembre de 1864, quedara constituida la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional⁹.

Poco tiempo había transcurrido desde su arribo al país en el que trabajaría como geólogo, geógrafo, agrimensor, profesor y estadígrafo cuando el gobierno nacional —era presidente Domingo Faustino Sarmiento— le encomendó el trazado del camino que debía unir a Buenos Aires con el pueblo de San José de Flores, todavía no incorporado, como tampoco el pueblo de Belgrano, al ámbito de la que, doce años más tarde, en 1880, habría de ser Capital de la República. Eran tiempos en los que se debatía la denominada “cuestión Capital”, tras la cual se ocultaban problemas económicos de fondo y que había dividido al Partido Liberal en el Partido Nacionalista de Mitre, o “cosidos” y el Partido Autonomista, de Adolfo Alsina (1829-1877), o “crudos”. El Partido Federal, de Urquiza, derrotado en Pavón en 1861, estaba arrinconado en Entre Ríos.

Agrimensor público desde diciembre de 1870, Lallemand presentó a principios de octubre de 1872 un plano topográfico de la ciudad de San Luis y algo después integró una comisión que aconsejó normas para mejorar la planta urbana de esa ciudad.

Tampoco había transcurrido mucho tiempo desde su llegada a la Argentina cuando Lallemand inició su producción intelectual de carácter científico, la que quedó registrada a partir de 1873 en las *Actas de la Academia Nacional de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba*, en la *Revista Entomológica*, en la *Plata Monatschrift*, en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, en la *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*, en los *Anales del Museo de La Plata*, en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, en la revista *La Agricultura*, prácticamente hasta pocos días antes de su muerte.

Germán Ave Lallemand mantuvo con Carlos Germán Conrado Burmeister —los dos Germanes— una relación que se prolongó en el tiempo y que confluyó en varias

instituciones científicas, entre ellas la Academia Nacional de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba que Burmeister fundó a instancias del presidente Sarmiento y en cuyas *Actas* Lallemand colaboró. También, pero algo después, se vinculó estrechamente con Estanislao S. Zeballos (1854-1923), director del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* y con Francisco P. Moreno (1852-1919), director de los *Anales del Museo de La Plata*, ambos mucho más jóvenes que él.

Antes de trasladarse a San Luis, ciudad en la que se radicó en 1870 y habría de constituir su hogar poco más tarde, Lallemand viajó a Mendoza en donde estuvo poco tiempo realizando trabajos de exploración en las minas de don Gregorio Lezama y en donde, por primera vez, halló petróleo.

A San Luis habría de volver siempre después de incursionar, impulsado por su pasión científica, en Córdoba, Mendoza, Neuquén, Buenos Aires, Santa Fe, Chile y la República Oriental del Uruguay, para elaborar y transmitir los resultados de sus estudios e investigaciones.

En su carácter de ingeniero de minas, ya en suelo puntano, inició en sociedad la explotación de la mina La Carolina, situada en el paraje del mismo nombre en el departamento de Pringles, fundado por el marqués Rafael de Sobremonte en 1792 y al que éste dio el nombre de La Carolina en homenaje al rey Carlos IV. Allí, en el año 1871, abrió el denominado socavón de Jiménez y examinó la veta principal del cerro Rico, a cuyo pie se encuentra precisamente La Carolina. En San Fermín, por ese tiempo, encontró mineral áureo, lo que le compensó el esfuerzo realizado, pero en 1873, al morir su socio, los herederos formaron una poderosa compañía y Lallemand, siempre más preocupado por los aspectos científicos de la explotación que por el afán de lucro de este tipo de empresas, dejó la sociedad y se abocó a la mensura, tarea a la que venía dedicándose con carácter público desde diciembre de 1870.¹⁰

Su sentido social y el medio primitivo en que se radicó lo impulsaron a la creación de una escuela primaria mixta para los trabajadores niños y adultos y así se vinculó con una maestra puntana colaborando en las tareas educativas a las que ella se dedicaba desde 1857 y a las que Lallemand agregó, creando una academia anexa, información sobre las nuevas ideas que se abrían paso en el mundo.

El 27 de julio de 1872 se casó con ella, en San Luis. Era Enriqueta Lucero y Lucio Lucero, perteneciente a una conocida familia de la sociedad puntana. Hija de Sebastián Lucio Lucero y Salinas, teniente del Ejército de

los Andes, diputado por Las Minas en 1827, que murió en 1829, y de Tomasa Lucio Lucero y Gatica, que murió en 1846. Enriqueta fue la sexta de las siete hijas que tuvo el matrimonio.¹¹

Enriqueta Lucio Lucero de Lallemand se desempeñó como profesora y luego, a partir de setiembre de 1874, al frente de la Escuela Superior de Niños o Escuela Normal, en la que Germán Ave Lallemand fue profesor. Don Germán —como solían llamarlo— también fue profesor de física y cosmografía en el Colegio Nacional, cuyo rectorado ocupó en 1872.

Tanto desde la cátedra como desde el rectorado, Lallemand impulsó el conocimiento de las ciencias, para lo cual organizó laboratorios, formó colecciones mineralógicas y construyó instrumental para la medición meteorológica, estudios éstos que fueron los primeros realizados en la provincia de San Luis.

Como sobre Florentino Ameghino (1854-1911), la ignorancia y los prejuicios cayeron sobre Lallemand. A pesar de que él dominaba varios idiomas, incluido el español, muchas veces, sobre todo al principio, recurría a los alumnos para que le propocionaran la palabra que no encontraba y así preguntaba:

— ¿Cuál es el color de este mineral?

A lo que los alumnos contestaban:

— Zaino.

— Bayo.

Con lo que, como dice Ada I. Pastore, “los pelos de los caballos quedaban incorporados a su léxico incipiente”¹²

Reflexionemos por un instante en la presencia de este sabio que dominaba las ciencias naturales, las ciencias exactas, la economía política y que leía y escribía en varios idiomas correctamente, injertado en una provincia interior, una provincia de esas calificadas con irresponsable simpleza como “provincia pobre”, cuando en realidad constituía una provincia potencialmente rica pero aplastada por una estructura feudal, latifundista y conservadora, de presuntuosos abolengos y de población empobrecida. Retrocedamos en el tiempo —año 1872— y pensemos en la reacción que sus investigaciones, experimentos y enseñanzas producían en aquel medio cargado de prejuicios y comprendremos la queja dolorida del científico expuesta en sus *Aforismos sobre higrometría*.

Dice Lallemand, después de detallar el aparato inventado por él: “No he podido, por falta de recursos, construir aquí, en San Luis, el aparato con la prolijidad precisa; vivo en el desierto, donde he tenido, después de las fatales experiencias, que retirar los instrumentos del Co-

legio Nacional, para ponerlos a salvo ante la ignorancia y persecución del Rector y Presbítero”. El Rector era el Presbítero Norberto Laciari.

En el mes de diciembre de 1873 el gobernador Lindor Laurentino Quiroga designó una Comisión para reunir productos con destino a la Exposición de Filadelfia, y poco después, en la *Revista Alemana*, una colaboración del ingeniero Germán Ave Lallemand informaba a Europa sobre las riquezas mineras de San Luis.

Producto de sus importantes investigaciones y trabajos son *Apuntes sobre la geognosia de la Sierra de San Luis y Estudios micromineralógicos hechos en las rocas de la Provincia de San Luis, República Argentina*, ambos publicados en el tomo I de las Actas de la Academia Nacional de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba, 1875, de la que Lallemand era miembro correspondiente, presentados por Burmeister.

Fue durante estos estudios micromineralógicos que descubrió la presencia de *cianita* en la Mica-esquita del Río Grande cerca del Rincón del Valle, “cuya gran cantidad de fragmentos microscópicos —dice— no deja de ser raro y notable”, para concluir: “Es la única Mica-esquita en la cual hasta hoy he encontrado la cianita microscópica”¹³. Años más tarde, nuevos hallazgos en el río Marayes lo impulsaron a comunicar el descubrimiento a la Dirección de Minas y Geología de la Nación por considerarlo de evidente interés científico.

En 1876, en la edición del 2 de diciembre, en la *Revista Entomológica*, describió sus investigaciones en torno de una variedad de mariposa blanca que había aparecido en la provincia de San Luis, con lo que su producción científica diversificada —lo que es también característica en Burmeister— continuó sin pausa.

Así aparecieron los siguientes trabajos, que no agotan la lista:¹⁴

Notas sobre un método para la comparación de las intensidades de gravedad.

Observaciones meteorológicas levantadas en San Luis. (LPM, 1876)

Apuntes sobre alturas absolutas.

Estudios actinométricos.

Comunicaciones mineralógicas.

Aforismos sobre higrometría.

Comunicaciones sobre la geología argentina.

Notas sobre una nueva relación entre la conductibilidad eléctrica de los metales y sus caracteres moleculares.

Declinación magnética de San Luis.

Notas sobre los lavaderos y criaderos auríferos

de los Cerritos Blancos en las sierras de San Luis. (ASCA, 1880)

Apuntes sobre represas y baldes en San Luis. (ASCA, 1881)

Notas sobre electrometría moderna. (ASCA, 1882)

Memoria descriptiva de San Luis. (Ed. del autor, 1888)

Datos orográficos e hidros cópicos sobre la provincia de San Luis. (BIGA, 1884)

Apuntes mineros de la República Oriental. (ASCA, 1884)

Datos mineros de la República Oriental. (ASCA, 1884)

Arqueología de San Luis. (RSGA, 1882)

Excursión minera a la cordillera de los Andes. (ASCA, 1885)

Itinerario de la expedición minera de la Cordillera de los Andes, bajo la dirección del jefe, ingeniero D.J.J. de Flía. (ASCA, 1885)

El Paramillo de Uspallata. (Ed. Imp. P. Coni, 1890)

Observaciones meteorológicas.

Estudios mineros en la provincia de Mendoza. La parte septentrional de la Sierra de Uspallata. (BANCA, 1891)

Observaciones sobre el mapa del departamento de Las Heras, provincia de Mendoza. (AMLP, 1892)

Sistema fluvial de la región andina. Ríos de la provincia de San Luis. (BIGA, 1890)

Notas sobre trabajos geodésicos ejecutados en la provincia de San Luis a propósito del mapa de la misma provincia. (BIGA, 1882)

Geognosia de la cordillera de los Andes. (BIGA, 1887)

Estudio geográfico de la cordillera de Mendoza y Neuquén. (BIGA, 1887)

Datos geográficos de la provincia de Mendoza. (BIGA, 1896)

La Memoria descriptiva de la provincia de San Luis, que escribió en 1882, la presentó al concurso de memorias sobre las provincias para la Exposición Continental de ese año. En la advertencia dice Lallemand que el libro "fue escrito con absoluta independencia de toda influencia oficial". Esta importantísima obra de 166 páginas le fue secuestrada por el Ministerio de Agricultura¹⁵ y la recuperó después de varios años y agotadoras gestiones, publicándola a su cargo en una modesta imprenta de San Luis —El Destino— en 1888.

En ella Lallemand denunció, entre muchas otras cosas, que "nuestros bosques se destruyen diariamente en interés del capital individual" y sostuvo "que ninguna expropiación puede ser más justificada que aquella que haría el Estado con propósitos selvicultores".

Al darlo a la prensa, también expresó: "La publico con la débil esperanza de que su lectura —visto que sobre la pobre provincia de San Luis no existe ningún trabajo hasta hoy— despertará en uno que otro joven puntano el amor al estudio de nuestra grande y rica naturaleza".¹⁶

Era tan grande su amor por San Luis que le brotaba con sencillez de su pluma, sin proponérselo, y ese sentimiento queda documentado en las palabras con que Lallemand puso fin a su relato de la expedición minera a Mendoza:

"Cruzamos el río Diamante en San Rafael, a 796 metros de altura y, por el llano, seguimos a San Carlos, la bella Mendoza, y la querida San Luis, de tanta gloria y tanta miseria.

"Ya estaba en casa".

Tanto era su casa y su tierra que solía firmar sus artículos con los seudónimos de *Puntano* y *Pirquinero*.

Es evidente su manera distinta de analizar la historia y así resulta de la propia *Memoria descriptiva*. Dice Lallemand: "la propiedad individual de la tierra data aquí del 2 de octubre de 1594, fecha en que el general Luis Jofré, como fundador de esta ciudad de la Nueva Medina de Río Seco..."¹⁷. Lallemand no habla de "mercedes reales" sino de "propiedad individual de la tierra".

Junto con esa *Memoria*, como fruto de cinco años de trabajo y constancia (1877 a 1882) Lallemand elaboró el primer mapa de la provincia de San Luis, que levantó y dibujó con los auspicios, a partir de 1879, del Instituto Geográfico Argentino, y que se publicó en Buenos Aires, pero se editó en Alemania.

Estanislao S. Zeballos, fundador y presidente del Instituto Geográfico Argentino, en el Boletín de esa institución al presentarlo¹⁸ ponderó con efusión la aparición del mapa de Lallemand al que calificó de "exacto y lleno de novedades".¹⁹

Por su parte, Lallemand en sus *Notas sobre trabajos geodésicos ejecutados en la provincia de San Luis (a propósito del mapa de la misma provincia)*, denunciaba: "Demasiado sentida es la falta de mapas de la mayor parte del vasto y extenso territorio argentino... La mayor parte de las mensuras que se practican en las Provincias son completamente sin valor alguno para la cartografía... Los Gobiernos... se contentan con disculpar la estabilidad cataléptica en que yacen las obras públicas en las Pro-

vincias con el estado mórbido de las Contadurías... Habiendo yo ofrecido al Gobierno de San Luis levantar un mapa de la provincia con todos los detalles sobre división de la propiedad, resolví de propia cuenta levantar un mapa detallado topográfico de la Provincia...”

Y, luego, con la generosidad que lo caracterizaba, decía: “El método observado en mi trabajo quizá interesaría a los Sres. Socios del Instituto Geográfico Argentino y seguramente se presta a ser empleado con gran ventaja en las Provincias montañosas. Con un mínimo de gasto pecuniario, seguido de un mínimo de trabajo en el campo, hice la medición de una red triangulatoria como base de trabajo”²⁰. Los mojones, pirámides de pirca seca, colocados en los cerros, aún se encuentran en sus lugares como mudos testimonios de su abnegación, de su sacrificio, de su amor a San Luis y de su pasión argentina.

La importancia de la obra científica de Lallemand es enorme. No sólo contribuyó al conocimiento geológico-geográfico de San Luis sino que avanzó sobre Córdoba, sobre Mendoza, sobre Neuquén desbrozando todo, desmenuzando todo con el más alto y fino rigor científico de su tiempo. Así, en torno de la dilatada cuestión de límites de la provincia de San Luis con sus vecinas, La Pampa, Córdoba, Mendoza, San Juan y La Rioja, la obra de Lallemand se tornó insustituible.²¹

Era Lallemand un hombre de decisión y de fuerte carácter, como ya es posible imaginar y como lo ratificaría al incorporarse con firmeza a la lucha políticsocial.

El atraso en el pago de sueldos originó en noviembre de 1881 —gobernaba entonces Zoilo Concha— un serio conflicto en la Escuela Graduada y Superior, de niñas, o Escuela Normal, con motivo de que Lallemand hizo firmar a su esposa Enriqueta Lucio Lucero, directora de la escuela, una queja dirigida al Superintendente general de Educación, que era Domingo Faustino Sarmiento, y que suscribieron 7 profesoras y 1 ayudante, y en la cual, después de historiar los permanentes retrasos y descuentos que sufrían sus sueldos y de abundar en pruebas de sus abnegaciones, tras más de ocho meses sin percibir haberes, decidían suspender sus tareas. En otras palabras, decidían ir a la huelga. La comunicación a Sarmiento desagradó al gobierno puntano que separó de sus puestos a las 9 quejas por considerarlas incuras en “proceder irrespetuoso”, pero Sarmiento hizo publicar la queja en *El Monitor de la Educación Común* con la siguiente presentación: “Llenamos, pues, un grato deber al dar publicidad a esta petición de las señoras maestras de San Luis, pidiendo amparo al Consejo de Educación y al Superintendente, cuyo nombre invocan, y no invocarán en

vano...”²²

Lallemand viajó, recorrió, auscultó, investigó, no estuvo un instante quieto salvo los momentos que utilizó para hacer apuntes, cálculos o elaborar sus comunicaciones científicas. En octubre de 1884, la prensa de Buenos Aires informaba que “los ingenieros Lallemand y Elías regresaron de San Francisco animados de grandes esperanzas respecto al éxito de la explotación de las minas de magnesio”.²³

Hacia 1889 viajó a Mendoza para integrar un consorcio minero y dirigir la construcción de una planta industrial privada de concentración de metales. 1890 lo hallaría en Buenos Aires.

Lallemand era un ideólogo marxista que mantenía contacto con los líderes del movimiento obrero internacional, entre ellos con Federico Engels con el que parece haber intercambiado correspondencia, y estaba al día de lo que ocurría en el mundo no sólo en lo científico sino también en lo político y social.

Vinculado al Verein Vorwärts de Buenos Aires participó en todos los hechos sociales y políticos generados en nuestro país por las resoluciones del Congreso Internacional Socialista Obrero de París de 1889, a los que contribuyó con la fundación, redacción y dirección del periódico *El Obrero*, en la que permaneció hasta el 31 de enero de 1891 pues debió retornar a San Luis, y en la constitución de la primera Federación Obrera de la Argentina.

No por ello se desvinculó del movimiento obrero y socialista. Todo lo contrario, siguió escribiendo los principales artículos en *El Obrero* e inició, sin abandonar su labor científica, una intensa actividad periodística que desarrolló en el citado *El Obrero*, en el *Vorwärts* —que editaba el Verein Vorwärts—, en *El Socialista* —continuador de *El Obrero*—, en *La Vanguardia*, en *La Agricultura*, en *La Reforma* de San Luis, y en la publicación socialdemócrata alemana *Die Neue Zeit* por entonces dirigida por Karl Kautsky. Es prácticamente imposible enumerar la totalidad de los artículos periodísticos de Lallemand, todos ellos de gran importancia por el método de análisis y de exposición, de una rigurosa aplicación del marxismo, y aunque algo se ha hecho en la materia, puede decirse que la tarea recién comienza.²⁴

Sobre la acción política desarrollada en San Luis por German Ave Lallemand —no sobre su ideología de marxista público consecuente y confeso— se ha pretendido ver contradicción por su participación en el radicalismo puntano. Efectivamente, el nombre de Germán Ave Lallemand aparece junto a los de Nicolás Jofré, Marcelino

Ojeda, Eulalio Astudillo, entre otros, firmando el manifiesto del 24 de julio de ese año llevó al gobierno de San Luis a Teófilo Saa. Antes, en 1890, había participado en la Unión Cívica Popular de San Luis, de la que fue Secretario. Después, en 1905, lo haría en la lista de electores por la Capital de la Unión Provincial y, más tarde, en 1908, en la Mesa Directiva de la Unión Cívica Radical.

En el documento del 24 de agosto de 1893, suscripto por Lallemand, se dice que se combatirá toda causa que "...usurpe la soberanía del pueblo, que lo oprima o se adueñe de los negocios públicos, como de mercancía, para lucrar y favorecer intereses personales o de círculo con perjuicio de la comunidad..."²⁵

Quien haya leído a Lallemand, aunque más no sea su presentación de *El Obrero* bajo el título de *Nuestro Programa*, no puede señalar contradicciones. En San Luis no había socialismo y quien más había hecho hasta entonces en la teoría y en la acción por esa ideología sabía bien que no estaban dadas allí las condiciones —ni objetivas ni subjetivas— para construirlo, y entonces participó en las luchas cívicas enrolado o colaborando con los movimientos y grupos progresistas y populares que enfrentaban en la oligarquía local, dueña exclusiva de un poder latifundista y feudal.

Basta una lectura del *Manifiesto del Partido Comunista*, de Marx y Engels, especialmente de su capítulo IV, *Actitud de los comunistas ante los diferentes partidos de oposición*, para comprender el error —doble si se lo plantea desde una perspectiva socialista científica— de señalar contradicciones en la acción política de Germán Ave Lallemand. Dice el *Manifiesto*, después de ejemplificar, "en resumen, los comunistas apoyan por doquier todo movimiento revolucionario contra el estado de cosas social y político existente", y ha dicho antes, en el ejemplo alemán: "Pero jamás, en ningún momento, se olvida este partido de inculcar a los obreros la más clara conciencia del antagonismo hostil que existe entre la burguesía y el proletariado, a fin de que los obreros alemanes sepan convertir de inmediato las condiciones sociales y políticas que forzosamente ha de traer consigo la dominación burguesa en otras tantas armas contra la burguesía..."²⁶

Por eso dice Lallemand en *La Vanguardia*: "...el partido radical es hoy el elemento revolucionario en la República Argentina, nacido de la crisis económica, y encargado de transformar nuestras instituciones políticas en formas estrictamente ajustadas a los intereses capitalistas. ...Si los radicales nos temen y nos miran de reojo,

a nosotros nos es muy simpática su lucha en favor de la democracia, aunque no sea más que de la democracia burguesa. Nosotros somos los partidarios más decididos de la democracia, aunque no participamos de sus ilusiones".²⁷

De ahí, también, que el socialista Lallemand, que luchara por la organización del movimiento obrero y socialista, pusiera especial empeño en la organización de otros grupos sociales populares y democráticos no específicamente obreros pero cuyos intereses aparecían ligados a los de la clase trabajadora frente a la oligarquía y al imperialismo.

En enero de 1896 Lallemand viajó a Buenos Aires llamado por la dirección de la revista *La Agricultura*, en la que venía escribiendo sobre temas económicos y agropecuarios como redactor permanente, prácticamente desde su aparición en 1893. Allí Lallemand profundizó en el tema de la flora puntana, iniciado en su *Memoria descriptiva* de 1882, con una serie de artículos que aparecieron durante varios meses bajo el título de *Ligeros apuntes de la flora puntana*²⁸ y que culminaría con su obra inédita *Flora puntana*, concluida en 1909, poco antes de morir, y en la que dejó clasificadas y registradas 538 especies.

Pero su análisis no es exclusivamente botánico. En la "Introducción" a los *Ligeros apuntes*, dice: "Impresionado por la terrible pobreza y miseria en que veo sumida la inmensa mayoría de mis conciudadanos en esta provincia afligida por un colmo de desgracias, entre las que figura en primer lugar la ignorancia, me atrevo a ofrecerles unos ligeros apuntes sobre la flora de la provincia, acompañados de anotaciones sobre la utilidad que tienen y pueden tener las plantas más comunes de nuestro territorio... como agrimensor, obligado a trabajar en el servicio de nuestros terratenientes por el pan diario, no he contado con los medios necesarios para llevar mis observaciones y mis estudios más allá que en la forma de simples apuntes de un transeunte en busca de ocupación..."

Como en su momento el enfrentamiento entre Karl Marx y Miguel Bakonnine llegó al seno del movimiento obrero argentino naciente la disputa ideológica entre Karl Kautsky y Ernest Bernstein que agitó las aguas del Partido Socialista Obrero Argentino. Lallemand lideró el antirevisionismo bernsteniano y lo expresó en *La Vanguardia* y, principalmente, en *Die Neue Zeit*, que dirigía Kautsky.

Otra vez en Buenos Aires, donde el movimiento obrero y socialista estaba en marcha creciente, su incorporación a las actividades en el Partido Socialista Obrero Ar-

gentino fue inexcusable. El Comité Ejecutivo del Partido invitó a los afiliados de las agrupaciones socialistas de la Capital, inscriptos en los registros electorales, para el día 9 de febrero de ese año de 1896 en el local de Verein Vorwärts, calle Rincón n° 1141, a efectos de elegir cinco candidatos a diputados nacionales por la Capital para las elecciones del 8 de marzo de ese año.

Propuesto por los Centros Obreros de Balvanera, Vorwärts y del Pilar, resultó electo candidato Germán Ave Lallemand, que integró la lista con Juan B. Justo, médico, Juan Schaefer, zapatero, Adrián Patroni, pintor, y Gabriel Abad, foguista. En fraudulenta elección, la primera a la que concurría el Partido Socialista Obrero Argentino, les fueron adjudicados 138 votos.²⁹

Otra vez en San Luis, desde 1898 ocupó la jefatura de la Oficina de Estadísticas en la que dejó honda huella técnica. Dos años más tarde, en 1900, el gobernador Narciso G. Gutiérrez lo designó Director del Departamento Topográfico, incorporándole la Oficina de Estadísticas y encomendándole la realización de un plano de irrigación con forma de registro catastral. Pero Lallemand fue separado de su cargo y el plano encarpetado. Gracias a esos trabajos de Lallemand, San Luis fue una de las primeras provincias, sino la primera, que tuvo un relevamiento catastral completo.

A principios de 1903 Lallemand se encontraba en Mendoza. El Centro Socialista Mendocino lo eligió Secretario General, completando la comisión con Diego I. Corbin, Luis Bigatti, Rosa Burgos, José Correa, Roberto Galletti, Juan Roucelle, Carlos Zola y Constantina Rutschel. Era un Secretario General de lujo.

En diciembre de 1907 el ministro Francisco Alric—gobernaba la provincia de San Luis Esteban P. Adaro—interesó a Lallemand en la preparación de una Geografía de San Luis que debía editarse en el Centenario de la Revolución de Mayo, a lo que contestó: “Sería absolutamente imposible confeccionar para San Luis una obra semejante dentro del plazo de dos años ... ningún gobierno ha fomentado ni protegido estudios geográficos en esta provincia...”³⁰

Para aconsejar, entonces, la mejor forma con que el gobierno podía contribuir a la celebración del Centenario se integró una comisión constituida por Germán Ave Lallemand, Modesto Quiroga, Juan W. Gez y Nicolás Jofré, que luego fue reemplazada por otra.

Más tarde, por decreto del 10 de diciembre de ese año, se designó a Lallemand “para que continúe y termine los trabajos iniciados por él mismo sobre el levantamiento del nuevo mapa de la provincia”. Efectuaba las últimas

triangulaciones cuando un derrame cerebral le ocasionó la muerte a las 13,45 del día 2 de setiembre de 1910 en su casa de la calle Junín 846, frente a la plaza Pringles de la ciudad de San Luis.

Modesto Quiroga despidió los restos del que llamó “sabio peregrino”, del “que prodigó por doquier y a manos llenas, las mieses de su ciencia, los tesoros de su vida, las clarividencias de su genio, las virilidades de su conciencia, las honestidades de su alma virgen, las eternas ventajas de la lucha en la perpetua marcha de la especie hacia la meta; todo: los triunfos de la idea, de la gloria, de la virtud, del carácter, de la inteligencia, del progreso humano en la historia”.³¹

El 14 de setiembre de 1910, *La Vanguardia*, continuadora histórica de “su” *El Obrero* y de *El Socialista*, convertida en diario como muestra de que la semilla puesta por el gran sembrador había germinado, anunciaba su muerte y en su homenaje reproducía uno de sus trabajos, publicado en *La Vanguardia* del 16 de junio de 1894, *Nuestra población rural*:

...“En San Luis son los peones criollos los que trabajan en las estancias. Por toda herramienta tienen el lazo, las bolas, el cuchillo y el arado de madera de quebracho blanco. Saben también utilizar el hacha hábilmente. Viven al raso. Visten míseros harapos. Comen menos que los perros. Nada poseen, ni familia. Trabajan por un salario ínfimo. No se les enseña nada ...”

II

GENESIS, VIDA, PASION Y MUERTE DE “EL OBRERO”

Convocados por el obrero alemán Karl Mücke, llegado a Buenos Aires en 1880 como tantos otros perseguidos por la legislación antisocialista de Otón de Bismarck, el último domingo de diciembre de 1881 se reunieron en la cervecería Bieckert del Paseo de Julio varios trabajadores alemanes con el objeto de analizar la posibilidad de constituir una asociación de obreros de esa nacionalidad.³²

Pocos días después, el 1° de enero de 1882,³³ los 13 asistentes a la Asamblea constitutiva: Juan Luther, Guillermo Luther, Augusto Latzky, A. Liedtke, Carlos Mücke, Gustavo Nocke, C. Schulz, Schröder, A. Thiel, A. Volkmann, Teodoro Weber, Federico Weiss,³⁴ fundaron el club socialista alemán Verein Vorwärts (Unión Adelante) a los efectos de “cooperar a la realización de los principios y fines del socialismo, de acuerdo con el pro-

grama de la Social-Democracia de Alemania”, con lo que dieron nacimiento a la primera agrupación socialista del país.

El Verein Vorwärts tuvo su primer local en un terreno alquilado, en la calle Comercio —hoy Humberto I— nº 880, y en las muy precarias instalaciones de madera construidas con el aporte de los socios se realizaron los primeros actos y reuniones de las organizaciones obreras y socialistas que nacían a la lucha gremial y política, trasladándose luego a otro terreno, también alquilado, en la calle Rincón nº 764, las que quedaron totalmente destruidas por un incendio en 1894.³⁵

Asimismo, el 2 de octubre de 1886 el Verein Vorwärts puso en la calle el periódico *Vorwärts*, en idioma alemán, como Organ für die Interessen des arbeitenden Volkes, bajo la dirección de A. Uhle. A lo largo de 15 años, semana a semana, sirvió al pensamiento socialista hasta que, con el nº 696 del 15 de marzo de 1901, dejó de aparecer.³⁶

Si bien es cierto que desde 1857 existían organizaciones obreras —el 25 de mayo de 1857 fue fundada la Sociedad Tipográfica Bonaerense— y que desde 1870 éstas tenían vinculaciones con el movimiento obrero internacional —la mencionada Sociedad se había relacionado con el Consejo Federal de Secciones Españolas de la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional—, la verdad es que la fundación del Verein Vorwärts y sus actividades nacionales e internacionales significaron el punto de partida de la organización y desarrollo del movimiento obrero y del movimiento socialista en la República Argentina.

El domingo 14 de julio de 1889 —precisamente el día conmemorativo del centenario de la toma de la Bastilla durante la Revolución Francesa— se iniciaron en París dos Congresos internacionales socialistaobrerros. Uno de ellos, en la calle Lancry. El otro, en la calle Pérelle nº 24, trasladándose más tarde a la calle Rochechouart nº 42.

En este segundo Congreso, denominado *marxista*, que puso en marcha la Segunda Internacional y al que asistieron entre otros destacados dirigentes del movimiento socialistaobrero los alemanes Wilhelm Liebknecht, August Bebel y Eduard Bernstein, los franceses Jules Guesde, Edouard Villant, Gabriel Deville, Paul Lafargue y Charles Longuet, los ingleses William Morris y Eleanor Marx-Aveling, el español Pablo Iglesias, el italiano Andrea Costa, el belga Emile Vandervelde, el austríaco Víctor Adler y el ruso Piotr Lavrov, durante la última sesión, realizada el sábado 20 de julio, se resolvió³⁷ a propuesta del delegado francés Raymond Lavigne que:

“Se organizará una gran manifestación internacional con fecha fija de manera que, en todos los países y ciudades a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores intimen a los poderes públicos a reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y a aplicar las otras resoluciones del Congreso Internacional de París.

“Visto que una manifestación semejante ya ha sido decidida por la American Federation of Labor para el 1º de mayo de 1890 en su Congreso de diciembre de 1888 en Saint Louis, se adopta esa fecha para la manifestación internacional”.

A esta propuesta, en cuya redacción participó Paul Lafargue, yerno de Carlos Marx —casado con su hija Laura Marx—, por indicación de los delegados alemanes Wilhelm Liebknecht y August Bebel, se le agregó un tercer párrafo expresando que:

“Los trabajadores de las distintas naciones llevarán a cabo esta manifestación en las condiciones impuestas por la especial situación de su país”.

Como consecuencia de la vinculación que el Verein Vorwärts mantenía con el Partido Social-Demócrata Alemán y con el movimiento socialista y obrero internacional, estuvo representado en el Congreso Internacional de París de julio de 1889 ejercitando dicha representación, precisamente, quien tuvo destacado papel en la elaboración del tercer párrafo de la resolución del 1º de mayo: el delegado alemán Wilhelm Liebknecht. También asistió el exiliado francés Alejo Peyret.³⁸

En virtud de la resolución tomada en el Congreso de París el Verein Vorwärts se puso en la tarea de organizar la manifestación del 1º de mayo de 1890 para lo cual designó una comisión integrada por José Winiger, Gustavo Nohke, Guillermo Schulze, Augusto Kühn y Marcelo Jackel, los que convocaron “a todos los trabajadores de las repúblicas del Plata” diciéndoles:

“Hermanos nuestros, *salud a todos*.

“La Europa entera y la república de los Estados Unidos se preparan en los actuales momentos para la gran festividad universal que debe iniciarse el 1º de mayo del corriente año.

“El importante movimiento que será un hecho grandioso en el viejo y parte del nuevo mundo, constituirá seguramente una de las páginas más gloriosas de la historia obrera contemporánea. No se mueven nuestros hermanos para obtener pingües aumentos en los salarios, casi siempre inútiles porque se elevan después los artículos de primera necesidad, sino en demanda de que las ho-

ras de producción no sean más que OCHO”.

La convocatoria concluía invitando a los trabajadores a una reunión preparatoria, el 30 de marzo de 1890, en el local de Verein Vorwärts, calle Comercio (hoy Humberto I) n° 880, para tratar la siguiente orden del día:

1°. Informe que dará la comisión, en varios idiomas.

2°. Elección de un comité definitivo

3°. El 1° de mayo, día de fiesta.

4°. Meeting internacional.

5°. Proceder a una petición al Congreso Nacional reclamando la sanción de leyes protectoras de la clase obrera.

En la reunión del 30 de marzo, que fue muy concurrida, se aprobó todo lo actuado por el comité provisorio y se eligió un comité definitivo, al que se denominó Comité Internacional Obrero, que quedó constituido así: José Winiger, presidente; Gustavo Nocke, vicepresidente; Bernardo Sánchez, G. Marrocco y Carlos Starke, Osvaldo Seyffert y Marcelo Jackel, secretarios; Augusto Kühn, tesorero; Pedro Caldara, G. Capodilupo, C.A. Goerling, P. Galletti, Carlos Mauli, Oscar Mengen, D. Gervatti, P. Hartung, J. Moser Laroque, Pasqual Mottadelli, José Paul, Nicastro, G. Panella, J. Pignieres, P. de Pruisnere, Sachse, F. Terzoglio, G. Zander y C. Villarreal, vocales; integración que provenía de la designación de tres delegados por cada organización adherida.³⁹

El Comité Internacional Obrero se dio, de inmediato, a la tarea de organizar el meeting del 1° de mayo para lo cual se trazó el siguiente programa:

1°. Convocar a los obreros de la capital a un meeting a celebrarse el día 1° de mayo.

2°. Crear una Federación de obreros en esta República.

3°. *Crear un periódico para la defensa de la clase obrera.*

4°. Mandar una petición al Congreso Nacional para solicitar la creación de leyes protectoras a la clase obrera.

El Comité redactó un largo “Manifiesto” dirigido “a todos los trabajadores de la República Argentina”, encabezado así:

“1° DE MAYO DE 1890

“¡TRABAJADORES!

“Compañeras; compañeros: ¡salud!

“¡Viva el primero de mayo: día de fiesta obrera universal!”

El manifiesto, impreso en cuatro páginas, con un talón adherido para la firma, después de explicar el signifi-

cado de la fecha, de reproducir las resoluciones del Congreso Internacional Socialista obrero de París de 1889, y de analizar la situación de la clase trabajadora en la República Argentina, concluía:

“Compañeros: Unámonos al fin, levantemos en masa nuestra voz, manifestemos que estamos arrastrando grillos y cadenas y que las sentimos. Hagámoslo evidente ante todo el mundo que estamos oprimidos, explotados, sin amparo y sin protección de las leyes. Liguémonos como hombres pidiendo nuestros derechos, y como tales vereis como al fin, tarde o temprano, nos oirán brindándonos con los debidos respetos.

“Esta petición a la cual os invitamos a todos los trabajadores de la República, a aprobar y firmar con su nombre en los respectivos pliegos, dirigida en tal manera por millares de habitantes a la suprema autoridad del país, debe ser el primer paso eficaz en la unión de nuestras fuerzas, en la ilustración de nuestras inteligencias y en la conquista de los derechos, de la posición política y social que merecemos como obreros y ciudadanos.

“¡Viva el 1° de Mayo de 1890!

“¡Viva la Emancipación Social!”

Por fin, el 1° de mayo de 1890 los trabajadores convocados por el socialismo naciente, representado por el Comité Internacional Obrero, realizaron su Asamblea en el Prado Español, situado en la avenida República —hoy Avenida Quintana—, la “calle larga” de la Recoleta, “...un lugar que —según Augusto Kühn— por carecer de techo no era muy a propósito para una reunión en un día de garúa continua”, a lo que agregó: “a pesar del tiempo nada favorable el local estaba lleno de obreros; que habían acudido en número no menor de 1.500.”⁴⁰

Habían manifestado junto al movimiento obrero internacional.

Las propuestas de la convocatoria al meeting del 1° de mayo, aprobadas por aclamación por esa asamblea, según hemos visto, señalaban en el punto 2°: “Crear una Federación de obreros en esta República”, en el punto 3°: “Crear un periódico para la defensa de la clase obrera”, y en el 4°: “Mandar una petición al Congreso Nacional para solicitar la creación de leyes protectoras a la clase obrera”.

Un mes más tarde, en junio de 1890,⁴¹ el Comité Internacional Obrero, con el apoyo de 7.432 firmas, se dirigió a la Cámara de Diputados pidiéndole “leyes protectoras a la clase obrera”, basadas en 12 proposiciones. Una copia del petitorio fue enviada al domicilio de cada diputado.⁴²

El 29 de junio de 1890 quedó conformada una orga-

nización provisoria que no era, todavía, una federación. Los sucesos de julio de 1890 impidieron seguir adelante con las tareas organizativas hasta que, en diciembre de ese año, se resolvió convocar a la constitución definitiva de la Federación Obrera.

El Obrero apareció el 12 de diciembre de 1890 y en su cabeza, debajo del logotipo, decía que era "Órgano de la Federación Obrera". En ese mismo número se reproducía la convocatoria a la Asamblea General para el domingo 21 de diciembre de 1890 con una orden del día que incluía entre sus puntos: como 4º, "Constitución de la federación de los trabajadores de la República Argentina", y como 5º, "*El Obrero*, órgano de la Federación".⁴³

Según parece la asamblea del domingo 21 de diciembre de 1890 no se realizó, siendo pospuesta por 15 días, concretándose los primeros días de enero de 1891 —no hemos encontrado la determinación de la fecha exacta—, oportunidad en que se aprobaron los estatutos de la Federación y se habría concretado que *El Obrero* —ya lo era en la práctica— pasaba a ser un órgano de la Federación.

Entre los principales impulsores de la Federación Obrera estuvieron: Augusto Kühn, Carlos Mauli, Gotoldo Hummel, Germán Ave Lallemand, Guillermo Schulze, José Casot, A. Rodríguez Palancas, Domingo Risso y Pedro Burgos.

El programa se había cumplido totalmente.

Como hemos dicho, *El Obrero* nació a la vida del periodismo socialista obrero con la edición del viernes 12 de diciembre de 1890. Como no era fácil garantizar la continuidad de una publicación de este tipo, —de lo que había suficientes antecedentes— a pesar de hacer constar bajo el logotipo que se trataba de un "periódico semanal"⁴⁴, el texto de su presentación, "Nuestro Programa", señalaba que "hemos resuelto fundar esta hoja que saldrá por ahora sin determinación de plazo fijo". Pocos meses antes, el 18 de mayo de 1890, había visto la luz *El Perseguido*, publicación anarquista que, con toda franqueza, anunciaba: "Aparece cuando puede". Y pudo tanto, que la edición del 31 de enero de 1897 llevaba el nº 102.

Sin embargo, a pesar de la cuota de pesimismo o, si se quiere, de responsabilidad, que no le permitía determinar el plazo de salida, *El Obrero* fue un verdadero semanario, hasta su desaparición, tras 22 meses de heroica presencia, la que ocurrió con el nº 88, correspondiente al sábado 24 de setiembre de 1892. *El Obrero* sólo registra un alto de tres semanas entre el nº 1 y el nº 2, otro

alto de dos semanas entre el nº 24 y el nº 25 y alguna irregularidad entre los números 34, 35 y 36.

Con excepción de los números 1, 2, 3 y 19 —que aparecieron en viernes—, el número 22 —que apareció en domingo— y los números 23 y 24 —que aparecieron en lunes—, los 81 números restantes salieron en día sábado, como un verdadero semanario sabatino.

Fundado, dirigido, sostenido y en la mayor parte de su contenido escrito por Germán Ave Lallemand, *El Obrero* cumplió estrictamente el objetivo de un periódico socialista científico: formar, informar y servir de vehículo de organización, sin dejar por ello de cumplir con las tareas reivindicativas y de denuncia.

Con *El Obrero* estamos en presencia del primer periódico que hizo aplicación práctica del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, de las teorías del valor y de la plusvalía —que *El Obrero* llamó "supervalía"— y de la doctrina de la lucha de clases, esto es del socialismo científico o marxismo —del que fue adicto público y confeso— y que utilizó para el análisis y la interpretación de los fenómenos económicos sociales.

Todo ello quedó planteado desde el primer número, en la presentación, que *El Obrero* acertadamente denominó "Nuestro programa", con conceptos claros y concretos: "...por un lado para luchar en fila cerrada por el mejoramiento de las condiciones de existencia, o sea para mejorar en cuanto posible fuera los salarios y disminuir las horas diarias de trabajo...", lo reivindicativo; "...y por otro lado para contribuir a la gran obra de la emancipación de la clase obrera, cuyo acto libertador lo comprende la misión histórica del Proletariado". lo teleológico; "...Venimos a presentarnos a la arena de la lucha de los partidos políticos en esta República como campeones del Proletariado que acaba de desprenderse de la masa no poseedora, para formar el núcleo de una nueva clase...", "...Obedeciendo a la acción civilizadora del capital se alzó la Unión Cívica, levantando la bandera del régimen puro de la sociedad burguesa...", "...*Esta era del régimen burgués puro importa si un gran paso*, y nosotros que confesamos la ley fundamental del materialismo dialéctico, de que la historia de la humanidad es un desarrollo infinito, en que, de un estado alcanzado se viene desarrollando el subsiguiente, y que sabemos que en el capitalismo y en la sociedad burguesa misma, ya se hallan en vigoroso proceso de desenvolvimiento los gérmenes de la futura sociedad comunista, cuya realización es el objeto final de nuestros esfuerzos y deseos, nosotros aclamamos la nueva era con satisfacción", la dialéctica materialista y el materialismo histórico; "Pero nosotros

sabemos también que la historia no es otra cosa que la lucha de clases; que la era del régimen de la burguesía pura no importa otra cosa, sino una crecida apropiación del trabajo no pagado en forma de supervalía y la explotación más intensiva de la fuerza de trabajo de los obreros”, “El capitalista al tiempo que paga la fuerza-trabajo del obrero con el valor real que como mercancía tiene en el mercado, extrae no obstante de ella mucho más valor de aquél que él ha dado en la forma de salario para adquirirla, y que esta supervalía constituye la suma de valores de donde proviene la masa del capital siempre creciente, acumulada en manos de las clases poseedoras”, la lucha de clases, la teoría del valor y la teoría de la plusvalía, a todo lo cual *El Obrero* dedicó siempre abundante espacio en sus páginas en incesante tarea formativa.

Es oportuno destacar, también, el análisis de las clases sociales, cuidadosamente hecho: “...proletariado que acaba de desprenderse de la masa no poseedora...”, “El capital se ha sabido valer de la oligarquía del caudillaje para sentar sus reales en el país...”, “Hemos visto cómo en la revolución de julio, la revolución de la burguesía argentina por excelencia...”

No menos interesante es la puntualización de la penetración de un capitalismo de carácter dependiente y sus consecuencias, cuando *El Obrero* dice: “El capitalismo internacional en busca siempre de mercados nuevos para sus mercaderías, pero de mercados solventes, ha mucho que se fijó en la feracidad y habitabilidad de estas comarcas. Fue él quien inició y llevó adelante la obra de civilización aquí, echando sus capitales sobrantes a este país, tras de cuyos capitales han venido siguiendo muchos miles de obreros y trabajadores en busca del mercado en que podían vender su fuerza de trabajo” y, más adelante, “...ante la guerra implacable que le hace la Bolsa, guerra inspirada desde el gran cuartel general del capitalismo internacional en Lombardstreet de Londres...”, para concluir “...los capitalistas tratarán de hacer subir más la proporción de la supervalía relativa, de aumentar el grado de explotación del trabajo, tanto más, como el país tiene para pagar enormes deudas en el exterior...”

No fue sólo el proletariado urbano la preocupación de *El Obrero*: en el primer número ya reclamaba “del campo y de las provincias nos serían muy bien venidos comunicaciones que diesen cuenta de las condiciones de los trabajadores, los salarios, precios de los artículos de primera necesidad, etc.” y a lo largo de siete ediciones profundizó, después de explicar los conceptos básicos sobre el trabajo y los trabajadores rurales en “Los elementos

de producción de la República Argentina”, en donde desfilan estancieros, puesteros, chacareros y peones.

El 7 de febrero de 1891, edición nº 7, *El Obrero* ponía en conocimiento de sus lectores que Germán Ave Lallemand dejaba la dirección del periódico: “Con este número *El Obrero* entra bajo la tutela directa de la Federación obrera argentina.

“El compañero Lallemand se ve obligado a irse a San Luis, adonde seguirá cooperando para este periódico que él ha fundado.

“Se nombró una Comisión administrativa que dirigirá los asuntos relacionados con el periódico a cargo de un administrador empleado para este objeto.

“El Comité internacional espera que los compañeros todos le ayudarán para sostener esta hoja, el medio más poderoso de propaganda y de lucha que tenemos para los propósitos que anhelamos y perseguimos.

“Compañeros:

“Haciendo propaganda para *El Obrero*, la hacen Uds. para la emancipación de la clase proletaria, para la libertad y el progreso.

“En el interés de la grande mayoría del pueblo que representamos y para que luchamos, es preciso pues que cada uno cumpla con su deber en la grande obra.

“¡Viva la Federación obrera!”

A partir de ese número y hasta el nº 20, del 9 de mayo de 1891, figuró como “Gerente” Guillermo Braun. Con el número 21 “el estado pecuniario de *El Obrero* obliga al Comité Internacional a disminuir en lo posible los gastos de administración suprimiendo la Gerencia”, al mismo tiempo que se traslada la Dirección y Administración a la calle Rincón nº 764, que era el local de Verein Vorwärts.⁴⁵

Lallemand continuó colaborando en *El Obrero*, aportando sus conocimientos científicos e ideológicos en las notas más importantes y la conducción del periódico quedó en manos de Augusto Kühn, que afrontó junto con un pequeño grupo de abnegados y esforzados compañeros las mil dificultades que es dable imaginar, principalmente la falta de recursos.

El Obrero constituye una pieza invaluable para analizar los orígenes y desarrollo del movimiento socialista y obrero en nuestro país y, fundamentalmente, el desenvolvimiento de la ideología marxista introducida, a nuestro juicio, al más alto nivel teórico, por Germán Ave Lallemand.

Desfilan por las páginas de *El Obrero*, siempre con el doble criterio formativo e informativo, temas como La Crisis Económica y Financiera, El Proletariado y la Cri-

sis Económico-Política, La Misión del Proletariado, Los Elementos de Producción de la República Argentina, Legislación de Clase, El Socialismo Científico y el Anarquismo, La Industria Argentina, Estadística Obrera, Inmigración y Emigración, Los Estados Unidos, La Curación de la Tisis, La Cuestión Social, Las Huelgas, Las Uniones Industriales Capitalistas, La Igualdad, Carlos Marx, Los Anarquistas y Nosotros, Las Ocho Horas, El Comunismo y el Colectivismo, La Federación Obrera y la Burguesía Argentina, El Primero de Mayo, Nuestra Organización, Nuestra Táctica, La Religión del Socialismo, La Jornada Legal de Ocho Horas y la Higiene Social, La Moral, La Emancipación de la Clase Obrera, La Ayuda Propia y La Limosna, Asociaciones Cooperativas de Producción y Sociedades de Consumo, La Economía Política, La Prensa de los Obreros, Resultado que nos daría una Federación de Trabajadores bien Organizada, Las Leyes Protectoras del Trabajo, Trabajo y Capital, El Panamericanismo, El Grado de Explotación de la Fuerza de Trabajo, El Patriotismo, Un Grande Triunfo del Trabajo Humano: La Transmisión de la Fuerza Eléctrica, la Aliada del Socialismo, Los Atorrantes, La Esclavitud en la República Argentina, La Cooperación como Medio de Fuerza en todos aquellos casos de Huelga tanto parcial como general, Rusia y el Nihilismo, Pueblo y Proletariado, El Número de Proletarios en Buenos Aires, Democracia y Proletariado, La Cooperación Mancomunada con la Resistencia, La Internacionalidad, La Opinión Pública, El Partido Reformista y el Proletariado, Pobres y Ricos, Estadística General Obrera, Egoísmo, Individualismo y Utilitarismo, La Clase de los Pequeños Industriales, El Catolicismo, La Propiedad Raíz, La Justicia, Estafas de las Agencias de Colocación, Necesidad de la Bolsa de Trabajo, Patria y Patriotismo, El Carácter de la Sociedad Burguesa, Las Falanges de la Revolución y la Burguesía, Proletarios y Obreros.

A todo ello hay que agregar la abundante y documentada *Revista del Exterior* en la que queda clara la vinculación de *El Obrero* con el movimiento socialista y obrero internacional; y la *Revista del Interior*, la información de las organizaciones obreras locales, las polémicas con otros órganos de prensa y las denuncias.

Eran los principales redactores, además de Germán Ave Lallemand, Augusto Kühn, Carlos Mauli, Leoncio Bagés.

Pero *El Obrero* no sólo se ocupó de la cuestión social y de los problemas de la clase trabajadora sino que trató con especial dedicación el papel de la pequeña burguesía, de la clase media, en un país dependiente, frente a la oli-

garquía y al capital internacional

La sección Varia, constituida el 5 de enero de 1891, estaba formada por trabajadores de distintos oficios dispersos por la ciudad y que no tenían organización propia. Al producirse la disolución de la primera Federación Obrera, la sección Varia, único núcleo sobreviviente, realizó a fines de 1892, más precisamente el 9 de diciembre, una Asamblea en la que se decidió transformar la Sección en una Agrupación Socialista, propuesta de Carlos Mauli que tuvo la oposición de Gustavo Nohke.

El 14 de diciembre de 1892 en el café Cruz Blanca, calle Cuyo —hoy Sarmiento—, entre Rodríguez Peña y Montevideo, dejaron constituida la Agrupación Socialista Partido Obrero, Sección Buenos Aires, *El Obrero* había dejado de aparecer con el nº 88, por lo que decidieron que el Partido Obrero tuviera su órgano de prensa al que denominaron *El Socialista*, cuyo primer número, de los únicos seis que aparecieron, vio la luz el 11 de marzo de 1893: “Volvemos nuevamente a la lucha con los mismos o mayores bríos que antes, si cabe, y lo que es más, con la experiencia de los reveses sufridos”. Definido como Órgano del Partido Obrero lo redactaban Augusto Kühn, Carlos Mauli, Mariano García e Isidro Salomó y en él colaboró Germán Ave Lallemand.

Era un semanario de cuatro páginas a tres columnas y, como hemos dicho, con el número seis del 1º de mayo de 1893 dejó de aparecer.

Por su parte, los disidentes de la disolución de la sección Varia intentaron la reaparición de *El Obrero* que asumieron Gustavo Nohke y Esteban Jimenéz, entre otros, pero sólo alcanzaron a sacar diez números de pequeño formato, de cuatro páginas a cuatro columnas primero y de cuatro páginas de tres columnas, después. El último número es del 30 de abril de 1893.

El Obrero de Lallemand había muerto. El nuevo *El Obrero* y *El Socialista* desgastaron parte de sus pobres recursos y grandes esfuerzos en estéril polémica. No habría nueva voz socialista hasta el 7 de abril de 1894 en que aparecería *La Vanguardia*, periódico socialista científico defensor de la clase trabajadora, que reconociera a *El Obrero* y a *El Socialista* como sus predecesores. En él colaboraría, también, el sabio marxista Germán Ave Lallemand.

¹ Sobre Alejandro de Humboldt y su influencia puede consultarse *Alejandro de Humboldt 1769/1969*. Ed. Inter Nations, Bad Godesberg, República Federal de Alemania, 1969, especialmente páginas 94 a 97, aunque no hay referencia a Germán Ave Lalle-
ment.

² Arturo Andrés Roig ha tratado la influencia de Humboldt en Juan Llerena en su ensayo *Juan Llerena y el manifiesto romántico de 1849*.

³ Germán Burmeister, *Viaje por los Estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la República Argentina realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860*, Ed. Unión Germánica de la Argentina, Buenos Aires, 1943-1944.

⁴ Germán Burmeister. Op. Cit.

⁵ Es la edición alemana citada en (3), Ed. H. W. Schmidt. Halle, 1861. Fue poco conocida en nuestro país.

⁶ Germán Burmeister. Op. cit.

⁷ La demora que se observa entre la llegada de Burmeister y su designación obedece a la renuncia de Sarmiento y a las trabas de su sucesor.

⁸ Algunos autores dan como fecha de la muerte de Germán Ave Lalle-
ment el día 3 de setiembre de 1910, entre ellos Juan W. Gez, *Geografía de la Provincia de San Luis*, 3 tomos, Ed. S.A. Jacobo Peuser Ltda., Buenos Aires, 1938-1939, tomo 3, pág. 664; Leonardo Paso, *La clase obrera y el nacimiento del marxismo en la Argentina*, Ed. Anteo, Buenos Aires, 1974, pág. 15.

En cuanto al olvido de la figura de Germán Ave Lalle-
ment, ningún ejemplo más elocuente, por la especificidad del trabajo, que el de Edmundo Correas, *Alemanes en la historia de Mendoza*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Segunda época, n° 9, Mendoza, 1979, pág. 103/39, en el que ignora totalmente a Lalle-
ment y a su obra científica, industrial, geológica, geográfica y política en la provincia de Mendoza.

⁹ La referencia apunta a señalar que la formación ideológica marxista de Lalle-
ment se había producido en Europa.

¹⁰ Algunas publicaciones periodísticas recientes: *San Luis en la ruta del oro*, *La Nación*, 23 de octubre de 1983; *La Carolina, serenidad y belleza a más de 1.600 metros de altura*, *La Nación*, 17 de febrero de 1984; *¿Quién se acuerda de la Carolina? El oro de ayer*, *Acción*, segunda quincena de abril de 1985, no hacen referencia alguna a la presencia de Lalle-
ment y a su explotación minera.

¹¹ Sobre la genealogía de los Lucio Lucero véase Carlos Eduardo Sosa Reboyras, *Los Lucio Lucero de San Luis*, Separata del *Boletín* n° 4 de la Junta de Historia de San Luis, Año 1972.

¹² Ada I. Pastore, *German Avé Lalle-
ment*, *Boletín del Centro Puntano*, Buenos Aires, n° 33, 1947, pág. 36/42.

¹³ Germán Ave Lalle-
ment, Op. cit. en el texto, pág. 142

¹⁴ Se utilizan las siguientes abreviaturas:

LPM, *La Plata Monatschrift*

ASCA, *Anales de la Sociedad Científica Argentina*

RSGA, *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*

BANCE, *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Exactas*

AMLP, *Anales del Museo de La Plata*

¹⁵ Ada I. Pastore, Op. Cit. en (12), atribuye el extravío al Ministerio del Interior, pág. 38.

17 Germán Ave Lallemand, Op. cit. en el texto, Adverbia, y Duval Vacca en *Historia de San Luis*, Ed. Godeva, San Luis, 1968, 2 tomos, dice: "...esa referencia puede ahora corregirse documentadamente, ya que las primeras mercedes que conocemos son las que Jofré concedió... el 9 de agosto de 1593...", tomo I, pág. 69, pero lo que interesa señalar es el concepto de "propiedad individual de la tierra" que hace referencia a los efectos y no al acto causal.

18 Estanislao S. Zeballos, *Noticia sobre el mapa de San Luis*, Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomo III, 1882, pág. 299/302.

19 Estanislao S. Zeballos. Op. cit., pág. 300.

20 Germán Ave Lallemand, Op. Cit. en el texto, Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomo III, 1882, pág. 302/3.

21 Cuatro años después de aparecer el mapa de San Luis de Lallemand, esto es en 1886, especialmente contratado por la Universidad de Córdoba, el ingeniero alemán Artus Seelstrang (1838-1896), publicó un mapa de San Luis y reafirmó el criterio de Lallemand sobre los límites de la provincia. Más tarde, en 1892, el Instituto Geográfico Argentino publicó el primer Atlas de la República Argentina y utilizó el mapa de Lallemand. Lo mismo ocurrió cuando el citado Instituto, por ley 6286 del 13 de febrero de 1910, y con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo publicó la Carta o Mapa Oficial de la República Argentina que realizó el ingeniero y cartógrafo Zacarías Sánchez (1852-1940). Sobre el tema, consultar Rodolfo S. Follari, *Consideraciones relativas a las cuestiones limítrofes de la provincia de San Luis*, Facultad de Ciencias, Cátedra de Estudios Sanluiseños, San Luis, 1969, pág. 27/29.

Por su parte, Juan W. Gez en su importantísima obra citada en (8), además de incorporar a ella una breve biografía de Germán Ave Lallemand —tomo 3º, pág. 664— destaca permanentemente su labor científica. Lo hace en pág. 30, 39 y 44, para luego citarlo permanentemente como referencia comparativa.

22 *El Monitor de la Educación Común*, diciembre de 1881, tomo 1, pág. 53/4.

23 *La Nación*, 24 de octubre de 1884. *Magnesio en San Luis*.

24 Leonardo Paso, Op. cit. en (8), ha hecho una compilación breve y fragmentada de los artículos publicados en *El Obrero* y de parte de lo aparecido en *La Agricultura* y en *Die Neue Zeit*.

25 Nicolás Jofré. *Centenario de su natalicio*, Comisión de Homenaje, San Luis, 1963.

J. Miguel Otero Alric, *La contribución de Lallemand al conocimiento de la flora puntana*, Revista *San Luis*, de la Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis, año VII, n° 28, diciembre de 1954, pág. 2/5.

J. Miguel Otero Alric, *Crónicas del terruño. La faja negra en el mapa de San Luis. Algunas facetas de la vida y obra de Lallemand en el solar puntano*, Boletín de la Junta de Historia de San Luis, n° 5, diciembre de 1981, pág. 89/97.

Otero Alric en su trabajo sobre Lallemand y la flora puntana señaló la "voluble posición política" del sabio. Esto fue criticado por José Ratzler, *Los marxistas argentinos del 90*, Ed. Pasado y Presente, Córdoba, 1969, pág. 151/2, señalando que a los marxistas revolucionarios "les preocupaba enlazar dicho movimiento obrero con las capas revolucionarias burguesas urbanas y con el campesinado explotado por los terratenientes", pág. 152. Más tarde, 27 años después, Otero Alric vuelve sobre el tema en su trabajo sobre *La faja negra en el mapa de San Luis* y señala que

"entroncado al ambiente local participó en innumeradas ocasiones en las luchas cívicas enrolado o colaborando con los movimientos de opinión enfrentados a la oligarquía detentadora del poder", pág. 95/6. Personalmente hemos mantenido con Otero Alric una interesante correspondencia muy ilustrativa. Debemos señalar que a Ada I. Pastore, J.M. Otero Alric, José Ratzler y Leonardo Paso se deben enormes esfuerzos para sacar a Lallemand del olvido que señalamos al comenzar este *Estudio preliminar*. Por nuestra parte, el 14 de julio de 1979 fundamos el Centro de Estudios Económicos y Sociales Germán Ave Lallemand, que tenemos la satisfacción de presidir. En cuanto a la correspondencia con Otero Alric, nos permitimos transcribir parte de su carta, fechada en San Luis el 28 de abril de 1982: "Cuando en plena juventud comencé a interesarme por la vida de Lallemand, de su orientación política y actuación partidista tenía sólo la información de que había sido iniciador del movimiento socialista en el país. A través del tiempo, más ducho en el rastreo de antecedentes, revolviendo papeles viejos, le confieso me desconcertó descubrir que en nuestro medio provinciano colaboró ampliamente con los fundadores del radicalismo puntano. Así lo destaqué en una de mis notas y calificué a Lallemand de 'voluble posición política'" (Rev. San Luis n° 28). José Ratzler censura mi expresión en *Los marxistas argentinos del 90* (pág. 152). "Corrió el tiempo. Ya viejo y espiritualmente maduro lo interpreto y justifico a don Germán. El San Luis de su actuación no era más que una pequeña aldea, vinculado como estaba a familias enfrentadas a la oligarquía de la época fue solidario con esa postura y efectivo en su oposición a los mandones de turno. Y participó intensa y valientemente en los encuentros ciudadanos. El doctor Teófilo Saá —que menciono en el Boletín 5 (que Ud. posee), pág. 96—, fue el caudillo de la revolución radical del año 93 en San Luis y sobrino carnal de la mujer de Lallemand y con quien éste firma el manifiesto de la Unión Cívica Popular (después radical). Son éstos aspectos interesantes como para una larga conversación".

26 Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Anteo, Buenos Aires, 1972, pág. 77/8.

27 *La Vanguardia*, n° 16, 21 de julio de 1894, pág. 1.

28 *La Agricultura*, 15 de marzo de 1894 a 14 de febrero de 1895.

29 Jacinto Oddone, *Historia del Socialismo Argentino*, Talleres Gráficos La Vanguardia, Buenos Aires, 1934, 2 tomos, pág. 245/8.

30 J. Miguel Otero Alric, Op. cit. en (25), pág. 92.

31 Modesto Quiroga, *Discurso* (en el acto de inhumación de los restos de Lallemand), Est. Gráf. Ponticelli, San Luis, s/f. Lo tomamos de J. Miguel Otero Alric. Op. Cit. en (25).

32 Habiendo constatado que los diversos autores que han tratado el tema muestran diferencias notables en cuanto a las fechas de los acontecimientos, así como en cuanto a los nombres y apellidos de los participantes en ellos, en todos los casos hemos tratado de recurrir a las fuentes originales.

33 Jacinto Oddone en su *Historia del Socialismo Argentino*, tomo I, página 196, dice que la Asamblea constitutiva definitiva del Verein Vorwärts se realizó semanas después de la reunión del 1º de enero de 1882. Sin embargo, en el ejemplar del periódico *Vorwärts* correspondiente al sábado 15 de agosto de 1896, n° 499, página 1, columna 1, *Kurze Geschichte der Arbeiterbewegung in Argentinien* (*Breve Historia del Movimiento Obrero en Argentina*) se ratifica aquella fecha.

34 Los nombres de los trece participantes fueron revisados y

35 El itinerario del Verein Vorwärts hasta nuestros días es el siguiente: Comercio —boy Humberto I— n° 880, en terreno alquilado, hasta 1890; Rincón n° 764, en terreno alquilado, hasta 1894, en que la construcción de madera es destruida por un incendio; provisoriamente en Pozos n° 264; Rincón n° 1141, en terreno propio, desde 1895 hasta 1944; Austria n° 2064, provisionalmente, hasta 1959; Gurruchaga n° 742, en terreno propio, hasta 1968; Ramón L. Falcón n° 3384, en alquiler, hasta 1970; Terrada n° 1548, en terreno propio, que es su sede actual.

36 El periódico *Vorwärts* se editó primero en alemán. El número que se distribuyó el 1° de mayo de 1890 fue bilingüe: español-alemán y, tal como se lo anunció en la concentración de ese día (ver *La Nación*, 2 de mayo de 1890), y así continuó durante algún tiempo para luego volver a la edición en alemán, formato en que aparecía al momento de dejar de existir. Había pasado, también, del formato sábana de 56,5 cm x 38 cm. al formato tabloide de 38 cm. x 27 cm.

37 Sobre el tema del origen del 1° de mayo hay varios trabajos pero parece aconsejable la lectura de la obra de Maurice Dommanget, *Historia del Primero de mayo*.

También puede consultarse la brevísima *Historia sintética del 1° de mayo*, del autor.

38 Algunos autores también atribuyen la representación del Verein Vorwärts a Alejo Peyret, adjudicándole el mandato en forma un tanto confusa: "a la República Argentina", Oddone, op. cit., página 118; "a los trabajadores argentinos", Juan Antonio Solari, *Pensamiento y Acción de Alejo Peyret*, Ed. Bases, Buenos Aires, 1972, pág. 42; "un representante de la Argentina", Rubens Iscaro, *Historia del Movimiento Sindical*, tomo III, Ed. Ciencias del Hombre, Buenos Aires, 1974, página 63; "había sido enviado un representante desde Buenos Aires", Diego Abad de Santillán, *La FORA. Ideología y Trayectoria del Movimiento Obrero Revolucionario en la Argentina*, Ed. Proyección, Buenos Aires, 1971, página 44.

Por su parte, Alvaro Yunque, *Leandro N. Alem. El hombre de la multitud*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1946, afirma: "El Centro Vorwärts, que envió en 1889 a París al francés Alejo Peyret, profesor del Colegio Nacional de Uruguay, como delegado del movimiento obrero en la Argentina, aún cuando Peyret no era un socialista cabalmente...", página 280 (El Colegio Nacional es el de Concepción del Uruguay).

Lo concreto es que Alejo Peyret viajó a París en misión oficial —era Inspector General de Tierras y Colonias de la Nación— para representar a los gobiernos nacional y de Entre Ríos en la Exposición Internacional que se realizaba en la Capital francesa. También parece haber estado presente en el Congreso Internacional Socialista Obrero de París de 1889 —así se lo ha señalado reiteradamente—, pero no hemos hallado constancias de esa representación y, de haber existido mandatos realmente, deben haber sido secretos pues no encontramos posible para ese tiempo compatibilizar una representación oficial de gobierno y, a la vez, la representación del movimiento obrero en vías de organización. En tal sentido, nos parece acertada la interpretación de Leonardo Paso en su trabajo *Introducción de las Ideas de Marx y Engels en la Argentina*, en el colectivo *Federico Engels, nuestro contemporáneo*, Ed. Centro de Estudios, Buenos Aires, 1971, cuando dice: "Ello —la representación oficial— le dió la oportunidad de concurrir al primer congreso de la Segunda Internacional, realizado en París", página 125, ratificando un trabajo anterior Lallemand, "El Obrero" y *las Ideas de Marx y Engels*, Cuadernos de Cultura N° 20, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1970, págs. 40/51,

en el que dice que "dos hombres nos representaron en dicho congreso: Guillermo Liebknecht, por encargo del Club Vorwärts de Buenos Aires, y Alejo Peyret, entonces en París representando a nuestro gobierno en la exposición internacional con que el gobierno galo celebraba el centenario de la Revolución Francesa." (pág. 40/41). Por su parte, *El Obrero*, en su número 19, por dos veces otorga la representación exclusiva del Verein Vorwärts a Liebknecht, *El Primero de Mayo*, pág. 2, col. 2 y *La Federación Obrera Argentina*, pág. 2, col. 3.

39 Hemos tratado de reconstruir el Comité Internacional Obrero, buscando aproximarnos a su constitución definitiva y atendiendo a las notorias diferencias encontradas en las nóminas dadas por los autores, y a las que hicimos alusión en (32).

40 Nadie ha hecho referencia a las características climáticas del día 1° de mayo de 1890 a pesar de que Augusto Kühn en sus *Apuntes para la historia del movimiento obrero socialista en la República Argentina*, Revista Nuevos Tiempos, Buenos Aires, Año 1, N° 3, 1-5-1916, página 76, señaló la caída de una llovizna continua, circunstancia ésta que da mayor relieve a la presencia de esas 1.500 personas (Kühn), "1.200 personas, más bien más que manos" (*La Nación*, 2-5-1890), "1.500 a 1.800 personas" (*La Prensa*, 2-5-1890).

41 *El Obrero* al reproducir el petitorio lo fecha en julio de 1890, pero la presentación es de junio de ese año, lo que hemos podido constatar consultando el original. El trámite seguido por la demanda obrera concluyó en el archivo, con fecha 1° de agosto de 1892, dispuesto por el Secretario de la Cámara, A. Sorondo. Previamente, el 18 de septiembre de 1891, ante la insistencia de la Federación Obrera Argentina, que presentó un nuevo petitorio el 1° de mayo de ese año, la presidencia de la Cámara de Diputados designó una comisión compuesta por los diputados Alba-Carreras, Castillo, Paz, M.B. Gonnet y Ayarragaray para que estudiaran y deliberaran sobre las peticiones pero, como hemos visto, todo concluyó en el archivo. Interesa destacar —creemos que se lo hace por primera vez—, que después de 74 años, el 29 de abril de 1964 y por pedido expreso del diputado nacional por el Partido Socialista Argentino, Dr. Ramón A. Muñiz, el petitorio de junio de 1890, registrado en el Libro de Entradas N° 100, fue reproducido facsimilarmente en el *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. IV, Sesiones Extraordinarias, págs. 3297/3301.

42 *Historia de la Asociación Cultural y Deportiva ADELANTE (Verein Vorwärts)*. Buenos Aires. 1882-1969, por Bertoldo Sulkes, Miguel Smilc Benario y Rodolfo Levy. Buenos Aires, s/Ed., s/f., pág. s/n.

43 Como se ve, *El Obrero* era órgano de una Federación Obrera que estaba por constituirse.

44 Las características del logotipo de *El Obrero*, hasta el n° 88 y a pesar de cambiar de formato, se mantuvieron constantes. Aunque aparezca como un excesivo detallismo, seguidamente damos esas características: ¡Proletarios de todos los países, uníos! / Doble raya (gruesa fina) / Año 1 BUENOS AIRES, 12 de Diciembre de 1890 N° 1 / Doble raya fina / EL OBRERO / Defensor de los intereses de la clase proletaria / Organo de la Federación Obrera / Doble raya fina / Administración: Reconquista 650 / Raya gruesa vertical entre dos rayas finas orladas / Periódico semanal - Número suelto 5 Cts. / Raya gruesa vertical entre dos rayas finas orladas / Editor: G. A. Lallemand. / Doble raya (gruesa y fina) / (Sobre primera columna) EL OBRERO / Raya fina / Buenos Aires, 12 de diciembre 1890 / Doble raya (gruesa y fina) / SUSCRIPCION / INTERIOR: Trimestre ...\$ 0,75 / " : Año..."

3.00 / EXTERIOR: "... 2 oro / Los abonos se pagan adelantado / Doble raya (gruesa y fina).

⁴⁵ El itinerario de *El Obrero* fue el siguiente: Reconquista N° 650; Rincón N° 764, que era el local de Verein Vorwärts, a partir del N° 21; con indicación de una casilla de correo N° 110, el N° 28; y N° 2079, desde el N° 29; manteniendo la citada casilla de correo, con el N° 46 se da la dirección de Perú N° 1023; a partir del N° 47, siempre manteniendo la casilla de correo 2079, se da como dirección la de Independencia 1252, que era la casa de Augusto Kühn, en la que permanece hasta su extinción con el N° 88.

El nuevo *El Obrero*, con el N° 89, tenía como dirección Estados Unidos N° 842, que era la zapatería de Gustavo Nohke.

Bibliografía

La mencionada en el texto y en las notas.
El Obrero. Archivo del autor.

Advertencia preliminar

Para la reproducción de los textos de *El Obrero*, en cuanto a su grafía, se ha optado por el siguiente método:

1. No se respetan las acentuaciones ortográficas del texto original, en el que, por ejemplo, la preposición *a* y la conjunción *o* aparecen acentuadas y las terminaciones *ción* figuran sin acentuación.
2. No se respeta la ortografía original del texto, en el que, por ejemplo, la *j* reemplaza a la *g* en voces como régimen, dirigida, legislaba, vigente, etc.
3. Se han corregido los errores de evidente origen tipográfico como, por ejemplo, París por Pasís, adherido por adheredo, etc.
4. Se ha respetado el criterio de los redactores en cuanto a la utilización de las mayúsculas y de las tipografías en negrita y bastardilla.
5. Se ha respetado estrictamente la puntuación.
6. Se ha respetado totalmente la construcción de las frases (la mayoría de los autores han modificado la construcción de las frases de los textos de *El Obrero*, cuyos redactores principales eran alemanes, para hacerlos más comprensibles, con lo que se corre el riesgo de alterar los significados, cuando no han transpuesto o suprimido lisa y llanamente párrafos enteros).

Víctor O. García Costa

Observación: La selección de los trabajos es a texto completo a efectos de que el lector tenga una visión real de la publicación, evitándose de este modo toda posible eliminación de apreciaciones contradictorias. Igualmente nos ha preocupado, más que una selección extensiva, rescatar los textos de la primera época de *El Obrero* pues son ellos los que caracterizaron la publicación.

EL OBRERO

(selección)

Nuestro programa

¡Obreros! ¡Compañeros!

Hace tiempo que se hace sentir la falta de una publicación representante de los intereses de la clase obrera y del proletariado en el sentido más alto de la palabra, y contando con el apoyo del Comité internacional y el favor de las sociedades de artesanos, que forman la Asociación Internacional de obreros en esta ciudad, hemos resuelto fundar esta hoja que saldrá por ahora sin determinación de plazo fijo ofreciéndola a todo el Proletariado Argentino como un campeón de los intereses de la clase de los trabajadores asalariados.

El día 1º de mayo ppdo. algunos miles de obreros de esta ciudad de Buenos Aires respondiendo a los propósitos y al programa del Congreso internacional de socialistas, reunidos el 14 de julio de 1889 en París, celebraron un primer meeting solemne en el Prado Español y fundaron el Comité internacional, como un centro de unión de todas las sociedades de obreros que, conscientes de la magnitud de la misión que en la historia de la cultura humana está llamado de llevar a cabo la clase proletaria, se coaligaron, animados por el espíritu de solidaridad más amplia, con el fin de prestarse mutuamente auxilios, y robustecer la acción común, por un lado para luchar en fila cerrada por el mejoramiento de las condiciones de existencia, o sea para mejorar en cuanto posible fuera los salarios y disminuir las horas diarias del trabajo, y por otro lado para contribuir a la gran obra de la emancipación de la clase obrera, cuyo acto libertador lo comprende la misión histórica del Proletariado.

Venimos a presentarnos en la arena de la lucha de los partidos políticos en esta República como campeones

del Proletariado que acaba de desprenderse de la masa no poseedora, para formar el núcleo de una nueva clase, que inspirada por la sublime doctrina del Socialismo Científico moderno, cuyos teoremas fundamentales son: la concepción materialista de la Historia y la revelación del misterio de la producción capitalista por medio de la supervalía —los grandes descubrimientos de nuestro inmortal maestro Carlos Marx—, acaba de tomar posición frente al orden social vigente.

Había dominado hasta aquí en la República Argentina el régimen del caudillaje, despotismo nacido de la autoridad que ejercían los jefes conquistadores españoles, apoyados por la clerigalla católica, cuya constitución política nació de la organización de la producción en el sistema de las Encomiendas y la Esclavitud, y aunque la revolución de 1810 abolió la esclavitud de derecho, de hecho tanto ésta como el caudillaje se habían conservado hasta muchos años después, tan arraigados estaban ambos en las costumbres de la gente del país, y si la esclavitud abolida en las regiones más *civilizadas* del país por el asalariado existe todavía en las regiones del interior donde las costumbres no han sido alteradas todavía por el razonamiento suficiente con el elemento extranjero, el Caudillaje rehabilitado por el sistema de la Política electoral, no solamente que existe todavía, no obstante de las Constituciones redactadas sobre el molde de las instituciones de la así denominada libertad anglicana, sino que llegó al máximo grado de su desenvolvimiento en el régimen del incondicionalismo y del unicato, forma especial sudamericana del absolutismo, que todos conocemos.

El capitalismo internacional en busca siempre de mercados nuevos para sus mercaderías, pero de mercados solventes, ha mucho que se fijó en la feracidad y habitabilidad de estas comarcas. Fue él quien inició y llevó adelante la obra de civilización aquí, echando sus capitales sobrantes a este país, tras de cuyos capitales han venido siguiendo muchos miles de obreros y trabajadores en busca del mercado en que podían vender su fuerza de trabajo.

Pero *civilizar* quiere decir organizar la producción y el trabajo conforme con las leyes del capitalismo, cuyas leyes surgen frente a cada individuo como leyes compulsivas de la libre concurrencia, y realiza en el orden social las instituciones del liberalismo democrático burgués, como única organización social adecuada al máximo desarrollo posible de la libre concurrencia o competencia.

El capital se ha sabido valer de la oligarquía del caudillaje para sentar sus reales en el país, e *inter* este último

bien remunerado, se portó obediente y dócilmente, ambos marcharon de acuerdo. Pero resultó que la oligarquía caudillera, abusando más y más del poder del estado para garantizar a sus propios miembros de las consecuencias de la ley sobre libre competencia que determina las relaciones de los capitales individuales entre sí, infringió arbitrariamente las leyes capitalistas, o sea de la sociedad democrática burguesa, convirtiéndose el unicato incondicional en un absolutismo insufrible y absurdo.

Entonces el capital internacional le echó el guante al caudillaje y estalló la guerra.

La Bolsa, este templo del gran sacerdocio capitalista, hostilizó al gobierno caudillero por medio del agio, del precio del oro, y la completa ignorancia de nuestros hombres de estado en todo lo que la estructura económica del capitalismo concierne, llevó al país a la bancarrota.

Obedeciendo a la acción civilizadora del capital se alzó la Unión Cívica, levantando la bandera del régimen puro de la sociedad burguesa. Hemos visto cómo en la revolución de julio, la revolución de la burguesía argentina por excelencia, esta última aunque desgraciada en la lucha sobre las barricadas y mal dirigida, derribó el caudillaje en la primer campaña, y si este último recuperó fuerzas de nuevo, sin embargo, ante la guerra implacable que le hace la Bolsa, guerra inspirada desde el cuartel general del capitalismo internacional en Lombardstreet de Londres, tendrá que arriar bandera bien pronto definitivamente.

Comienza pues en este país la era de la dominación pura burguesa hasta hoy *claudicada* por tradiciones caudilleras hispano-americanas.

Esta era del régimen burgués puro importa si un gran progreso, y nosotros que confesamos la ley fundamental del materialismo dialéctico, de que la historia de la humanidad es un desarrollo infinito, en que, de un estado alcanzado se viene desarrollando el subsiguiente, y que sabemos que en el capitalismo y en la sociedad burguesa misma, ya que se hallan en vigoroso proceso de desenvolvimiento los gérmenes de la futura sociedad comunista, cuya realización es el objeto final de nuestros esfuerzos y deseos, nosotros aclamamos la nueva era con satisfacción.

Pero nosotros sabemos también que la historia no es otra cosa que la lucha de clases; que la era del régimen de la burguesía pura no importa otra cosa, sino una crecida apropiación del trabajo no pagado en forma de supervalía y la explotación más intensiva de la fuerza de trabajo de los obreros. El capitalista al tiempo que paga la *fuerza-trabajo* del obrero con el valor real que como mercancía tiene en el mercado, extrae no obstante de ella mu-

cho más valor real de aquél que él ha dado en la forma de salario para adquirirla, y que esta supervalía constituye la suma de valores de donde proviene la masa del capital siempre creciente, acumulada en manos de las clases poseedoras. Con la era de la administración pura burguesa, los capitalistas tratarán de hacer subir más la proporción de la supervalía relativa, de aumentar el grado de explotación del trabajo, tanto más, como el país tiene que pagar enormes deudas en el exterior, que solamente pueden satisfacerse por los valores de la producción. La clase de los verdaderos productores la de los obreros pues, tendrá ahora que defenderse de un modo tanto más enérgico contra las exigencias crecientes del capitalismo, cuanto la burguesía es la absoluta dueña de los poderes del estado, sobre todo de la legislatura, y estará empeñada en echar todos los cargos e impuestos necesarios para la conservación de la autonomía nacional y provincial sobre los hombres del proletariado.

De allí resulta que la lucha de la clase proletaria por el mejoramiento de su situación económica, es inseparable de la participación enérgica que como clase tiene que tomar en la política del país.

Son estas consideraciones las que servirán de base para nuestra actitud de campeones de los intereses de la clase obrera. Queremos, pues, defender en primer lugar el salario para facilitar una existencia humana a los trabajadores asalariados, y querer más en segundo lugar ser propagandistas de la sublime doctrina del socialismo científico moderno, que enseña al proletario como él está llamado a ser el poderoso agente; por cuya acción la Humanidad conquistará el máximo grado de libertad posible, haciéndose dueña de la Naturaleza, y en este sentido siempre levataremos la voz para gritarle a la clase de los obreros y trabajadores asalariados, Proletarios de todos los países, ¡juníos!

El Obrero

Año 1, N° 1, pág. 1, col. 1/4.

12 de diciembre de 1890.

**El comité internacional obrero
a los trabajadores de la República Argentina**

¡SALUD COMPAÑEROS!

Hace cerca de un año que se formó en esta capital una Comisión de iniciativa de verificar uno de los acuerdos que tomó el Congreso Internacional de Obreros, que tuvo lugar en París desde el 14 hasta el 20 de julio de

1889: de nombrar día de fiesta el 1º de mayo y de mandar peticiones a los Congresos de los respectivos países, para solicitar la creación de leyes protectoras a la clase obrera.

Por el resultado de la actitud de esta Comisión fue nombrado *El Comité Internacional Obrero* que provocó un meeting para festejar el 1º de mayo y propuso:

1º Crear una federación de obreros en esta República.

2º Crear un periódico para la defensa de la clase obrera.

3º Mandar una petición al Congreso Nacional para solicitar la creación de leyes protectoras a la clase obrera.

Este meeting que fue concurrido de 2.000 a 3.000 personas, aprobó con el mayor entusiasmo las proposiciones más arriba mencionadas y encargó el Comité Internacional Obrero de verificarlas.

Ocupándose el Comité de su encargo fue interrumpido por los acontecimientos de julio, la situación que está atravesando el país y otras dificultades más, estorbarán mucho nuestro trabajo. A pesar de todo el Comité ha empleado toda su energía para llevar a cabo su misión y tenemos el placer de constar que varias sociedades obreras se han formado y adherido con otras existentes ya a nuestro movimiento, además están formándose otras más en esta capital como en otros puntos.

El asunto del periódico era el más difícil, pero se verificará especialmente favorecido y nos felicitamos de poder proclamar *El Obrero*, periódico editado por el compañero G. A. Lallemand, como órgano de la Federación de trabajadores de la República Argentina y recomendamos como un verdadero amigo defensor más enérgico de la clase obrera; y esperamos con la más entera confianza que se suscribirán todos los obreros capaces por medio de su inteligencia de considerar y salvar su bienestar y hacer la mas extendida propaganda entre sus compañeros, que al fin todos los trabajadores sean esclarecidos. Sólo de este modo puede fecundar la tarea de *El Obrero* en la defensa de nuestras ideas.

Como con el punto recién mencionado ha cumplido su obligación el Comité Internacional le resta solamente recomendar a todos los trabajadores de asociarse a las secciones de dicha federación.

Los compañeros de cualquier oficio pueden entrar en la sección correspondiente de su profesión de la respectiva localidad. Si no hay todavía sección de su oficio, pueden entrar en la sección varia. Además, dónde, o de que oficios no hay todavía, hay que formárselas.

Por lo demás sírvanse dirigirse a este Comité que siempre estará en lo más posible a sus disposiciones.

Al fin rogamos a las comisiones directivas de las sociedades adheridas, y todos los socios de las mismas y a estos compañeros que deseen asociarse, que concurran a la Asamblea General que tendrá lugar el domingo 21 del corriente a las 2 de la tarde en el local calle Rodríguez Peña 344.

Orden del día:

1º Informe de la actitud del Comité Internacional Obrero.

2º Informe sobre el estado de la caja.

3º Lectura de los proyectos de los estatutos.

4º Constitución de la federación de los trabajadores de la República Argentina.

5º *El Obrero* órgano de la Federación.

6º Asuntos varios.

El Comité Internacional Obrero.

Nota - En la discusión tendrán solamente la palabra los socios.

Los que deseen inscribirse a dicha Federación pueden hacerlo en la mesa preparada para esto.

El Obrero

Año 1, N.º 1, pág. 4, col. 3 y 4.
12 de diciembre de 1890.

Reproducido casi textualmente, con excepción de la convocatoria a la Asamblea General, en

El Obrero

Año 1, N.º 3, pág. 4, col. 1 y 2.
9 de enero de 1891.

La crisis económica y financiera

Las condiciones de la vida material son las que dominan al hombre, y estas condiciones, —y por eso sobre todo el modo de producción— son las que han determinado y determinarán siempre las costumbres y las instituciones sociales, económicas, políticas, jurídicas, etc...

Los intereses materiales han sido siempre la causa de la lucha incesante de las clases privilegiadas. La Historia no es sino una historia de la guerra de clases. La división de la sociedad en clases, que aparecen con la vida social del hombre, descansa en relaciones económicas, mantenidas por la fuerza, y según las cuales unos llegan a descargarse sobre otros de la necesidad natural del trabajo.

El trabajo humano es el factor que crea la riqueza. Lo que la naturaleza nos brinda sin necesidad de aplicación:

de trabajo humano, como el aire, el agua, etc., nada vale. La organización del trabajo forma la base de la cultura. Se llama *cultura* un cierto estado determinado en el proceso general de desarrollo de la humanidad.

Las evoluciones sociales las determinan consideraciones, que nacen de la estructura económica; sus causas se encuentran en el modo de producción y de cambio, que preside a la distribución de las riquezas y por consiguiente, a la formación de las clases y a su jerarquía. Cuando esas evoluciones se efectúan, no es porque obedezcan a un ideal elevado de justicia, sino porque se ajustan al orden económico del momento.

La evolución social que en la actualidad la vemos desarrollándose entre nosotros, y que ha de señalar en la historia de la cultura de la República Argentina el principio de una nueva era muy importante, a saber la del régimen puro burgués que reemplazará el despotismo del caudillaje, nace directamente del desesperado estado de decadencia económica y financiera en que se halla sumido la nación.

Está muy bien que los cívicos levanten desde hace 14 meses la bandera de la democracia burguesa, pregonen la necesidad de la realización de las instituciones de un sistema de garantías de la libertad cívica fuera del alcance de los cambios diarios, y traten de despertar las masas sumidas en una completa astemia política a la vida activa de ciudadanos militantes en los asuntos públicos, ¡pero déjense ellos de hablarnos a nombre de sentimientos patrióticos e ideales místicos o divinos! El poder que derrepente como de un sopetón hizo alzarse estas masas de cívicos democráticos, fue la crisis económica, la ruina que amenaza hacer desaparecer un muy crecido número de capitales en manos de la pequeña burguesía, que es aquella que más sufre en su situación difícil entre el grande capital, sin cesar esforzado en absorberse los pequeños capitales individuales, y el proletariado, a cuyas filas tienen que descender los miembros de la pequeña burguesía, arruinados sin misericordia ni escapatoria día por día más en la lucha con el grande capital.

El caudillaje ha llevado al país a la bancarrota y la pequeña burguesía, durante el tiempo de la prosperidad ficticia y tramposa, antes de apercibirse que en la crisis que forzosamente tendría que sobrevenir después del delirio de la especulación desenfrenada a que la burguesía entera se había entregado y cuya crisis todos esperaban como al destino implacable con absoluta certeza, pero esperando cada uno de salvarse a sí mismo, hundiendo al prójimo, la pequeña burguesía decimos, antes de haberse persuadida que ella precisamente tenía al fin que ser el pato

de la boda, formaba justamente el corillo que en voz más alta cantaba el himno entusiasmado de las grandezas y del progreso patrio, cayendo de lleno en la trampa que hábilmente le tendía el grande capital internacional por manos del caudillaje.

Recién cuando sentía cómo las mallas de la red comenzaban a encerrarle y envolverle más y más para hundirle en el abismo, cuando comprendió a qué punto ya había caído en los terrores de la ruina económica recién entonces se recordó de la patria en peligro, y surgió la Unión Cívica, la campeona valiente y desinteresada de la democracia de las garantías institucionales y de la libertad burguesa que pregonaba en alta voz el reinado de la razón, que es el reinado de la burguesía sobre el proletariado, la Justicia eterna, que toma cuerpo en la justicia burguesa, la Igualdad burguesa ante la ley que proclama como el primero de los derechos del hombre la propiedad burguesa-capitalista nacida de la supervalía, cuya justificación se halla en el antagonismo universal entre los explotadores y los explotados, entre los ricos holgazanes y los pobres laboriosos.

Ahora la pequeña burguesía reunida bajo la bandera de la Unión Cívica cuya bandera es la de la República democrática burguesa, así como el Estado de la Razón, el *Contrato social* de Rousseau, lo era también, cree salvar la patria, que es sinónima el interés económico de la burguesía de la ejecución por los acreedores banqueros europeos.

Y el peligro es eminente, pues el Estado debe a los Ingleses 328 millones pesos oro que se capitalizan con un interés anual de 18.127.055 pesos oro. El monto total de capital inglés colocado en el país asciende a 624 millones pesos oro, por cuyo capital hay que pagar anualmente 54.559.730 \$ oro a las cajas de los banqueros en Londres.

A eso hay que agregar la deuda interna que importa 302 millones pesos m/n, en cuyo servicio hay que invertir otros 30 millones de intereses cada año, o sean: 195 millones pesos m/n. de intereses que tenemos que pagar hoy, cuyo valor la burguesía tiene que cubrir con una parte del total de la supervalía o sea del trabajo gratis que ella extrae bajo la garantía de los poderes del Estado, de los obreros, quedando el resto para satisfacer las necesidades y los gastos por el lujo y el juego de la clase de los ricos holgazanes.

La burguesía nacional de la fracción de la Unión Cívica sabe muy bien, que no es posible hoy satisfacer tan enormes compromisos sin aumentar rápidamente el número de los proletarios explotables. Pero como el proletariado europeo está bien informado por nosotros de lo

que aquí pasa, se cuidará bien por ahora de aumentar la masa de emigrantes que vienen a estas playas como material explotable a discreción por los capitalistas, y mes por mes vemos así disminuir el número de trabajadores que llegan en busca de ocupación. En la misma proporción como merma la masa de los emigrantes desvanece la esperanza de la burguesía de poder pagar lo que el país debe, y ya hoy no cabe la menor duda que dentro de pocos días más, días menos la República Argentina, estará en quiebra declarada, en plena bancarrota.

La burguesía nacional cívica irá a la revolución, o sea procederá al derribamiento por la fuerza de las armas de los restos del régimen caudillero, lo que será muy fácil hoy en día, y en seguida decretará la confiscación de los bienes de los miembros del Partido Autonomista Nacional que según dicen, se apropiaron más de 300 millones de pesos del tesoro fiscal, y luego abrirá el enjuiciamiento criminal de los ladrones públicos, que serán castigados con rigor.

Pero con todo esto no hará la pequeña burguesía más que vengar su propia ruina económica, sin impedir que la ejecución por parte de los acreedores europeos se lleve a cabo, y éstos impondrán a la administración un sindicato ejecutivo para la administración de la hacienda pública, exactamente como los mismos capitalistas europeos lo hicieron en el Egipto.

El Obrero

*Año 1, N° 1, pág. 1, col 4 y pág. 2, col. 1 y 2.
12 de diciembre de 1890.*

El proletariado y la crisis económico-política

¿Cuál es la actitud preguntamos, que al proletariado asalariado le conviene asumir en la situación actual por que atraviesa la república?

Hemos visto que en la crisis económica y financiera actual de lo que se trata es de la ruina de la pequeña burguesía, de los pequeños capitalistas, de los pequeños propietarios. Los artesanos patrones, los industriales de pequeño capital, los colonos, los chacareros, los pequeños negociantes al menudeo, gran parte de los miembros que pertenecen al conjunto del estado ideológico, abogados pobres, médicos, empleados, artistas y maestros de escuela con establecimiento propio, etc., en fin todos aquellos cuyos pequeños capitales en su totalidad forman lo que la economía política vulgar suele llamar "*la prospe-*

ridad pública" todos éstos se hallan afectados por la crisis, o amenazados de ruina, quiere decir que temen de perder su pequeño capital y verse hundidos a los rangos del proletariado, o sea de aquella clase social cuyos miembros se ven obligados de vender al capitalista su fuerza de trabajo por un salario que les permite adquirir los medios de sustento, y que serán echados a la calle al momento en que así conviniera a los propósitos acumulativos del capital.

De esta definición ya resulta que nada tiene que ver el proletario con la prosperidad pública. A nosotros, a los asalariados, no llega esa prosperidad, ni tiene ni puede tener ella influencia alguna sobre nuestra eterna miseria, sola comparable a ella misma y que es la esencia misma del salariado.

Sabemos que para nuestras condiciones económicas no rige otra ley alguna que *la ley de hierro de los salarios*, que dice:

El salario no excederá nunca lejos del tantum del valor de los medios de subsistencia indispensable en un tiempo y en un lugar dados, para que el obrero pueda vivir y reproducirse.

Ningún asalariado puede eludir esta condición que le impone esta ley de hierro, la que nada, absolutamente nada puede modificar, pues no ha sido hecha por el hombre, sino impuesta a los hombres, a los patrones y a los capitalistas mismos por la ley de su propia conservación.

El obrero pues recibe, y no puede dejar de recibir a manera de salario, ni más ni menos que el valor que importan los medios de subsistencia indispensables para la vida. La crisis económica por eso directamente no influyen en la condición de los asalariados.

La consecuencia política que deducimos para nosotros de la ley de los salarios, es la esterilidad absoluta, para todo el que vive del trabajo y del salario, de todas las modificaciones introducidas en el organismo gubernamental inter queda existente la propiedad burguesa con su fuerza monopolista de producir para el propietario una renta, sin que este último trabaje él mismo.

Que esta república entre como desearía la Unión Cívica en el camino de la democracia burguesa, del verdadero sufragio universal directo, la situación de los asalariados que únicamente reciben a cambio de su trabajo lo estrictamente necesario para seguir proporcionando al capital la fuerza de trabajo que necesita, no cambiará en los más mínimos. Aunque políticamente serán más soberanos los obreros como los demás ciudadanos, no por eso dejarán de ser económicamente tan explotado como lo son en la actualidad.

Pero si bien esto no deja de ser la verdad verdadera, no significa esto aconsejar la abstención a la indiferencia de la clase obrera en materia política.

Al contrario.

En vano aguardarían los trabajadores el menor alivio de su suerte merced a un cambio de personal gubernamental, pero sí tienen el derecho de esperar todo de su constitución en partido político especial, persiguiendo su idea en contra de todos los partidos burgueses, de realizar la *Sociedad Comunista*, o sea de entrar en posesión del sueldo y de los demás capitales monopolizados hoy por la burguesía, con el fin de salir de salariado, como también salieron de la esclavitud. Fuera de la abolición del salariado, cuya ley de hierro conocen y saben que no es susceptible de mejora, no tienen ante sí más, que la perspectiva de una miseria eterna sólo comparable a ella misma.

La constitución del Partido obrero y su participación en las luchas políticas es inseparable del interés económico de esta clase social. La realización de nuestros ideales no es posible sin haberse la clase proletaria apoderado del poder del estado, del mismo modo como la burguesía para gobernar ella echó abajo el estado feudal en 1789 y el poder del caudillaje, aquí en este país en julio próximo pasado.

Realizado el régimen de la democracia burguesa pura, y el sufragio universal directo establecido de hecho, las diferentes fracciones de la burguesía estarán empeñados de atraerse a sus filas los proletarios que gocen del derecho de ciudadanía. Pero ya hoy en día el obrero culto sabe demasiado cómo el sufragio universal encubre en beneficio de la burguesía, la verdadera lucha que debe emprenderse. No puede haber comunidad de intereses entre el que puede explotar a su voluntad, y el que se ve obligado a aceptar las condiciones de explotación que se le impongan. Por eso el proletario o es consciente de las condiciones de la clase a que pertenece, o puede engrosar las filas de sus enemigos de clase, para que tal o cual fracción de la burguesía con auxilio suyo, se impusiera a las demás.

No obstante, siguiendo la práctica que el gran Partido obrero internacional recomienda en todos los países, y como todo y para todo hay que adaptarse a las condiciones del medio en que se ha de vivir, desde el instante que el sufragio universal existe, es preciso atenerse a él, ajustarse a la situación creada por su establecimiento y tratar de utilizarlo lo mejor que se pueda de un estado de cosas que no se puede menos de acatar. El sistema abstencionista no conduciría a nada. El sufragio debe servirnos pa-

ra formar independientemente de todos los partidos burgueses, el Partido obrero, y reunir a la clase proletaria diseminada en las diversas fracciones políticas, para separarla de aquellos cuyos intereses económicos son opuestos a los suyos.

La ley general de naturalización de los extranjeros, que no tardará de ser dictada desde el día en que los últimos restos del caudillaje habrán desaparecido del gobierno, dará un vivo impulso a la participación que puede el partido obrero tomar en la política.

En adelante los gobernantes tendrán que tomar en cuenta muy seriamente todas las medidas para aliviar la suerte de los proletarios, y el porvenir del país depende más que en ninguna otra parte del mayor o menor grado de bienestar y libertad que la burguesía quiera otorgar a la clase obrera.

La grande masa proletaria, vendiendo a los capitalistas su fuerza de trabajo, forma en primer lugar el grande factor principal de la *producción*, con cuyos productos hay que pagar la inmensa deuda nacional. En segundo lugar, recibiendo el proletario en plazos semanales su salario se presenta en idéntico plazo corto sobre el mercado como comprador, para proveerse de mano del capitalista de los productos que necesita para el sustento de la existencia y en esta operación que tiene que repetir en plazos que se siguen muy ligeramente uno al otro, el proletariado hace el importantísimo papel de la fuerza impulsora de la *circulación* perpetua del capital móvil y variable, que gracias a los plazos cortos de que se trata aquí, basta que sea representado por una cantidad relativamente insignificante de moneda fiduciaria. Al fin, la grande masa del proletariado forma el *elemento consumidor* indispensable del principal producto de este país, de la carne, para cuyo producto el capitalista argentino no tiene otro mercado de importancia que el del consumo en el país mismo, y sin este mercado para la carne la ganadería hoy en día ya no da mayores ganancias, pues de la lana y de los cueros solamente sin aprovecharse el estanciero de la carne para la venta, no sacaría éste mucha ganancia, y la exportación de la carne en mayores cantidades es un problema no resuelto todavía, y de grandes dificultades económicas.

Esta triple función que en el movimiento económico presente ejerce el proletariado en la República, le confiere un inmenso poder sobre la clase burguesa. El país se ve en la necesidad la más apremiante de poblar estos inmensos desiertos, de atraer el más grande número posible de emigrantes. Pues gracias al gran partido obrero internacional y su prensa en cuyas filas militamos nosotros, po-

demos ejercer una influencia bastante pronunciada para que la emigración espontánea tome mayor incremento o caduque cada vez más. La burguesía argentina con el país sumido en este estado de la más completa ruina de hoy, tiene que pactar con el proletariado consciente de su condición y misión de clase, tiene que crear leyes protectoras y efectivas sobre el trabajo en el sentido explicado en nuestro manifiesto del 1º de mayo, y tiene que hacer efectivo el sufragio universal, también para nuestro partido y otorgarnos libre acción para nuestra propaganda, tanto por la libertad de la prensa como por el derecho de coalición y la libertad de la discusión oral.

Somos el cuarto estado entre los factores componentes de la sociedad, el estado más numeroso, ¡el más poderoso el día que lo queremos ser así! Para esto no nos falta más que *unirnos*, que robustecer el partido obrero internacional representado aquí en Buenos Aires por el comité internacional. No dejaremos por eso nunca de recordarles:

Proletariado argentino, uníos,

El Obrero

*Año 1, N° 1, pág. 2, col. 2, 3 y 4, pág. 3, col. 1.
12 de diciembre de 1890.*

Revista del Interior

General Roca

Salió del Ministerio Nacional este funesto caudillo cuya ambición ha tenido las consecuencias más trágicas para el país. Hace 16 años que este capitán criado en la frontera india figura entre los prohombres de la nación, y grandes personajes que se apoderaran del mando. Apropiándose la idea y los planos de Adolfo Alsina echó a los Indios, gracias al valor y a los sufrimientos del soldado argentino éste el más explotado y más sufrido de todos los proletarios, al otro lado del Río Negro. Esta hazaña le dio fama y Avellaneda lo hizo presidente. Como tal acumuló una inmensa fortuna de muchos millones y trasformó la política electoral sarmientista en el incondicionalismo. Impuso a su cuñado y amigo Juárez como presidente, y lo traicionó él mismo después. Roca es el autor de la ruina económica y financiera del país.

La maldición de todo el pueblo cae sobre él, que en

goce de sus millones y millones de fortuna, se ríe de la ruina del país, y de la desesperación de los pobres.

El Obrero

*Año 1, N° 1, página 3, col. 3 y 4.
12 de diciembre de 1890.*

Revista del Interior

Sindicato de banqueros

Se ha formado un sindicato de banqueros en Londres, este nombró una comisión encargada de estudiar el verdadero estado de finanzas argentinas y de proponer los medios de resolver satisfactoriamente las dificultades actuales. Ha sonado para la república el inevitable cuarto de hora crítico de Rabelais. La intervención inglesa en el Egipto comenzó exactamente así también por los estudios de los banqueros acreedores. ¡El agio del oro está a más de 300! Es la bancarrota esto sin remedio. Veremos si la burguesía tendrá suficiente energía ahora de castigar a los grandes ladrones públicos, que se robaron según una apreciación moderada 300 millones, y han llevado el país al punto donde estamos.

El Obrero

*Año 1, N° 1, página 3, col. 4.
12 de diciembre de 1890.*

El hambre

Este es el omnipotente dictador que se está levantando e imponiendo a las masas del pueblo en la República Argentina, el país de las tan ponderadas riquezas y del suelo tan fértil ¡Comprenderán el significado de esta palabra el Sr. Pellegrini, el archimillonario Roca y sus mirmidones que se están ahogando en el lujo y la abundancia?. Los precios de los artículos de primera necesidad en Buenos Aires son ya tan altos que hay miles de familias en que no se llegan a satisfacer las exigencias del hambre. Los depósitos de los Montes Píos están atestados, y de las épocas en que se empeñaban alhajas y muebles ya hemos hecho tiempo entrado en la de llevar a estos Bancos del Pueblo la ropa del cuerpo y las camas! Detrás de esta época se sigue la de asaltar las panaderías y puestos de

carne, aunque sea con el riesgo de vida, eso es la ley de evolución natural!

El Obrero

*Año 1, N° 1, pág. 4, col. 2.
12 de diciembre de 1890.*

La misión del proletariado

El materialismo moderno o sea el materialismo dialéctico, ve en la Historia el desarrollo gradual de la Humanidad, y se esfuerza en descubrir las leyes que la rigen, resumiendo en un todo los progresos recientes de las ciencias naturales, según los cuales la Naturaleza también tiene su historia en el tiempo. Todos los cuerpos celestes como las especies orgánicas que sobre ellos pueden vivir en circunstancias favorables, nacen, se transforman y perecen.

Nuestro sistema solar mismo se resuelve en un proceso histórico: en la formación del sol y de los planetas de una masa nebulosa en rotación y en estado gaseoso incandescente, que ha ido enfriándose gradualmente y que al fin después de haber pasado por una larga serie de diversos grados de condensación, como son las que por el análisis espectroscópico observamos en la multitud de astros fijos, otros tantos sistemas solares como el nuestro, se ha de extinguir y morir, para volver probablemente por medio de algún choque con otra masa planetaria al estado de nebulosa, y seguir un nuevo ciclo de transformaciones.

El mundo entero pues, natural, histórico e intelectual se halla en el estado de un proceso, es decir: se halla en un cambio, transformación y desarrollo constante. La vida apareció espontáneamente sobre esta tierra en la forma de la Sarcode, un ser viviente de suma sencillez, y de éste los seres animados se han ido desarrollando y transformando por una larga serie, que al fin halla en el hombre su expresión más adelantada, en el hombre dotado de inteligencia, llamado a emanciparse de las fuerzas inconscientes de la Naturaleza y dominarlas, con el propósito de que se desarrolle el máximo poder intelectual posible en el mundo.

Pero para que se realice este grado elevado de fuerza intelectual en el mundo, es preciso que la Humanidad cuide ante todo de desarrollar la organización del modo de la producción de los bienes materiales necesarios y su distribución entre todos los miembros de que ella se compone, de tal modo que el bienestar de todos sea un

hecho, el bienestar que importa la base de la libertad y del desenvolvimiento de la inteligencia humana.

Así vemos el desenvolvimiento de la Humanidad llegado hoy al lugar histórico de la producción capitalista, que se desarrolló de la producción de la servidumbre y de la esclavitud que precedieron a ella. El orden social capitalista presente es obra de la clase actualmente dominante: de la burguesía.

El vapor y la maquinaria han transformado la manufactura capitalista del siglo pasado en *gran industria* y las fuerzas productivas elaboradas bajo la dirección de la burguesía se desarrollan con rapidez inaudita, hasta haber ya rebasado las formas burguesas de su explotación, y estallado el conflicto entre ellas y el modo de producción, conflicto que se refleja en el pensamiento de la clase obrera, en el Socialismo.

La producción primera, y después el cambio de los productos forman la base de todo orden social, los factores que determinan la distribución de las riquezas y la división de la sociedad en clases:

La producción capitalista ha recorrido tres fases históricas: 1) la de la simple cooperación; 2) la de la manufactura; y 3) la de la grande industria. En la última los medios de trabajo fueron por la burguesía transformados de individuales en sociales, —lo mismo como los productos—, es a decir, la colectividad ha reemplazado al individuo en la producción. Pero la forma de cambio, compra y venta, quedó la antigua individual.

Los medios de producción y los productos, de individuales pues se hicieron sociales. Pero la burguesía sigue tratándolos como si todavía continuasen siendo individuales y se apodera de ellos. En este antagonismo yacen en germen todos los antagonismos sociales modernos, que se afirman como antagonismo entre proletarios y burgueses.

Una correlación fatal queda establecida entre la acumulación del capital y la de la miseria, de tal suerte, que acumulación de riquezas en un polo, implica igual acumulación de pobreza, de sufrimiento, de ignorancia, de embrutecimiento, de degradación moral, de esclavitud en el polo opuesto en la clase que produce su propio producto en forma de capital.

El Socialismo moderno nos explica el carácter del capitalismo y nos enseña la necesidad del advenimiento de nuevas condiciones económicas, sobretodo de la abolición de clases. La bancarrota política e intelectual de la burguesía no es ya un secreto para ella misma. Ya su bancarrota económica se repite cada diez años en la crisis. Es el Proletariado que está llamado concluir con la anar-

quía que hay en la producción social y reemplazarla por una organización consciente y sistemática.

La grandiosa misión que al Proletariado incumbe es la de cambiar las antiguas condiciones de existencia del hombre como le son concedidas por la Naturaleza y la Historia, en otras que serán el resultado de su libre iniciativa. Las fuerzas objetivas que hasta aquí han dirigido la Historia, pasarán a ser dominadas por los hombres, gracias a la acción del Proletariado y su iniciativa libre y desde este instante los hombres formarán su historia futura como seres plenamente conscientes de sus actos. La Humanidad saldrá por fin del reino de la fatalidad para entrar en el de la libertad.

Llevar a cabo este acto que libertará al mundo, esa es la misión histórica del Proletariado, y es preciso compañeros, que cada uno de nosotros comprenda la magnitud y la grandeza de esta misión, la más sublime que jamás haya sido conferida a los hombres, y en que cada uno de nosotros tiene que desempeñar su parte más o menos importante. Instruémonos mutuamente en las elevadas doctrinas del Socialismo científico que nos enseña nuestros deberes de Proletarios, de seres humanos, que la grande Fuerza una e ilimitada en que consiste la esencia de toda la Naturaleza y toda la Creación, ha distinguido como portadores de la grande obra del progreso sujeto a un plano consciente y premeditado.

El Obrero

*Año 1, N° 2, pág. 1, col. 1, 2 y 3.
2 de enero de 1891.*

Legislación de clase

En la República Argentina la sociedad está dividida en las clases de los grandes hacendados, los pequeños patrones y los obreros. Además, el gran capital Europeo persigue sus objetos especiales.

En otros países la clase capitalista también explota por medio del estado a los miembros de la clase obrera, pero lo que aquí sucede no se ve en ninguna parte, a saber que la clase de los ricos propietarios de tierras se apodera de la legislatura y hace dictar leyes, que la libra a ella casi completamente de pagar impuestos que hace cargar enteramente en forma de contribuciones indirectas sobre las masas del pueblo.

Todos los artículos de primer consumo pagan un derecho subidísimo, y en todos los artículos de lujo casi nada.

Así que la ginebra, p.e., la bebida del proletario, paga 30 cts. por litro; como el cajón de esta bebida vale 5.50 \$ término medio en plaza y paga 3.60 \$ de derechos, estos últimos importan pues un 190 %.

El vino champagne paga 25 cts. el litro. El cajón pues vale 63 \$ y paga 3 \$ de derechos y este impuesto corresponde exactamente al 5 % solamente.

El legislador burgués preguntado sobre el porqué de esta enorme diferencia de contribución proporcional, contesta: primeramente, porque tomar ginebra es un vicio, y luego la ginebra puede fabricarse en el país mismo y es preciso proteger la industria, y segundamente embriagarse con champagne no es vicio, y no lo produce el país tampoco.

Esta es una de las tantas falsías burguesas. En realidad se trata de que la ginebra la toma el pobre proletario; y como toda bebida alcohólica, la ginebra es nutritiva y estimulante a la vez, y en tiempos en que los artículos de primera necesidad son tan excesivamente caros, la ginebra y aguardiente son artículos indispensables y de necesidad para el trabajador. Por eso el legislador burgués los cargó con un derecho de 190 %.

En vino champagne se embriagan los ricos, grandes hacendados, legisladores en sus clubs high-life y en las casa de tolerancia y de juego, por eso este artículo no paga más que un 5 % de derechos.

En estas proporciones se mueven todos los aforos de la aduana.

Artículos que la gran masa del pueblo consume, pagan derechos excesivos, y los que compran los ricos casi nada o un mínimo pagan. Piedras preciosas p.e. pagan solamente un 2 %.

Es una legislación injusta ésta, legislación de clase.

El Obrero

*Año 1, N° 3, pág. 1, col. 1 y 2.
9 de enero de 1891.*

El Socialismo Científico y el Anarquismo

Nosotros los obreros asociados en la Federación argentina, somos partidarios del *Socialismo científico*.

Queremos ser ante todo hombres conscientes de la naturaleza de las cosas y de los seres, y de sus efectos, con el fin de dominarlos y dirigir nuestra acción conforme a la razón, o, lo que es lo mismo, queremos subordinar nuestra acción al pensamiento, para que adquiera una eficacia rápida y real.

La acción revolucionaria socialista debe tener por guía la ciencia, si no ha de esterilizarse en pueriles esfuerzos.

Nuestro grande maestro Carlos Marx ha llevado a cabo el estudio de la sociedad, y de sus análisis él ha sabido extraer, como ninguno de los filósofos ni economistas que le han precedido, la verdadera significación de los fenómenos sociales, y ha indicado el camino que debe seguir la obra de la emancipación obrera, de la emancipación humana.

No queremos negar que antes de Marx otros han sentido las injusticias sociales, y han descrito proyectos de reforma, soñando con poner remedio a tantas iniquidades, mas como no tenían una noción precisa del orden social existente y de su transformación venidera, sus imaginaciones creaban sociedades quiméricas, imposibles, utópicas.

Estos socialistas utopistas, en sus proyectos de renovación social no tenían en cuenta los hechos. La felicitad universal era su móvil, pero la realidad no era su guía.

Y de uno de estos socialistas predecesores de Marx, del célebre Proudhon —a quien el verdadero fundador del anarquismo, Miguel Bakunin, llama *notre père a nous tous*, —se deriva el anarquismo.

Los anarquistas fundan su dogma en la justicia eterna de Proudhon, lo mismo como los socialistas de la pequeña burguesía. Pero aquellos desarrollaron aquella teoría de la justicia eterna al ideal particular de la justicia absoluta, y los últimos a la teoría de la moral social, como si frases abstractas como la de justicia eterna y absoluta, o moral social, fuesen otras cosas, que expresiones ideológicas de las condiciones económicas existentes, ya sea en sentido revolucionario o conservativo. La justicia eterna de los Griegos y Romanos hallaba muy justa la esclavitud; la justicia burguesa de 1789, exigía por derecho divino la abolición del feudalismo y hallaba muy justa la explotación del obrero.

La idea de la justicia eterna o absoluta, pues, cambia con el tiempo y el lugar, y pertenece a aquéllas frases bajo las cuales cada uno entiende algo diferente.

Los anarquistas atribuyen la realidad a las ficciones nacidas de su idea particular de justicia absoluta, en vez de raciocinar tomando la realidad por punto de partida. A ellos les parece que el más agradable de todos los sistemas sociales sería aquel, en que las *voluntades individuales* dominarían sin límites, en que cada uno haría lo que mejor le plazca.

Los anarquistas quieren que las *voluntades individuales* fuesen la única ley, y quieren realizar un estado de

cosas en que este ideal fuese alcanzado, sin cuidarse de averiguar si las necesidades económicas permitirían establecerlo.

Por eso condenan el principio de autoridad y atacan toda organización estatuita.

La *autonomía ilimitada* es el fondo del anarquismo, y sus adictos no echan de ver el carácter retrógrado del individualismo llevado hasta el último extremo de tal autonomía ilimitada.

Nosotros, los socialistas de la escuela materialista dialéctica, nos oponemos energicamente a esta teoría de la autonomía ilimitada individual.

Sabemos por la observación y el estudio de la naturaleza, de la cual cada individuo humano forma parte integral, que en los diferentes órdenes de hechos, la evolución se opera invariablemente pasando de una forma incoherente a otra forma cada vez más coherente, de un estado difuso a otro concentrado.

Esa es la ley universal misma de las transformaciones.

A medida que aumenta la concentración de las aumenta también su dependencia recíproca, es decir, que cuanto mayor es su cohesión, menos pueden las unas entender su actividad sin ayuda de las otras.

Cuanto más se desarrollan y progresan intelectualmente los hombres, tanto más necesitan todos sujetar su voluntad individual a las miras del conjunto social total. La voluntad individual, y en la asociación organizada, en que el espíritu de solidaridad inspira la acción de todos y cada uno, el hombre halla su satisfacción y su contento, con el mayor efecto de su acción.

Los anarquistas no sospechan esta verdad general, aunque se pierden en contradicciones e inconsecuencias a cada momento, como cuando recomiendan la formación de grupos de afinidades y convidan a la acción común de fuerzas reunidas. Tienen la pretensión de ver más lejos que todos los demás, sin comprender que andan hacia atrás; se llaman radicales a sí mismos, y son de todas las escuelas socialistas, la más reaccionaria.

Nosotros queremos implantar organización y dirección a toda asociación, a la producción y a la sociedad, según lo requiere la razón, que no es otra cosa que la coordinación y la generalización de las ideas sugeridas por la experiencia, y los hechos observados y estudiados, y exigimos la sujeción de la voluntad individual a la voluntad de la mayoría, que representa el principio de autoridad.

Los anarquistas, por el contrario, sobreponiendo la voluntad individual a toda organización, a toda reglamentación de asociación, de comuna y sociedad, decla-

ran de hecho en permanencia el caos, la imposibilidad de una coordinación de ideas a un plano de fines racionales y premeditados según la experiencia.

La negación de todo elemento autoritario, como la predicación de los anarquistas, imposibilita toda reunión o asociación de los hombres para un fin determinado, salvo para instalar el caos, y no admiten ni la idea siquiera del progreso. El programa de la *Aliance internationale de la democratie socialiste* de Bakunin, contiene rasgos generales los principios anarquistas, que desde entonces no han dejado de trastornar las cabezas de alguna pobre gente poco ejercitada en el trabajo crítico del cerebro, sin jamás salir del estado de secta embrional. La desgracia ha sido, que el anarquismo ha prestado una poderosísima arma a los gobiernos de la burguesía, para poner en juego toda clase de medidas violentas, bajo el pretexto de que la teoría de la autonomía ilimitada individual, instiga a cualquier individuo a lanzarse si le da la gana, a la guerra a mano armada contra cualquier próximo, como loco irresponsable o como fiera bruta, aunque se cuidan los anárquicos bien de proceder a hechos prácticos.

Los gobiernos cesáreos y tiránicos de un Napoleón III y un Bismark han fomentado el anarquismo, porque nunca lo han temido, y se empeñaron en hacer creer a la burguesía que socialismo y anarquismo fuesen idénticos, y aquél inspirado por la misma absurda fantasía sobre autonomía ilimitada que éste confiesa. Y la burguesía ignorante y decrepita intelectualmente hasta la imbecilidad, cree, o hace como si creyese esta mentira, que le evita la molestia de estudiar la cuestión social a fondo.

Es nuestra tarea compañeros instruir a las masas en nombre de la Humanidad, e ilustrar en las secciones de la Federación a los obreros sobre el Socialismo y sobre el Anarquismo, y demostrarles cómo éste importa la directa negación de aquél. Ambos son doctrinas completamente opuestas y salen de diferentes puntos de vista contrarios el uno al otro. El Socialismo científico es revolucionario progresista; el Anarquismo al contrario, es esencialmente reaccionario, y menos revolucionario aunque el socialismo de la pequeña burguesía, el socialismo católico, el socialismo del estado, o el socialismo imperial alemán, incapaz enteramente de un desarrollo y de profundización.

Jamás un hombre pensador o un filósofo de ilustrada capacidad, ha confesado el anarquismo, simplemente porque es un absurdo la tal teoría anárquica y no una idea de fondo real inteligente.

De ningún modo pueden los socialistas y los anarquistas marchar de acuerdo, porque el anarquista consecuen-

te no puede según su teoría fundamental, admitir ninguna organización, ningún reglamento, y nosotros los socialistas, no solamente formamos la asociación estatutaria de la Federación Obrera, sino que exigimos estricta disciplina y obediencia a los estatutos y a los reglamentos, sobre todo, cumplimiento de cada una compañero para con sus deberes de hombre y de socialista, miembro de la Federación, bajo pena de expulsión en caso de rebeldía o desacato contra el orden creado por los dictámenes de la mayoría del Congreso Federal.

Solamente de este modo puede la Federación Obrera robustecer y llenar su misión, a que todos queremos contribuir aunque sea con sacrificios, sufridos por todos con gusto y entusiasmo.

El Obrero

*Año 1, N° 4, pág. 1, col. 1, 2, 3 y 4.
17 de enero de 1891.*

Federación Obrera
Presentación dirigida al Exmo. Sr. Presidente
de la República

Exmo. S. Presidente de la República Dr. D. Carlos Pellegrini

Exmo. Señor:

Los infrascriptos, presidente y secretario del Comité internacional de la Federación Obrera de la República Argentina, en representación de dicha federación, ante V. a. Ea. con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que la carestía que reina en todo el país, y especialmente en esta capital federal va tomando día por día, mayores proporciones, de tal modo que a una grande parte de los miembros de la clase proletaria le es ya imposible de proveerse con los medios más indispensables de subsistencia para sí y para su familia, y la miseria, la menesterosidad y aún el hambre se van extendiendo, se van generalizando de un modo espantoso.

Los precios de los artículos de primera necesidad llegan ya a alturas tales, que seguramente una tercera parte de los pobres no llegan a satisfacer las exigencias del estómago, y V. E. indudablemente se ha impuesto por los cuadros estadísticos publicados en estos últimos días, de cómo la mortandad de los párvulos en Buenos Aires ha adquirido proporciones aterradoras, alarmantes, proporciones que en otros lugares y otros tiempos se han obser-

vado unicamente en pueblos sitiados por huestes enemigas.

Este crecido número de criaturas muertas cada día Sr. Presidente, resulta de la falta de medios de subsistencia en cantidad suficiente; de la falta de nutrimento apropiado a las condiciones de su delicada constitución; del agua malísima con que se surte esta población, agua contaminada, que tomada sin previa filtración, ejerce efectos nocivos sobre los órganos de la vida, y del aire viciado que se respira en las miserables ratoneras, que aquí en la metrópoli de los palacios suntuosos, sirven de habitaciones a los trabajadores, y que por más miserables que sean, se pagan excesivamente caro a sus propietarios rentistas, explotadores de la peor clase.

Los cuadros de la estadística sobre criminalidad arrojan números Sr. Presidente, que asombran al antropólogo, y con todo no demuestran otra cosa que la miseria creciente, y la decadencia general de las condiciones sociales en que vivimos.

Deseamos sobre todo llamar la atención de Va. Ea. sobre la inmensa multitud de proletarios que hoy viven aquí en Buenos Aires sin poder hallar trabajo.

Estamos persuadidos de que no exageramos si asentamos el número de estos infelices en diez mil a lo menos. La población de Buenos Aires es una fluctuante, Muchos miles de trabajadores ya se han ido y quien puede hoy en día hacerse de los fondos necesarios, aunque sea vendiendo la camisa, se va huyendo de la inestabilidad, que amenaza todas las condiciones de existencia de las clases medias y bajas.

En la crisis actual, cuyo carácter crónico no lo negará el optimista más sanguíneo, fue precisamente la clase de la pequeña burguesía compuesta de los pequeños capitalistas, pequeños comerciantes, pequeños patronos la que más ha perdido.

Miles y miles de miembros de esta clase han visto sus capitalitos absorbidos por el gran capital, y ellos mismos echados a las filas del proletariado, obligados de vender su fuerza de trabajo al capital, que les echa a la calle en el momento en que así convenga a sus tendencias acumulativas.

Así miles de nuestros pequeños patronos industriales han desaparecido y los que todavía se han podido sostener, han rebajado los salarios que pagan a sus obreros notablemente buscando su salvación en la explotación ilimitada del trabajo de éstos.

Ahora los grandes capitalistas, los grandes hacendados y las compañías ferrocarrileras están imitando este ejemplo, pues ellos han despedido y están despidiendo un

gran número de obreros de los mejor asalariados y a los restantes rebajaron los jornales en lo posible, es decir a la ración de hambre. Todos los patronos aprovechan actualmente de la gran oferta de brazos, para sacar beneficios desproporcionados del trabajador.

Si tuviéramos una estadística obrera probaríamos por números concretos, cómo el grado de explotación de la fuerza de trabajo humana alcanza hoy aquí un tipo mayor que en ninguna parte.

Para la obra de carpintería a mano el grado de explotación alcanza hasta los 500 %, entre tanto que en Europa los patronos se contentan con un 100 % y en los Estados Unidos un 150 % es considerado como un máximo.

¡En la cría de ganado lanar en ciertas estancias argentinas, Sr. Presidente, se puede probar cómo el gran hacendado, el estanciero propietario del campo explota el trabajo del puestero hasta los 1.500 %!!!

Esto quiere decir, que con una hora de trabajo el puestero alcanza a producir el valor de lo que en pago de su trabajo se le concede para enseguida trabajar quince horas de tiempo extra, gratis, creando los valores, que el estanciero embolsa como beneficios, renta o ganancia sin por su parte participar en lo más mínimo en el proceso de producción mismo.

No hay pues porqué admirarse, de que el proletariado huya del campo, y que los emigrantes prefieren quedarse en la ciudad, aunque las condiciones de existencia en esta última sean tan precarias, que para el obrero ebanista en término medio, Sr. Presidente, ¡la proporción entre el precio de un kilo de pan, al salario por una hora de trabajo, es aquí como 1:1 7/8!!

¡En Filadelfia p.e. esta proporción es como 1:5 1/2!!
En Filadelfia el carpintero trabaja 8 horas, aquí 10 y 12 horas por día.

Y aquí va el precio del pan subiendo cada día más y el salario bajando.

En ninguna parte del mundo señor Presidente, el obrero se ve expuesto a un tratamiento tan humillante, tan inculco como en Buenos Aires.

A más de tener que acreditar el importe de lo que gana a su patrón por el plazo que a este último se le antoje fijar —y podemos citar casos en que el patrón debe el salario de 4 meses a sus trabajadores,— tiene el obrero que sujetarse a las prescripciones de los reglamentos en que los patronos consignan en fórmulas a su antojo su autoridad tiránica sobre sus obreros, de un modo como no sucede nunca en ningún país civilizado, en que leyes protectoras del trabajo no permiten que sean los obreros tratados como esclavos.

... señor Presidente, verdaderamente el látigo del mayoral de esclavos es sustituido por la libreta de multas del capataz de taller. Patrones hay aquí, que hacen pingües ganancias de las multas que ningún tenor de los reglamentos imponen a sus obreros.

En este país no existen leyes protectoras de la clase trabajadora. El año pasado este Comité se presentó al H. Congreso con una petición a este respecto, pero esta petición que fue firmada por unos ocho mil obreros no mereció ninguna atención por parte de la legislatura. La clase que forma la inmensa mayoría en la Nación no solamente que no está representada en el Congreso, sino que sus intereses no se toman en consideración. Son los de la clase alta que quizás no representa ni el 2 % de la población, pero que es dueña de la tierra, y de los medios de producción, estos ocupan todo el tiempo de los señores legisladores.

Nuestros patrones reemplazan prácticamente las leyes protectoras de la clase trabajadora por sus reglamentos según ellos lo entienden.

V.E. comprenderá que los sentimientos que animan a la inmensa mayoría de la clase obrera no son de los más benévolos para con éstos sus pequeños patrones.

Desgraciadamente no son muchos aquellos proletarios que se hallan a la altura de comprender que el pequeño capitalista, más quizás que aún el mismo obrero, sufre bajo las condiciones actuales de la crisis, de cuyas causas es tan inocente como el mismo proletario.

La desgracia de la pequeña burguesía es que siempre ella está dispuesta a prestar voluntariamente servicios de lacayo sumiso a la clase alta de los grandes hacendados, sin comprender que sus intereses económicos están diametralmente opuestos a los de aquella clase..

La clase alta de los grandes hacendados del país, de los grandes propietarios del suelo, la siempre obediente servidora del caudillaje político, con que pacta y asocia sus intereses en mancomunidad y solidaridad, ella que nos gobierna y nos domina, ella y ella sola ha llevado el país al borde del precipicio, a la deshonra de la bancarrota, inevitable hoy en día, a esta crisis, a este estado desesperado en que parece que todos hemos de sucumbir.

Excelentísimo señor:

Hemos llegado en esta exposición al punto en que por más que sentimos probablemente suscitaremos el desagrado de V.E. El jefe del Estado en la República Argentina reúne en sus manos más poder absoluto que el mismo Zar de Rusia.

V.E. necesitaría querer no más, y la desgraciada suerte de tantos miles de proletarios se mejoraría notable-

mente. La clase media se consolidaría y el país se salvaría.

Pero el gobierno de V.E. va extraviado. Las medidas financieras tomadas, importan tanto una atroz injusticia, como una medida contraproducente y bárbara.

Estas medidas que consisten en agravar los derechos sobre artículos de primera necesidad, en crear nuevos impuestos y contribuciones indirectas, recaen gravosamente sobre los intereses de la pequeña burguesía, de los pequeños patrones y del proletariado, y libran en una proporción inmensa a la clase alta de los grandes hacendados de contribuir a los gastos del Estado.

Este sistema fiscal que descansa ante todo sobre la contribución de los artículos de primera necesidad, y produce, por consecuencia, la elevación de su precio, recarga excesivamente las cuotas que pagan los miembros de las clases no acaudaladas, y ejerce una acción desastrosa, expropiadora, sobre el pequeño labrador, el pequeño patrón, el artesano y demás elementos de la clase media.

Sobre esto no existen ni dos opiniones divergentes, ni aún en la economía política vulgar, y solamente aquí es posible, que algunos diarios representantes de los intereses de la clase de los grandes hacendados pueden atreverse de cínicamente sostener la equidad de este sistema, demostrando hasta qué grado tales publicaciones especulan con la decrepitud de las facultades mentales de los miembros de la clase que pretenden representar.

Este sistema fiscal, señor Presidente, creado en provecho de la clase alta de los grandes propietarios, estrangula literalmente a los miembros de la clase media y daña gravemente a la clase proletaria, que forman los 98 % de la población total del país.

El obrero hoy es demasíadamente bien instruido para no comprender qué monstruosa injusticia importan estos derechos y se da perfectamente bien cuenta del porque la ginebra que es bebida del hombre pobre paga un derecho de 30 centavos el litro, o sea el 190 %, — y el champagne, que consumen solamente los miembros de la clase alta; no paga más que 25 centavos, o sea un derecho de solamente un 5 %.

El proletario sabe darse cuenta de dónde nacen tales inconsecuencias del sistema fiscal, sistema que el gobierno de V.E. está empeñado a desarrollar a su máxima altura y con todas sus consecuencias.

¡Este sistema exmo. señor importa de hecho la guerra al trabajo!

¡Y como si con esta guerra no bastaba y sobraba, los impuestos sobre los depósitos bancarios, las pólizas de seguros, la prohibición de los negocios a oro y la desmo-

netización de la moneda extranjera importa la guerra al capital internacional circulante!

¡Guerra al trabajo!

¡Guerra al capital!

¡Y todo en provecho de la clase de los grandes hacendados!

¡Excelentísimo señor!

¡V.E. dispone de un gran poder! ¡Poder sobre vida y muerte!

¡Nosotros somos los desgraciados, esclavos de la miseria!

Y cada día aumenta nuestra miseria y nuestra esclavitud.

Con todo, de V.E. cuyo gobierno es precisamente el que más desgraciados nos ha hecho, esperamos todavía la salvación.

Todavía el pueblo trabajador cree posible que V.E. al fin romperá con las funestas tradiciones hispanoamericanas, protegerá al trabajo y atacará el capital, el maestro y dominador de todo el mundo.

Liquidación de los bancos oficiales y de los negocios de sus deudores, un sistema de contribuciones directas progresivas, y libre cambista, libertad del sufragio universal, naturalización de los extranjeros para que todas las clases tomen parte en la legislación, y en el *self government* más amplio de las comunas.

¡Oh! ¡Siguiendo este camino V.E. será el salvador de este país, el Washington argentino! Sería en la historia más que San Martín.

Sobre el camino que hoy andamos, está la ruina, la bancarota, la deshonra. Está, señor, el cataclismo, sangre y fuego al fin, el caos, tiranía y destrucción.

Hemos cumplido con nuestro deber para con los compañeros y con la humanidad. No nos resta más que reiterar a V.E. las expresiones de nuestro respeto y consideración más profunda.

Dios guarde a V.E.

C. Mauli
Secretario

G. Nohke
Presidente

El Obrero

Año 1, Nº 5, pág. 1, col. 1/4 y pág. 2 col. 1 y 2.
24 de enero de 1891.

Revista del Interior

Comercio de prostitutas

Sabido es como el comercio de niñas, destinadas a la porstitución en Buenos Aires, alcanza a figurar entre el comercio de importación con cantidades importantes. Nuestros burgueses desembolsan una fuerte suma de dinero anualmente para este artículo, que naturalmente no paga derechos por ser artículo del consumo individual de la clase high-life. En Hamburgo se acaba de tomar a un caballero llamado Kantor, importador en Buenos Aires de este artículo cuyo precio aquí permite siempre hacer pingües beneficios. Tales escándalos se ocultan en el mayor número de casos, pero en esta ocasión llegan al conocimiento del público. Nuestra *jeunesse dorée* no mezquina los pesos para este artículo, las numerosas *Naná*s que orgullosamente ostentan sus brillantes carruajes y troncos en Palermo, etc., aseveñan nuestra aserción.

Y las pobres figuras raquíticas de los niños legítimos de la clase alta, prueban como las *Naná*s se saben vengar de su brillante posición social.

El Obrero

Año 1, Nº 5, pág. 3, col. 1.
24 de enero de 1891.

Para el 1º de mayo

Desearíamos hacer comprender a los compañeros la grande importancia, que para la clase obrera tiene la campaña que hemos iniciado el 1º de mayo del año pasado, con el fin de conseguir que el H. Congreso de la Nación dicte leyes protectoras a la clase de trabajadores.

Todas las naciones civilizadas han dictado tales leyes.

Es que todas ellas han comprendido que los Códigos civiles existentes, confeccionados ante de la época en que la grande industria capitalista había llegado a transformar el método de producción engendrado los conflictos que surgen no solo entre las clases que ella ha creado sino entre las fuerzas productivas y las formas de cambio, son redactados de un modo insuficiente, en cuanto todos ellos se funden sobre el derecho general de la propiedad.

La propiedad moderna empero es absoluta y otorga al propietario un poder sin restricción sobre la cosa poseída, con exclusión de todo tercero, un monopolio, en cuanto la propiedad de los medios de trabajo permiten al

propietario de acapararse productos, que no resultan de la acción de su fuerza de trabajo propia, sino de la fuerza de trabajo ajena, que él compra según sus conveniencias.

Este carácter absoluto materialista de la propiedad se desarrolló mas y mas con la grande industria. Antes no existía este carácter en esta forma, sino el dominio sobre la materia y las fuerzas de la naturaleza no otorgaban solamente derechos, pero también imponía obligaciones muy serias para con aquel los miembros de la comuna, que no eran propietarios.

La propiedad privada basada en el trabajo personal fue aniquilada y reemplazada por la propiedad privada capitalista, cuya base es la expropiación del trabajador, —pues no puede disponerse de los salaritados indispensables, sometidos y disciplinados, sino cuando éstos no pueden trabajar para sí mismos, cuando no poseen los medios de producción.

El Código Civil Argentino, aunque la fecha moderna (1872), está compilado de otros códigos más antiguos.

No considera pues las relaciones que hoy existen entre capital y trabajo. Las leyes que se fundan sobre la igualdad de los hombres entre sí y de sus condiciones para con la materia exterior, son injustas, porque la igualdad económica, la única verdadera y real, no existen.

Por eso a la par de los Códigos civiles, las naciones más civilizadas han dictado leyes protectoras del trabajo, como una especie de Código civil para los ciudadanos de segunda clase, los que fuera de su fuerza de trabajo nada poseen para los proletarios en fin, y nosotros hemos pedido tales leyes al H. Congreso en julio ppdo.

Nuestra solicitud de entonces decía:

*Buenos Aires, julio de 1890
A la H. Cámara de Diputados
de la República Argentina*

Haciendo uso del derecho de petición concedido por la Constitución Nacional de esta República, el Comité Internacional Obrero en esta Capital, en representación propia de las sociedades adheridas y de millares de firmas que nos han sido remitidas de las diferentes localidades del país, acude a ese Honorable Congreso, en solicitud de leyes proyectoras de la clase obrera, basadas en las proposiciones siguientes:

- 1) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
- 2) Prohibición del trabajo de los niños menores de

catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce a dieciocho años.

3) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

4) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

5) Abolición del trabajo de noche para la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.

6) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.

7) Prohibición de cierto género de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

8) Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.

9) Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.

10) Inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los fabricantes falsificadores.

11) Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes, a expensas de los empresarios y del Estado.

12) Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los patronos, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patronos.

La primera parte de estas proposiciones forma parte de las resoluciones del Congreso Obrero de París, celebrado el año próximo pasado, las cuales proponemos también al Honorable Congreso de este país, cumpliendo con el deseo de aquellos representantes, y siguiendo el ejemplo de nuestros compañeros de todos los países, y persuadidos de que la solución del gran problema entre el capital y el trabajo no puede resolverse sino con arreglos internacionales, uniformes en todos los países.

Las últimas tres proposiciones son hechas teniendo en consideración las particularidades de este país, los abusos y calamidades a que se ven sometidos, con particularidad, los trabajadores de esta República.

No cabe, a nuestro entender, duda alguna sobre la justicia, oportunidad y urgencia de nuestras peticiones; considerando, por lo tanto, superfluo, entrar aquí en más consideraciones, tanto más cuanto que pueden encontrar los honorables miembros del Congreso los argumentos en

abundancia a nuestro manifiesto del 1º de mayo, que sirvió de base para la colección de firmas, las que les remitimos junto con aquél.

Con plena confianza ponemos esta petición en las manos del Honorable Congreso de la gran República Argentina, esperando que estas proposiciones de millares de honrados y laboriosos trabajadores merecerán ser atendidos en breve por los honorables legisladores que, celosos en colocar a su patria entre las naciones de la civilización moderna, nunca olvidan de ayudar en todo lo posible a aquellas numerosas clases de cuyo labor y bienestar depende la mayor parte de la prosperidad y el progreso del país y el gran porvenir de la nación argentina.

El Comité Internacional Obrero:

José Winiger, Presidente; Gustavo Hohke, Vice-presidente; Augusto Kuhn, Tesorero; Bernardo Sánchez, Secretario; Marcel Jacker, Pedro Caldara, Osvaldo Seyfert, Ruiz P. Suárez, Guillermo Schulze, Luis M. Ron, Carlos Starke, Carlos Mauli, A. Goerling, D. Benítez, Oscar Mengén, Pasqual Mottadelli, Antonio Cabello, Pedro Burges, P. Hartung, Benigno F. Mateos, José Paul, A. Uhle.

Nota: Junto con esta remitimos al Honorable Congreso las firmas coleccionadas en cantidad de 8.000 para los fines que indican nuestra petición y el manifiesto.

Hemos de explicar la importancia de cada uno de estos puntos en los artículos siguientes, y hacer ver como de la manera con que el H. Congreso resolverá estas cuestiones, defenderá el porvenir de la industria argentina.

El Obrero

Año 1, Nº 7, pág. 1, col. 1/4.
7 de febrero de 1891.

Revista del Interior

El Banco Hipotecario de la Provincia.

Ese conducto por medio del cual las camarillas de los gobernadores Paz y Costa han desagotado los dineros públicos de la provincia, se presenta hoy ante todo el mundo como una guarida de ladrones. Durante la administración de Paz y Costa se ha robado por medio de este banco a la provincia todo lo que tenía. Innumerables familias de la pequeña burguesía tanto aquí como en Europa, que habían colocado sus pequeños capitales en cédulas, con cuya renta vivían, hoy se encuentran en la miseria.

Ahora el gobierno exige a estas familias que reciban lo que el banco quiere darles y el resto en bonos sin valor ni garantía. Si las familias se niegan a pasar por esta estafa el Gobierno declara que abandona el banco, y este tiene que quebrar.

El gobierno no quiere proceder contra los grandes ladrones, y nuestro valiente colega *La Defensa del Pueblo* dice porque el gobierno tiene *interés personal* en que los principales ladrones no sean descubiertos.

Ladrones figuran en las filas de los grandes hacendados high-life y la pequeña burguesía no es capaz de armarse en defensa propia y luchar por su existencia.

Nosotros los proletarios no tenemos porque sacrificar la vida por los intereses económicos de nuestros patrones. ¡Que siga eso su danza —ya sabemos para dónde vamos, y— adelante!

El Obrero

Año 1, Nº 7, pág. 3, col. 1.
7 de febrero de 1891.

Buzón de la redacción

Al compañero C.S.: Gracias por su artículo. Sentimos en el alma no poder publicarlo. Apenas *El Obrero* ha nacido y no queremos correr el riesgo de verlo suprimido por la policía. El estilo de Marat nos es simpático, pero no vivimos en un país libre. Somos viejos y de mucha experiencia. Si quisiera Ud. contribuir, escribiendo en términos prudentes, apreciaríamos su colaboración.

El Obrero

Año 1, Nº 9, pág. 4, col. 1.
21 de febrero de 1891.

Revista del Interior

La suerte del proletario en Buenos Aires

En los Talleres Mecánicos Nacionales de Palermo se acostumbra de retener siempre una semana de salarios a los obreros, y se observa la mayor impuntualidad en los pagos. A veces pasan quince días antes que se pague, así que sucede que se les debe a los trabajadores 3 y aún 4 semanas de salarios, y si entonces la administración se digna pagar, lo hace para 7 días no más. En destajo resultó que hasta 6 semanas se debían a un oficial. El traba-

jador tiene que pagar los alquileres de la habitación por adelantos, y todos sabemos de cómo es difícil de conseguir un crédito en lo del panadero y carnicero.

El otro día se debía a los empleados una semana y media de sus salarios. Los obreros fueron entonces a cobrar al gerente de los talleres, a un alemán, un tal Adolfo Basch. ¡Hubiérase visto aquel barullo! El Sr. gerente gritaba como loco desahogado. "Puercos, chanchos, animales" eran los tratamientos que les daba, llovían los insultos y los vituperios. A un compañero alemán, que ya no podía soportar más este tratamiento, y que resolvió abandonar este país, se le retardó el pago de sus haberes de día en día, así que no ha podido comprar el boleto de pasaje a tiempo, subió el precio del oro y al fin el hombre ha tenido que perder 75 francos.

¡Los obreros tiene que sufrir todos estos vejámenes, porque no están unidos en una organización fuerte!

Lo mismo viene denunciando nuestro colega: La *Unión Obrera* de la Villa Constitución. ¡La empresa del Gran Sud obliga a sus trabajadores, a que la acrediten un mes de salarios! Ultimamente quitó a los trabajadores el 13 por ciento de sus haberes devengados.

Y en los talleres de Tolosa, desde que el gobierno vendió el ferrocarril del Oeste a la compañía inglesa ha empeorado notablemente el tratamiento que se da a los obreros. Los capataces ingleses tratan como esclavos a los trabajadores, sobre todo a los que no son ingleses. Eso responde a un plan bien meditado.

Y peor cosa sucede en el Gran Oeste, de San Juan a Villa Mercedes (San Luis). El jefe de material y tracción Hopwood, además de ser un ignorante, observa un comportamiento para con los trabajadores como si fuesen esclavos. Proteja a los ingleses, aunque nada saben, y aunque arruinen todas la máquinas.

Desgraciadamente va creando un espíritu de animosidad entre los obreros de diferentes nacionalidades de este modo. Este espíritu forma el mayor peligro, que corre la empresa de la unión obrera en este país. La diferencia de idiomas ya difucultan en mucho las relaciones de los trabajadores entre sí, pero preciso es que los obreros se sobrepongan a las preocupaciones de las Nacionalidades y se persuadan, de que para librarse de la explotación del capital, que es absolutamente internacional, es preciso la solidaridad más amplia entre todos los miembros de la clase proletaria.

La lucha que sostenemos en provecho de la humanidad entera, es *lucha de clase no de nacionalidad*. La explotación burguesa, compañeros, se ha convertido en explotación internacional: la *Internacional de oro*, el *Cos-*

mopolitismo financiero no reconoce ni patria ni fronteras, ni diferencia de idiomas.

Si queremos guerrearlo a este monstruo, podemos hacerlo solamente sobre la base del *Internacionalismo obrero*: del *Cosmopolitismo trabajador*.

Que sean abolidas por nuestra parte todas las preocupaciones de religión, de patriotismo, de nacionalidad, de raza. Todas estas preocupaciones son otros tantos medios que el capital pone en juego, para tenernos sujetos y esclavizados, para impedir nuestra unión, para evitar que formemos un solo grupo de luchadores, resueltos a lanzarse a la guerra en pos de la Libertad e Igualdad de la Humanidad entera.

El proletariado no tiene patria, no tiene nacionalidad, — como no los tiene el capital tampoco.

Si un pequeño grupo de extranjeros, pequeños burgueses, entabla una lucha de razas, bajo la bandera de supuesta democracia, como lo hace el Centro político extranjero, que pretende hoy levantar el grito de guerra del extranjero contra el argentino, lo hace en interés del capital internacional. Nada tenemos nosotros que ver con este movimiento de lucha de capitalistas entre sí.

El Obrero

Año 1, N° 12, pág. 3, col. 2 y 3.
14 de marzo de 1891.

Proyectada presentación de la Federación Obrera al Honorable Congreso

Los infrascriptos comisionados por la Federación Obrera Argentina haciendo uso del derecho de petición otorgado a todos los habitantes de la Nación por el artículo 14 de la Constitución, ante V.V.H.H. nos presentamos y exponemos:

Que en el mes de julio de 1890 el Comité Internacional Obrero de esta capital ha entregado en la Secretaría de la H. Cámara de Diputados una petición, firmada por 8.000 obreros, habitantes del país, en que se suplicaba a V.V.H.H. que tuviesen a bien dictar algunas leyes protectoras del trabajo y de la clase de los proletarios asalariados que forman la inmensa mayoría, de lo menos los 90 % de todos los habitantes del país.

Que hasta ahora la H. Cámara no se ha dignado tomar en consideración esta petición, ni ha sido sacada la solicitud de la dicha secretaría.

Por tanto: volvemos hoy en día a suplicar a V.V.H.H. que se dignen tomar en consideración, nuestra petición

y proveer como hemos pedido, porque así lo reclama no solamente el interés del proletariado, sino el interés inmediato de la Nación y su Progreso, la prosperidad nacional sobre todo.

¡H.H.S.S. congresales!

La Nación Argentina se halla en estos momentos sobre el borde abismo. Una crisis económica y financiera parece que quisiera arrasarse con todo lo existente. Los Bancos están de quiebra, la hacienda pública insolvente, los capitales se retraen y miles y miles de trabajadores se están sin ocupación, echados a la miseria, a la pobreza más espantosa.

Muchos miles de estos trabajadores, de estos proletarios ya han emigrado, huyendo de la miseria, otros miles se están preparando para abandonar el país, y la inmigración a la cual este país debe sus adelantos y su civilización, se ha transformado en una fuerte emigración, emigración que según se puede calcular por las dimensiones actuales, no bajará de un superávit que se elevará a más de 50.000 almas, o sea a la tremenda proporción de 1 1/2 por ciento del número total de habitantes del país.

Esta proporción importa una verdadera despoblación del país y para coartarla y hacer que vuelva a robustecer la inmigración europea, cuyo fomento la Constitución prescribe en su artículo 24, V.V.H.H. no podrán tomar medida alguna más eficaz y más oportuna que dictar estas leyes que pedimos.

Son leyes protectoras del trabajo.

V.V.H.H. no ignorarán que en todos los países civilizados del mundo entero se han dictado tales leyes, en algunos Estados más amplios en otros menos, pero en todos se está gestionando la ampliación de ellas, y no es posible que en la República Argentina con una Constitución democrática, animada por el principio de la Igualdad de todos los habitantes, con negación absoluta de diferencias de razas o clases privilegiadas, fundadas ya sea en la sangre, ya sea en la fortuna u otras causas, el H. Congreso consienta por más tiempo, que a despecho del artículo 1º 16 de la Constitución que prohíbe las prerrogativas y fueros personales, los que trabajan, los productores inmediatos, los obreros asalariados se hallen entregados sin defensa y sin misericordia a los instintos explotadores e inhumanos de los miembros de la clase poseedora, capitalista.

Pero tal es el hecho V.V.H.H. y solamente en él debe buscarse la causa de la siempre creciente inmigración, de la siempre disminuyente inmigración.

Los obedientes defensores de la clase patronal, de la clase alta, quieren siempre negar que en esta República

exista una cuestión social, una cuestión obrera, y sin embargo el país se va despoblando; la inmigración aminorada diariamente; la emigración toma proporciones alarmantes; se ha creado un pauperismo espantoso, que va creciendo de día en día más; la clase trabajadora, el proletariado, vive apenas ganando tanto como para proveerse de los medios más indispensables de subsistencia y aún este miserablemente; la clase media, que en la crisis más que ninguna, ha perdido la mayor parte de su fortuna, resultado de sus ahorros, se ve arruinada, sus miembros echados al proletariado o pauperismo; la criminalidad va tomando aterrador vuelo, y en fin el caos y la disolución social amenazan con trastornar todo, habiéndose salvado únicamente la clase alta, que sigue en el tranquilo goce de su fortuna, de sus capitales, que se han concentrado de tal manera, que según datos fidedignos más de la mitad de toda la fortuna nacional se halla hoy centralizada en manos de doscientos ciudadanos ricos.

Pero V.V.H.H. reconocerán la máxima demostrada por la economía clásica que dice que la mayor propiedad da a su dueño una superioridad sobre otro dueño, que posee solamente una propiedad menor o ninguna, porque las fuerzas aumentativas inmanentes a diferentes capitales se siguen según una escala progresiva correspondiente a su tamaño.

Y en este sentido de la superioridad del gran propietario sobre los pequeños capitalistas, y sobre los proletarios que nada poseen sino su fuerza de trabajo, que tienen que vender diariamente por el valor de los medios de subsistencia indispensables, se está desarrollando continuamente un elemento de negación de Libertad e Igualdad. Negación que se va acentuando diariamente más en el sentido de las prerrogativas y los fueros personales, prohibidos por el artículo 16 de la Constitución expresamente.

Las condiciones de existencia de la clase proletaria en esta República se han hecho insufribles, insoportables, y en ellas hay que buscar la causa de la emigración y de la reducida inmigración. La cuestión social, o sea la cuestión obrera se ha hecho una cuestión ardiente aquí, cuestión de aquella entre débiles y fuertes, y si los últimos de hecho no se han de apoderar de imperantes prerrogativas, como lo han hecho ya, se necesita de la intervención del Estado a favor de los primeros.

Los principales inconvenientes de que adolecen las condiciones del proletariado aquí V.V.H.H. son las siguientes:

1. *La tremenda extensión de la jornada de trabajo*, que los patronos arbitrariamente han extendido a 12, 15

y aún 16 horas diarias. Esta jornada larga arruina la salud, acorta la vida y embrutece al obrero, además que baja los salarios. La jornada larga y mal paga importa la explotación, la más inhumana, del hombre por el hombre. El cuerpo y el alma sufren igualmente en ella. Física e intelectualmente se degrada a la población por esta ilimitada explotación, y por eso volvemos a decir V.V.H.H. encarecidamente, a nombre de la Humanidad ultrajada por esta infame explotación, a nombre de los sagrados principios de Libertad e Igualdad que sirven de base a las instituciones republicanas, a nombre de la justicia, fin último del gobierno, que V.V.H.H. se han de servir dictar la ley sobre la *jornada legal de ocho horas*.

2. *La explotación que hacen los patrones del trabajo de los niños*. En ningún país sucede lo que aquí con los niños proletarios. Pedimos la prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años, para salvar a estos infelices de criarse de estropeados y de idiotas.

3. *El trabajo nocturno*, que acorta la vida se acostumbra aquí innecesariamente. El trabajo nocturno mata lenta y dolorosamente, pero la Ley debe intervenir siempre allí en donde se está matando. Pedimos la abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

4. *La explotación de la mujer*, pide especial defensa. Los patrones obligando a nuestras mujeres y a nuestros hijos al trabajo en el taller o sobre el campo, nos han destruido la familia. Sea así, carguemos con esta maldición de la justicia divina. Pero pedimos y suplicamos a V.V.H.H. que prohíban siquiera el trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afectan con particularidad el organismo femenino, y pedimos la prohibición del trabajo nocturno para la mujer y para los obreros y niños menores de dieciocho años.

5. *El trabajo en los días de domingo*. Este matador trabajo se acostumbra aquí, desconociendo a la ley cristiana y de la naturaleza. Pedimos pues una ley que mande un descanso no interrumpido de 36 horas por lo menos cada semana para todos los trabajadores.

6. *El trabajo con cuerpos venenosos* que se lleva adelante sin medios de preservación. Por eso pedimos una ley que prohíba ciertos ramos de industria y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

7. *El trabajo a destajo y a subasta* se lleva aquí en el país adelante con gran generalidad y de un modo inhu-

mano en extremo. Suplicamos al H. Congreso que estudie y averigüe este sistema terrible, y se persuadirá que bajo él se oculta la explotación, un saqueo verdadero de la fuerza de trabajo por una serie de vampiros y chupasangres desvergonzados, y sin sentimientos humanos algunos.

Para que la clase trabajadora esté garantida, y no caiga sin defensa de presa de la insaciable sed de lucro de los patrones, suplicamos a V.V.H.H. dicten una ley sobre la Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado y elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores. En todos los países civilizados existen ya hoy en día estas inspecciones, y su acción ha sido de incalculable provecho.

También pedimos la inspección sanitaria enérgica de las habitaciones, que todo dejan de desear del punto de vista de la Higiene, y la vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los fabricantes falsificadores. Lo que en este sentido aquí se peca es atroz. La industria nacional es la adulteración de los artículos de consumo y su expendio bajo las etiquetas falsificadas, amparado por las tarifas aduaneras.

Pedimos el Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes a expensas de los empresarios y del Estado. En todos los países se organizó este Seguro. Los inválidos y aun las muertes por falta de medidas de preocupación tomadas por parte de los patrones son muy frecuentes aquí. Por medio de estos Seguros obligatorios se evitan los accidentes.

Y al fin pedimos la creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros, y en parte por los patrones, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patrones. V.V.H.H. saben que el país carece siempre todavía del Juicio por Jurados, que la Constitución actual en sus artículos 24 y 102 prescriben se deben instalar, y que rige en el país el Juicio inquisitorial instituido por el Juicio canónico, que garante a la clase dominante su preponderancia y sus prerrogativas, y la dependencia del Juez por parte del caudillaje. A este sistema de Juicio debe el país la mayor parte del descrédito en que ha caído entre la opinión del mundo civilizado entero.

El trabajador ante este sistema de juicio no halla ninguna justicia. Nunca sobretodo en cuestiones entre capital y trabajo. Por eso pedimos a V.V.H.H. la instalación de tribunales árbitros nombrados por patrones y obreros. Esta medida sería de inmensa influencia sobre la cues-

tión inmigración, y llenaría a la clase proletaria, de cuya propaganda en pro o en contra de la inmigración depende el desarrollo que ésta pudiera tomar, de gran satisfacción.

¡H.H. Señores Congresales!

V.V.H.H. que se hallan animados del deseo más vehemente de salvar este país, que sobre el borde del abismo se halla en estos momentos, reconocerán la justicia que nos acompaña al pedir estas leyes protectoras del trabajo.

Fatales circunstancias, sobretodo la aplicación de dogmas económicos erróneos, han hecho la existencia del proletariado en este país insoportable. Por eso la población huye de aquí, y el capital se retrae, la producción decae, la circulación se paraliza.

La salvación, única posible, está en la realización la más amplia y eficaz de los principios democráticos puros, en el gobierno propio de las comunas, en las leyes protectoras del trabajo y en el sistema librecambista. Siguiendo este camino que proponemos, abrirán V.V. H.H. el paso a la afluencia de capitales y de brazos, de cuya acción renacerá bien pronto la prosperidad nacional tan decaída.

De lo contrario se hundirá el país en el abismo en cuyo fondo está la desgracia y la deshonra.

El espíritu de la justicia eterna esclarezca a V.V.H.H.

Dios guarde a V.V.H.H.

El Obrero

Año 1, N° 19, pág. 1, col. 1/3.

1° de mayo de 1891.

Revista del Interior

Los soldados argentinos

El soldado José Correa del batallón 7° de infantería sufrió por faltas en el servicio un castigo de uno de los oficiales. En seguida la desgraciada víctima se quiso suicidar y se mutiló el rostro horrorosamente.

Se desespera de salvarlo.

El otro día era Martín Pérez que se vengó matando a un oficial (Pérez fue fusilado el 31-3-1891 en Palermo. Acotación de VOGC), ahora es este infeliz que se suicida. ¿Qué tragedia es aquélla que se juega en los cuarteles, encubierta por la disciplina?

Si hay un ser racional de sufrido y de paciencia verdaderamente estoica es el soldado argentino. Proletario

creado en la dura escuela de la miseria y esclavitud de la estancia, no conoce necesidades, ni gozó de instrucción alguna. De carácter alegre y optimista se sujeta fácilmente a todo. ¿Qué tratamiento cruel no deberá haber sido aquél que desesperó al soldado Correa hasta intentar contra la propia vida?

Los señores Generales high-life se lanzan bulliciosamente a la arena de la lucha de los partidos políticos, el pobre soldado —quién se importa de él en esta sociedad en que el egoísmo es el único motivo de acción.

¡Qué moral!

Nuestros amos

Los banqueros ingleses están muy descontentos con nosotros, y Anderson-Bajá se está por ir a Inglaterra. Entre un grande banquero extranjero y un funcionario público, muy alto, hubo trompis y bofetadas el otro día. Hoy en día el G.N. tiene que pagar el servicio del empréstito de 1886 por 8.333.000 £ con 499.980 £, e incluso lo que deben las provincias de deuda vencida 5.086.800 £, a más 1 Millón Libras por garantías de ferrocarriles! Total a pagar a los ingleses en 1894: 105 millones pesos m/n. Algún día vendrá en que Buenos Aires verá una nuebecita en el horizonte, y ésta será la escuela inglesa.

El Obrero

Año 1, N° 20, pág. 2, col. 5.

9 de mayo de 1891.

Traducción de nuestra memoria al Congreso Socialista Obrero de Bruselas

La Federación Obrera de la República Argentina al Congreso Socialista Internacional de Obreros.

¡Compañeros!

Este desgraciado país se halla sumido en un estado desesperado, y en una crisis económica terrible.

La clase de los grandes hacendados y propietarios de la tierra es la que nos gobierna por medio del repugnante sistema despótico y arbitrario del *caudillaje*, un sistema oligárquico injusto que permite la más ilimitada explotación absoluta del país, en provecho de los miembros de aquella clase.

Gracias a este sistema, del tesoro público han sido robados 494 millones de pesos, o sean 2.470 millones de

francos, las catorce provincias y aún el Gobierno Nacional están en plena bancarrota quince bancos oficiales y siete otros bancos particulares suspendieron los pagos y según las declaraciones del mismo jefe del Estado la riqueza nacional ha sufrido una pérdida de más de 1.000 millones de pesos en tres años.

La concentración del capital ha llegado a tal punto que más de la mitad de toda la riqueza pública se halla hoy en manos de 200 propietarios.

La inmigración que en 1889 había alcanzado a unos 300.000 personas se ha transformado en una fuerte emigración, que según se va desarrollando amenaza pasar de 100.000 hombres de trabajo hasta la conclusión de este año.

Ustedes bien comprenden, estimados compañeros, que bajo tales auspicios las condiciones de la clase proletaria no pueden ser otras que las de miseria y desesperación en máximo grado.

Muchos miles de proletarios desesperados ya han huído de aquí al Brasil o a Europa, otros se están preparando para emigrar aunque estuviesen obligados de vender su última camisa para pagar el pasaje, y miles están sin trabajo. Muchos trabajadores han ido al campo en donde ellos hacen competencia a los hijos del país, e indios, que trabajan por un salario casi imaginario en las plantaciones y estancias de crianza. Mucha gente en el interior del país trabaja por la comida no más.

En ningún otro país hay tan poca garantía para la vida y la propiedad que aquí.

Aquí la clase trabajadora, el proletario no goza ni de derechos ni de garantías.

El 1° de mayo de 1890 hemos fundado la Federación Obrera Argentina y hemos presentado una petición al Congreso solicitándose leyes protectoras del trabajo, pero hasta ahora no hemos conseguido que fuese tomada en consideración nuestra presentación que hemos repetido en este año.

Una manifestación pública que habíamos proyectado para el 1° de mayo de este año, fracasó por la tonta habladería de los anarquistas, que proclamaron una huelga general, el saqueo de los almacenes y la revolución social.

No hemos querido exponer a los compañeros a la brutalidad de la policía excitada por la charlatanería de los anarquistas y no hemos tomado parte por eso en dicha manifestación, que efectivamente remotó en un ataque por parte de la policía sobre los manifestantes y de que resultaron heridos y arrestados, que según el uso del país no saldrán tan pronto de la prisión, aunque sean enteramente inocentes, —los anarquistas se han sabido salvar,

huyendo locos de miedo, como una tropilla de carneros. Esa es la táctica de ellos!

Nosotros los Demócratas-Socialistas hemos festejado el día de la fiesta del trabajo en reuniones particulares, tanto aquí en Buenos Aires como en Chascomús, La Plata, Santa Fe, Mendoza, etc.

Hacemos la propaganda de las doctrinas socialistas de nuestro órgano *El Obrero* y por el *Vorwärts* (alemán).

La prensa obrera cuenta además con el *L'Amico del Popolo* (republicano italiano), *La Unión Obrera* (anti-socialista español), *El Perseguido* (anarquista español) y *El Tipógrafo* (español e italiano).

¡Queridos Compañeros!

Luchamos contra la mala suerte con todas nuestras fuerzas, a favor de la sublime causa de la emancipación del Proletariado y de la Humanidad y no hemos de aflojar.

¡Viva el Socialismo internacional!

El Comité Federal:

L. Bages, Carité, G. Hummel, C. Kogan, A. Kühn, C. Mauli, Palaces, Perera, J. Piqueres, Rigoli, Roca, D. v. d. Thüsen.

El Obrero

Año 1, N° 30, pág. 1, col. 3 (en col. 2 figura el texto en alemán).

25 de julio de 1891.

Estadística general obrera

Es de gran importancia compañeros, que nos demos cuenta exacta de las condiciones de existencia en que yace la clase proletaria.

Los burgueses nuestros enemigos y patrones se empeñan en ocultarnos la verdad, para que ni sepamos todo el grado de explotación y servitud de que somos objeto por parte de ellos, ni aprendamos a reconocer qué enorme potencia representamos el día que salvados de éste abismo de ignorancia en que el Capitalismo se empeña siempre de hundirnos más y más, habremos abierto la vista a la luz resplandeciente de la verdad.

Para labrar un material es preciso conocerlo en todos sus detalles, y para conocer la sociedad que queremos transformar, nada más necesario que saber hasta en sus menudencias y sus condiciones.

Para esto es la Estadística.

Por la sola iniciativa de esta obra prueba la clase pro-

letaria que ella merece hacerse dueña ella misma de sus destinos.

Los puntos principales a esclarecer en la Estadística obrera serían los siguientes, que cada sección debería estudiar y enviar las contestaciones de las preguntas siguientes al Comité Federal, dos veces por años:

1° ¡Compañero! ¿en qué oficio trabaja? ¿y en qué taller?
2° ¿Qué número de obreros se ocupan en dicho taller? ¿y cuántos capataces?

3° ¿De qué sexo y de qué edad son estos obreros?

4° ¿Qué sueldo ganan?

a) los aprendices.

b) los oficiales.

Los sueldos son: ¿a jornal, a destajo o a subasta?

¿Cuánto importa el término medio de los sueldos por semana y por año?

5° ¿Cuántas horas de trabajo importa la jornada?

¿Se trabaja de noche en su taller? ¿Hay alumbrado suficiente?

¿Se da trabajo afuera a oficiales domiciliarios?

6° ¿Cuánto tiempo intermedio consiente el patrón para las comidas?

¿Qué tratamiento da el patrón a sus obreros? ¿y cómo tratan los capataces a los obreros?

7° ¿Se festeja el domingo? ¿y qué otros días de fiesta?

8° ¿El taller es espacioso o estrecho para el número de obreros? ¿la ventilación es suficiente? ¿hay claridad suficiente o es oscuro el taller y falto de luz? ¿se cuida el aseo? ¿se hace uso de cuerpos venenosos? ¿el agua para beber es abundante y buena? ¿el trabajo no ofrece peligro para la salud y la vida de los obreros? ¿hay otros inconvenientes de que se quejan los obreros?

9° ¿Cuál es el efecto del trabajo sobre el cuerpo? ¿cansa demasiado? ¿es muy monótono? ¿se trabaja con máquinas?

10° ¿El obrero tiene que trabajar con herramienta propia? Y si así fuese ¿qué valor representaría el total de ella? ¿Se entrega buena materia prima al obrero y en condiciones equitativas, o material que dificulta el trabajo?

11° ¿Qué modo de trabajo se observa? ¿se trabaja todo el año o por temporada nomás? ¿se trabaja para la exportación? ¿se trabaja por orden o encargo o para venta insegura?

12° ¿Existe algún reglamento que rija en el taller? ¿contiene éste alguna cláusula injusta? ¿se cobran multas?

13° ¿Cuáles son las condiciones de su existencia de usted? ¿cuánto alquiler paga? ¿de qué clase es la habitación? ¿a qué distancia se halla del taller? ¿tiene agua suficiente? ¿ventilación? ¿cuáles son las condiciones de hi-

giene?

14° ¿Qué precio es el actual de pan en el lugar donde vive usted?

¿Cuánto gasta un adulto allí para vivir por día en pan, carne, vegetales, leche, queso, fideos, pasta, etc.? ¿cuánto gasta al mes en lavado, calzado, ropas exteriores e interiores? ¿para fumar? ¿para diversiones? ¿cuánto gasta una familia de 5 miembros?

Los Compañeros que se ocupen en contestar éstas preguntas, hallarán en esta ocupación un medio importante de instruirse, y darse cuenta del grado de cultura a que llegaron, comparando luego los resultados de sus investigaciones con los análogos de otros países y otras secciones.

Recomendaríamos a las secciones que encargasen a uno de los secretarios de la Junta Administrativa de la Estadística, y que pasasen informes semestrales estadísticos al Comité local, que los haría publicar en el órgano central de la Federación.

A más de esta Estadística obrera, recomendaríamos a los compañeros a quienes les interesen tales trabajos, de ocuparse de averiguar lo que se llama el tipo de la supervalía, o sea el grado de explotación del trabajo.

En el número 4 del 17 de enero de *El Obrero* hallan varios ejemplos para determinar el tipo de la supervalía para trabajos de carpintería.

El modo de proceder es el siguiente:

Ante todo se averigua cuánto cuesta una obra al patrón.

En trabajos sencillos el patrón gasta en materia prima, por ejemplo, la madera en la carpintería, el hierro en la herrería, etc., en desgaste de herramientas o sea en los instrumentos de trabajo, y al fin en los salarios que paga a los obreros.

La suma total de estos gastos representa el capital invertido en la obra.

Hecho esto búsquese de averiguar en qué precio vende al patrón la obra.

La diferencia entre capital invertido y precio de venta es el beneficio, o la supervalía.

El tipo de la supervalía, o el grado de explotación del trabajo, es la supervalía dividida por el valor de los salarios.

Por ejemplo:

Gastos del patrón para producir un armario

En madera 50 \$m/n

En el espejo 45 \$m/n

Desgaste de herramientas 5 \$m/n

Total de capital constante 100 \$m/n

En salarios (que forman el

capital variable) gasta 70 \$m/n
Total del capital invertido 170 \$m/n
El precio que el patrón se hace pagar por esta obra es
de 450 \$m/n.

La *supervalía* pues es $450 - 170 = 280$ ps m/n

El tipo de *supervalía* es $280 : 70 = 4$

O sean 400 por ciento = 400 %

Esto quiere decir que el obrero trabaja 4 horas gratis para producir el importe que le patrón se echa al bolsillo en forma de beneficio.

Esto hacen 5 horas de trabajo.

Si el obrero trabaja pues 10 horas al día, 2 son para él y 8 son para el patrón.

Se dice pues que en este caso el *grado de explotación del trabajo* del obrero importa el 400 % . Comparando estos gastos de explotación en los diferentes países se forma una clara idea, en donde esté peor situado el obrero.

Los compañeros comprenderán de cómo los capitalistas patronos se empeñan de ocultar y falsear el valor del grado de explotación del trabajo.

No hay que confundir el tipo de la *supervalía* con el tipo del beneficio.

En el ejemplo citado el *tipo de beneficio* sería 280 : $170 = 1,65$, o sea el 165 % , el que nada le interesa al obrero pero sí el tipo de la *supervalía*, que expresa el grado de explotación que hace el patrón de su fuerza de trabajo.

Más tarde daremos ejemplos de cálculos más complicados.

Pero por ahora nos interesarían sobre todo las contestaciones a las preguntas contenidas en los 14 párrafos de éste artículo.

Nota - Parte de este Reglamento fue publicado en el núm. 29 de *El Obrero* pero habiéndose extraviado la conclusión, y accediendo a los deseos de muchos de nuestros compañeros, dámosle publicidad íntegra en el presente número.

El Obrero

Año II, N° 54, pág. 115.

30 de enero de 1892.

La esclavitud del obrero fuera del taller. Reglamentación de un conventillo.

Cada patrón redacta su reglamento de taller a su antojo en Buenos Aires, y el obrero obedece a las disposiciones de este reglamento, o paga multa.

El juez para interpretar el sentido de los artículos de estos reglamentos es el patrón mismo.

Su derecho disciplinario le otorga la facultad de ser él el juez y parte en causa propia.

El obrero tiene que someterse calladamente a esta infame injusticia, si no quiere perder la ocupación, y aún ser agarrado por la policía, pegado y estropeado, y echado a los inmundos calabozos, en donde estará todo el tiempo que quiera el comisario. Y cuando el infeliz se salvó de las garras de la Caribdis-patrón, y busca el descanso en su mísera habitación del conventillo, cae presa de la aún más cruel Escila-locador del empresario de la casa de inquilinato, que le arranca por alquileres la mayor parte de su salario, y le sujeta a un reglamento arbitrario e injusto, despótico y cruel sin límites.

¡Y la policía está allí otra vez cuidando, machete en mano, que los artículos del reglamento del conventillo se cumplan al pie de la letra, siendo el empresario el intérprete y también su juez en causa propia!

Así el trabajador es un esclavo, dentro del taller y fuera de él!

Para que los Compañeros en Europa puedan formarse una idea de cómo se trata al obrero en ésta ciudad de Buenos Aires, reproducimos un reglamento de una casa de inquilinato, que dice:

Reglamento de la casa.

Artículo 1° . Pagar un mes adelantado como depósito.

Art. 2° . Guardar el orden necesario a la moral y decencia.

Art. 3° . Es absolutamente prohibido lavar ropa.

Art. 4° . No se permite arrojar agua sucia a la letrina.

Art. 5° . Es prohibido admitir huéspedes sin consentimiento del dueño.

Art. 6° . Es prohibido estar parado en la puerta de calle.

Art. 7° . La Casa se cierra a las 10 p.m. en punto.

Art. 8° . El inquilino que se quiera mudar tiene que avisar con tres días de anticipación.

Art. 9° . El inquilino firmará un documento por el cual se obliga a desocupar la pieza en el término de 5 días, toda vez que no paga el mes adelantado, renunciando para el efecto al término que la ley le acuerda.

Art. 10° . El inquilino es responsable de cualquier daño que se haga en la pieza.

Art. 11° . Es prohibido bailar, cantar, tocar órgano, acordeones, guitarras y otros instrumentos de música.

Art. 12° . El inquilino que quiere una llave de la puer-

ta de calle tiene que abonar 0,50 ctvs. m/n como depósito.

Todas las casas de inquilinato tiene reglamentos similares a éste.

Se comprende cómo el inquilino es un verdadero esclavo del empresario, hasta tal punto de tener que firmar la renuncia de los derechos que la ley le confiere, con miras de proteger su interés individual, como es el del término de 40 días para desalojar la habitación alquilada, etc.

Según el censo de 1887 había en la ciudad 2.835 conventillos, de 30.313 casas que existían.

El precio de 10 a 20 pesos m/n por pieza que como alquiler cobra el empresario, le asegura un extraordinario lucro.

Millonarios y grandes hacendados no desdennan invertir un fuerte capital en edificios apropiados para conventillos, y los transfieren a empresarios por cantidades que importan el 50 o 60 % de renta anual sobre el capital invertido, y los empresarios luego alquilan las piezas a los inquilinos, sacándoles para sí, otro beneficio elevado.

El señor Lezama, gran millonario, ha precedido de este modo e hizo un brillante negocio, que se aprovecha hoy su heredera, la millonaria Doña Angela Alzaga de Lezama, dueña de la más rica quinta del país, llamada Quinta Lezama en la calle Defensa.

Pocos reyes de Europa poseen una propiedad más valiosa, y la habitación y los jardines que ocupa esta señora, que tienen una extensión de seis cuerdas más o menos (100.000 metros cuadrados), tornan singular contraste con la pieza de 12 metros cuadrados que ocupa toda la familia de sus inquilinos, en uno de sus conventillos.

El Obrero

*Año II, n° 56, pág. 3, col. 3 y 4
13 de febrero de 1892.*

El despotismo patronal. Sobre un reglamento de taller

Agradecemos a un compañero el servicio de habernos proporcionado copia del reglamento de carpintería mecánica y aserradero de Antonio Zanotti.

Este reglamento es tan característico para hacernos conocer la situación del trabajador en el país, que lo reproducimos con breve comentario.

Dice lo siguiente:

“Todos los obreros deben respetar rigurosamente este

reglamento .

Art. 1°. Deberá levantar cada uno su medalla antes de penetrar al establecimiento y presentarla con la tarjeta todas las veces que se lo exijan.

Art. 2°. Pasado 10 minutos de la hora fijada perderán un cuarto de día.

Art. 3°. Todo aquel que no depositase su medalla al salir, ya sea al mediodía o a la tarde perderá un cuarto de día.

Art. 4°. Todo aquel que perdiera la medalla o tarjeta será multado por primera vez con un peso.

Art. 5°. Aquel que se fuese antes de la hora prescripta no lo hiciera le será detenido un día.

Art. 6°. Es rigurosamente prohibido fumar bajo multa de 1 peso por la primera vez.

Art. 7°. A cada oficial o peón que cortase madera sin haber avisado antes en el escritorio será multado con cinco pesos por la primera vez.

Art. 8°. Es absolutamente prohibido hacer trabajos ajenos sin previo permiso.

Art. 9°. No puede ningún oficial, trabaje al día o por pieza, abandonar su trabajo sin haberlo concluido.

Art. 10. Todo aquel que faltara al contenido del art. 9 le será detenido el valor de una quincena, o será expulsado.

Art. 11. Todo aquel que hiciera mal su trabajo, ya sea por error y otro defecto, deberá pagar la madera y los daños que ocasione.

Art. 12. Quien promoviese escándalo en el establecimiento será inmediatamente expulsado.

Art. 13. Es absolutamente prohibido de recibir visitas en el establecimiento sin previo permiso.

Art. 14. Queda absolutamente prohibido de quedarse en el establecimiento durante las horas de descanso.

Art. 15. Todo aquel que no respetase este reglamento será rigurosamente penado con una multa, establecida por la Dirección.

Las horas de trabajo son:

Entrada 5.55 a.m.

Descanso de 8 a 8.10 a.m.

Salida 11 a.m.

En la tarde:

Entrada 12.30 p.m.

Descanso de 3 a 3.10 p.m.

Salida a las 6.5 p.m.

La Dirección

Son 11 horas 40 minutos de trabajo con una hora 50 minutos de interrupción para las comidas.

¡Despotismo y arbitrariedad sin igual!

¡Cualquier falta leve se castiga con una multa tremenda!

¡Quien retarda 10 minutos de entrar al taller, los que importan 1/70, o sea el 1,43 % de toda la jornada paga multa de 1/4 de su jornal, o sea los 25 %!

Es decir la falta se castiga en el obrero, con 18 veces el equivalente del daño que pueda reportar al patrón.

O sea, expresando el tiempo en su valor equivalente de dinero: si el jornal del obrero importase 1,75 \$ faltando él 10 minutos al trabajo, el importe de su salario correspondiente a estos 10 minutos, montaría a 0,025, pero el patrón le castiga con 0,44 \$.

La cantidad de las multas es ilimitada.

Según el artículo 15 puede la Dirección declarar que existe una falta al reglamento (que da lugar a interpretaciones muy diferentes), y condenar al reo a una multa como mejor le plazca.

Si un obrero por mala clase de la madera, o por una de tantas dificultades que un patrón, o un capataz despótico y bruto saben hacer surgir, no concluyera su trabajo; en que quizá ya haya estado ocupado durante muchos días, se les castiga con el valor de 15 días de trabajo.

¡Monstruoso!

¡Quién es el juez para interpretar esa ley dracónica y rigurosa?

El patrón.

¡Quién es el juez que falla en caso de disidencia y condena al obrero? El patrón también.

¡El patrón es el juez en causa propia!

Y contra el fallo de este juez no existe aquí instancia superior alguna en donde pudiera el obrero apelar. ¡La sentencia de este juez patrón es sentencia basada en autoridad de cosa juzgada y el ejecutor de efectuarla es precisamente el mismo patrón otra vez!!!

La ley civil presume que el obrero al vender su fuerza de trabajo al patrón, haya gozado jurídicamente de los mismos derechos que el dueño del dinero con quien trató, que ambos hayan libremente convenido en una contrata, por la cual el obrero se haya comprometido a obedecer a los artículos del reglamento que el patrón, al cual acompaña el derecho del poder disciplinario, que ha redactado.

La ley burguesa trata de igual a dos seres desiguales, y con este proceder legitima la más ilimitada explotación y el absoluto despotismo patronal, el más arbitrario y explotador.

No hay un solo país civilizado en donde la legislación no haya restringido y limitado las tendencias explotado-

ras y despóticas del patrón por leyes protectoras del trabajo, con excepción de las repúblicas sudamericanas. La Federación Obrera Argentina por eso ha solicitado y seguirá solicitando las 12 leyes protectoras del trabajo al Congreso que al fin nos escuchará.

Ya el primer paso está dado por el Congreso y la Comisión para estudiar la reglamentación del trabajo está constituida.

En el próximo 1º de mayo hemos de presentarnos otra vez pidiendo que esta comisión se expida sobre nuestra solicitud.

Hemos de perseverar con voluntad inquebrantable en nuestro propósito y hemos de vencer. ¡Si! ¡Hemos de vencer!

Nil desperandum!

El Obrero

Año 11, n° 59, pág. 2, columna 1/3.

5 de marzo de 1892.

Nota: Dado que en la colección consultada falta el ejemplar del n° 59, se reproduce el texto que suministra Pedro Daniel Weimberg en su trabajo *Documentos. Para la historia de la clase obrera*. Revista Latinoamericana de Sociología, Vol. III, marzo de 1967, n° 1, pág. 101/3, citado por Hobart Spalding en su libro *La clase trabajadora argentina* (Documentos para su historia 1890-1912), Ed. Galerna, Buenos Aires, 1970, pág. 100, que sólo reproduce el Reglamento del taller en páginas 214 y 215, habiéndose notado diferencias en los textos, aunque no de fondo, entre ellas la inversión de los artículos 13 y 14. VOGC.

Los elementos de producción de la República Argentina

En la lucha que el Proletariado ha emprendido en pro de los elevados fines y propósitos de la Humanidad entera, es preciso que cada compañero se dé cuenta exactamente del campo de batalla, y de la situación especial de que se trata en cada momento y en cada punto de la acción. La emancipación de la clase proletaria y su liberación de la explotación capitalista, esos son los objetos de la lucha emprendida. Es de la mayor importancia pues que cada uno de nosotros conozca, y se dé cuenta exactamente de la estructura económica del Capitalismo mo-

dero, y hemos tenido en vista al fundar esta publicación, de ofrecer a los compañeros una hoja de instrucción tanto más necesaria, como nuestros patrones los capitalistas y sus sostenedores están empeñados en engañar siempre a la clase proletaria sobre las relaciones fundamentales que entre el capital y el trabajo existen, para que la explotación del hombre por el hombre en que la existencia del capital halla su único origen y su sostén, no concluya nunca.

Sabemos que los elementos de toda producción, que forman también los elementos constitutivos del producto, son:

Primeramente: *los medios de producción, y*

Segundamente: *la fuerza del trabajo.*

Los medios de producción se dividen en *medios de trabajo (o instrumentos de trabajo)* como son: la tierra, la herramienta, maquinaria, edificios, etc., etc., y en *objetos de trabajo*, como son las *materias primas* en las industrias y las *materias auxiliares* como el carbón, el aceite para lubricar las máquinas, etc., etc.

La base del sistema capitalista es la separación radical del productor, o sea del obrero, y los medios de producción.

Los medios de producción los posee el capitalista, gracias a un privilegio que él ha sabido hacer valer bajo la protección del poder del estado, cuyo poder sostiene este privilegio que consiste en la explotación del productor inmediato y verdadero por el capitalista.

Como el obrero dueño únicamente de su fuerza de trabajo no posee los medios de producción, se ve obligado de vender su fuerza de trabajo al capitalista por el precio de costo, que es equivalente al valor de los medios de subsistencias más indispensables. Es el hecho mismo del sistema de producción capitalista el que arroja siempre al obrero en el mercado como vendedor de su fuerza de trabajo y el que transforma su producto en medio de compra para el capitalista. Su esclavitud económica se oculta bajo la renovación continua de este acto de venta.

En el dominio de la producción el obrero trabaja bajo el mando y la inspección de su patrón capitalista, y el producto es propiedad, no del productor inmediato que es el obrero, sino del capitalista. La fuerza de trabajo del obrero en movimiento ahora, no reproduce sólo su propio valor por el cual fue comprada por el capitalista, sino que produce también el valor de los medios de producción gastados en la producción, y además un valor de más, la *supervalía*. Esta *supervalía* forma pues el excedente del valor del producto sobre el de sus elementos constitutivos: los medios de producción y la fuerza de

trabajo.

La *supervalía* es pues *trabajo no pagado*.

Toda *supervalía*, cualquiera que sea su forma o su nombre particular: beneficio, réditos, rentas, intereses, etc., etc., es, en sustancia, la materialización de un *trabajo no pagado*.

El capital no es tan solo —como dice Adam Smith— la facultad de disponer del trabajo de otro, sino que es principalmente la facultad de disponer de un *trabajo no pagado*.

El capital nace de la *supervalía*, es *supervalía* acumulada, y todo el secreto del poder que tiene el capital de procrear, estriba en el hecho de que dispone de cierta cantidad de trabajo de otro que *no paga*.

Partiendo de este punto de vista respecto de las relaciones fundamentales que entre capital y trabajo existen, examinaremos ahora las condiciones bajo las cuales se lleva adelante en esta República el trabajo productivo, y trataremos de explicarnos de los hechos económicos existentes los diferentes fenómenos sociales, que de aquellas condiciones se derivan con lógica consecuencia.

1. *Los medios de producción*

La *productividad del trabajo*, o sea el tiempo necesario por término medio para la producción de una mercancía, depende de varias circunstancias, cuyas principales son:

- 1) Las condiciones naturales en que se efectúa el trabajo.
- 2) La extensión y eficacia de los medios de producir.
- 3) La combinación social bajo la cual se lleva adelante el proceso de producción.
- 4) El grado de desarrollo de las ciencias exactas y de su aplicabilidad tecnológica.
- 5) La habilidad media de los trabajadores.

Pues la productividad de trabajo varía necesariamente con cada modificación que se introduce en una de estas condiciones, cuya primera comprende la condición exterior, las otras las que importan el grado de actividad de los procedimientos. La productividad del trabajo aumenta, disminuyendo el tiempo necesario para la producción de un artículo.

Sabemos empero que el *valor* en general es una simple materialización de tiempo de trabajo, o también, que el *valor* representa el trabajo social gastado en la producción de una mercancía. La sustancia del valor es el trabajo, y la medida de la cantidad de valor es la cantidad de trabajo, que a su vez se mide por la duración, por el tiempo de trabajo.

Por eso podemos decir también: que si la productivi-

dad del trabajo aumenta, el valor de la mercancía producida disminuye, y a la inversa, si la productividad disminuye el valor aumenta.

Las condiciones naturales se descomponen, desde el punto de vista económico, en dos grandes clases, que son:

1) Riqueza natural en *medios de subsistencia*, es decir, fertilidad del suelo, y pesca abundante.

2) Riqueza natural en *medios de trabajo*, tales como saltos de agua, ríos navegables, maderas y leña, metales y sobretodo carbón y otros combustibles fósiles.

La abundancia en riqueza natural de la primera clase permite un grande desarrollo de la Ganadería y de la Agricultura sobre todo, la de la segunda clase un desenvolvimiento vigoroso de la Industria.

La producción capitalista ha creado una *división territorial internacional del trabajo* del mismo modo, como una *división del trabajo en la sociedad* y la *división del trabajo en el taller*.

Según esta división territorial del trabajo aquellas regiones del globo terrestre dotadas de gran riqueza de combustibles se trasforman en centros poderosos de la grande industria, y las otras regiones deben contentarse con proveer a aquellas otras de las materias primas que necesitan, desarrollándose a vastos campos de producción agrícola.

En la República Argentina se ha perdido mucho dinero por desconocer esta ley capitalista. Se ha querido a toda fuerza transformar el país en un campo de grande industria, aunque faltan del todo los criaderos de carbón y de minerales de fierro, y nuestra pequeña burguesía que se empeña con una obstinación digna de un mejor objeto en levantar la industria nacional en vano se está sacrificando en esfuerzos perdidos que resultan de su completa ignorancia con todas las leyes económicas que nacen del capitalismo moderno.

Y el grande capital tiene el interés de fomentar indirectamente la industria como medio de aceleración de la circulación del capital en giro, para cobrar mayores réditos al pequeño capitalista a quien sostiene en agobiante dependencia, de que no le salva ningún sistema proteccionista ni ninguna asociación industrial, —porque la competencia contra las mercancías de la grande industria europea es absolutamente imposible aquí, como lo hemos de demostrar en otro lugar, y lo que los burgueses llaman protección a la industria por medios de derechos aduaneros elevados, no es más que inicua organización fiscal con el fin de descargar el grande capital de pago de contribuciones y echar esta obligación en forma de contribuciones indirectas sobre los hombres del proletariado

y de la pequeña burguesía.

La fertilidad del suelo argentino forma la condición natural ventajosa sobre que debe casi únicamente fundarse la productividad del trabajo, pues aún la riqueza mineral del país tan ponderada por entusiastas sin conocimientos, es muy limitada y de poca importancia.

En el gran meeting organizado por la Unión Cívica el día 19 de octubre ppdo., en la Plaza de la Victoria, uno de nuestros estadistas más eminentes el Dr. Aristóbulo Del Valle hablando de los crímenes de los grandes ladrones públicos, cuyo enjuiciamiento se pidió en aquella reunión hizo mención de los colosales robos de tierras fiscales perpetrados en algunas provincias por los miembros del Partido Autonomista Nacional, sobre todo en San Luis. Miles y miles de leguas de campos fiscales han sido robados por los miembros del partido en el gobierno durante los últimos diez años. Y de este modo la propiedad colectiva ha pasado a la forma de capital, quedando divorciado el trabajador del medio más importante de producción, creándose la clase de los ricos estancieros hacendados, propietarios de inmensas áreas de la superficie terrestre. ¡Leemos en una estadística comparativa austríaca sobre bienes raíces que la mayor extensión de una propiedad individual conocida en todo el mundo, es la del señor Diego Alvear en Buenos Aires, que pasa de 27.000 kilómetros cuadrados! ¡Eso es el tamaño del reino de Bélgica, donde viven 6 millones de habitantes!

Debemos pues, al tratar de los elementos de producción en la República Argentina dedicar una atención especial a la clase de los estancieros los grandes propietarios de la tierra y a la participación que ellos toman en el proceso del desarrollo de la riqueza nacional.

Un eminente hombre público argentino, estanciero él mismo, ha dicho: “el campo envejece, embrutece y envilece”. Este señor hizo en estas palabras la confesión de fe de toda la clase social a que pertenece.

El estanciero no vive en su estancia por regla general, y no toma ninguna intervención en el proceso mismo de la producción. Como patrón él se hace reemplazar por el mayordomo, quien todo dirige y dispone, y al frente de los trabajos están los capataces que vigilan sobre la ejecución detallada de las faenas que los peones, los puesteros y los demás pastores y trabajadores efectúan.

La principal producción del país es la lana. Precisamente en este ramo de la cría de la hacienda ovina el capitalista, o sea el estanciero, para nada entra. Pues las majadas están al cuidado de los puesteros, en su mayor parte aparceros, que en lugar de un jornal fijo reciben su paga en una parte de los beneficios, son pues destajeros.

Todas las mejoras introducidas en la cría de la hacienda ovina, el país los debe a los puesteros, en su totalidad, casi sin excepción, extranjeros, sobre todo Irlandeses.

El estanciero, el hacendado, nuestro gran capitalista es el opositor más encarnizado de la agricultura. Hablar del mejoramiento de cultivos a estos hacendados es ahuyentarlos, y aún la idea elemental de que, para tener animales gordos es preciso mantenerlos, y que por eso la aplicación en lo posible de la agricultura a la cría es de absoluta necesidad, es imposible inculcarles en sus cerebros. Ellos pretenden que la mano de obra cuesta demasiado caro y que la agricultura no da acá resultados buenos más que a los dueños de chacras, que trabajan con sus propias manos y no tiene por consiguiente, que pagar ni campo ni sueldos.

Así la agricultura está todavía en manos de los chacareros y colonos y apenas si en las estancias los puesteros cultivan para el engorde en las invernadas un poco de alfalfa y maíz. Muy a menudo aún estos pequeños cultivos les son prohibidos de hacer, por estipulación expresa en el contrato que con el patrón estanciero han celebrado de antemano.

El estanciero rico no quiere molestarse con cuidados, y no piensa en otra cosa sino en gozar de los beneficios que de su capital saca, viviendo en la ciudad. Sus ensueños de oro son irse a vivir en París, donde las delicias del Boulevard son para él todo lo que en el cielo y en la tierra puede haber de más sublime. Así la última exposición de París según datos oficiales publicados por el Sr. Ministro de hacienda cuesta a la República Argentina 40 millones de pesos. Los parisenses con su *esprit mordaz* y cáustico han agradecido este servicio prestado por nuestros estancieros por medio de una caricatura ridiculizando la figura del *Rastaquouére*, el americano del sur, personaje ridículo, absurdo, de facha estrafalaria, vestir aparatoso, andar de pavoneo, especie de crisólito viviente por lo chillante de su atavío, y por el brillo de los diamantes de que está cubierto desde la cabeza hasta los pies, ignorante vicioso y tonto que anda derramando las monedas de oro por los boulevards a torrentes.

Lo más de estos estancieros si no viven en Buenos Aires viven en las capitales de las provincias, y huyen del campo, entregados a la vida de holgazanes, a la pereza y al juego, sin mencionar sus demás vicios.

Para el desarrollo de las potencias productoras del país esta clase social es una verdadera desgracia. No hay demostración que les convenza, por más evidente que sea. No obrarán e impedirán de obra.

Reina aquí como en todos los países de grandes pose-

siones territoriales esa enfermedad social a la cual ha hecho dar nombre el triste estado de la Irlanda, causada por ella, *el ausentismo* o sea la deserción de los campos por sus dueños, que viven lejos de sus propiedades territoriales, gastando en las grandes ciudades o en el extranjero la renta que de estas propiedades sacan. La desproporcional grandeza de la capital federal en relación al resto del país, su fabulosa riqueza comparada con la pobreza general que reina en el campo y en las provincias, halla su explicación en este sistema del ausentismo.

Los ricos estancieros, sus hijos y sus gobiernos, por que son precisamente ellos que gobiernan el país, derrochan cada año una parte considerable del producto líquido anual en su consumo individual.

Además, ellos guardan en su fondo de consumo una porción de objetos que se gasta lentamente y que serían aptos para un empleo reproductivo. Luego ellos hacen estériles una multitud de fuerzas obreras, que adaptan a su servicio personal.

Por todos estos motivos esta clase social lleva la culpa de que la cantidad de riqueza que se capitaliza sea mucho menor de lo que podría ser. En lugar de emplear la mayor parte del valor de los productos líquidos como nuevo capital en la reproducción, nuestros estancieros lo consumen en forma de renta personal. Estos hacendados grandes capitalistas ven en la capitalización de la supervalía un obstáculo para sus necesidades insaciables de lujo y goces, que aumentan cada día más y más, y es en la clase social que ellos componen en que debemos buscar la fuente y única causa de la ruina económica del país.

Ninguna tendencia, ningunos propósitos humanitarios de miras más elevadas abrigan los miembros de esta clase social como tal. El egoísmo cínico, la sensualidad más desenfrenada ostentada ante el público sin recelo ni consideraciones de ninguna clase, éstos son los móviles de sus acciones.

La fertilidad de la pampa argentina no es un don brindado por la naturaleza sin que el trabajo humano haya tenido que poner en juego su fuerza vivificante. De por sí el suelo no produce sino pocos pastos duros y cortadera, y su productividad es tan inferior, que sobre este suelo apenas puede el hombre apacentar un muy reducido número de ganado caballar y vacuno de la raza criolla, que por su extraordinaria rusticidad sufre las inclemencias del tiempo y la escasez de manutención como ninguna otra, pero también vale muy poca cosa en comparación con otras razas.

Tales campos no tienen valor alguno, y si se pagan en tiempos de especulación desenfrenada altos precios por

ellos, esta forma imaginaria de evaluación tiene en vista que en tiempo venidero el tal terreno fertilizado por el pisoteo de la hacienda que el hombre cuidará sobre él, obtendrá un grado mayor de productividad, como sabemos que sucede. Tales precios imaginarios pesan como empréstitos a pagarse por generaciones venideras sobre la propiedad raíz, y aumentan el precio de costo de la producción, que imposibilitan de todo a veces, como sucede aquí en muchísimos casos hasta que por la bancarrota se anulan simplemente los pesados cargos causados por los precios imaginarios pagados, y los campos se estimarán por el valor de sus productos en el mercado.

La tierra enteramente extraña de trabajo humano nada vale.

La fertilidad de la pampa la debemos al pisoteo de la hacienda vacuna y caballar. Los conquistadores que echaron las primeras manadas de yeguas sobre éstos llanos en 1536, y las primeras tropillas de vacas en 1580, han iniciado el proceso de mejora, y los pastores indios y gauchos que cuidaban desde tres siglos a esta parte estas haciendas, han efectuado este trabajo de fertilización inconcientemente, con muy poco o casi ningún provecho para ellos mismos, obedeciendo al instinto de la especie, que induce al individuo, en los albores del desarrollo de la productividad del trabajo humano, a acciones conducentes, sin darse él mismo cuenta del fin a que conducen. Este trabajo de muchas generaciones pasadas importa una suma de trabajo social efectivo, representada en el valor de la tierra, que ahora llega a obtener un valor real, resultado del largo proceso de transformación causada por el trabajo humano de aquellos pastores.

Gracias al pisoteo de la hacienda el campo mejora; los pastos duros ceden el lugar a los pastos tiernos, y aparecen el trébol y el cardo asnal, los indicios de buen campo aquí, y el hombre cargándolo ahora con numerosas majadas de ovejas concluye la fertilización transformándolo en campo hecho, tierra rica, productiva, apta para toda clase de cultivos.

La fertilidad de la tierra es, pues, el resultado de un largo trabajo social de muchas generaciones.

Pero la explotación de ésta fertilidad hoy en día no se hace por el sistema de producción social colectiva, sino por el de la producción capitalista individual. Se apoderaron de esta tierra aquellos hombres que hoy forman ellos mismos, o sus herederos y sucesores, la clase de los propietarios del suelo, los principales dueños de los medios de producción, los capitalistas-estancieros, los ricos hacendados, la clase *high-life* como ellos se titulan a sí mismos.

El modo observado en este país para transformar la propiedad colectiva de la tierra, en propiedad privada, nos servirá de tema para un artículo especial. Brevemente anotadas las fases por las cuales ha pasado esta transformación, debemos recordar de que la conquista por los españoles acaeció muy al principio de la época manufacturera, en que a la inversa de hoy, fue la superioridad comercial la que daba la superioridad industrial. El régimen colonial de entonces daba gran impulso al comercio y los gobiernos concedieron grandes monopolios y privilegios, medios poderosos para efectuar la concentración de los capitales, que de aquella época datan, a sociedades mercantiles y a favoritos de la corte, como sucedió en España sobretodo.

Debido a la absoluta pobreza de estas comarcas, los grandes monopolios otorgados en forma de bienes raíces por el Rey de España a algunos favoritos, al principio ningún impulso casi dieron al desarrollo de las potencias productoras. Recién cuando gracias al trabajo de los pastores mencionados más arriba se fertilizaron las tierras, los descendientes y sucesores de los primeros agraciados tomaron posesión de lo que ellos llamaron suyo, echando a los pastores, tanto a los indios como a los gauchos, del campo cuya productividad estos habían creado y aumentado. Y este sistema de violencia llevado a cabo por medio del poder del Estado, ha seguido adelante hasta esta fecha, combinado con él de la defraudación del Estado de las tierras fiscales, la estafa y la falsificación de títulos públicos en escala cada vez mayor.

¡Y en el poder de esta clase se hallan los medios de producción! No nos sorprende pues que el país se halla en el estado de decadencia general en que lo vemos pereciéndose ahora.

Es el deber del pequeño capital, y el proletariado debe corroborar la acción de la democracia burguesa en su exigencia, de insistir en que la clase de los ricos hacendados sea obligada a contribuir por el pago de contribuciones directas en escala progresiva, a aumentar las rentas fiscales. Abolición del pernicioso sistema proteccionista y de contribuciones directa, impuestos pesados sobre los objetos de lujo, de goce y de juego —esos son los medios de proteger y fomentar el desarrollo de las productoras del país, de dar impulso y vigor a la agricultura y la cría del ganado.

2. La fuerza de trabajo

"Gobernar es poblar" ha dicho el economista argentino Juan Bautista Alberdi, y todos los grandes estadistas

argentinos —¿y qué doctorcito en leyes recién salido la universidad no es un gran estadista?—, todos nuestros estadistas han repetido este dogma como último término de la sagacidad económica entre nosotros, como un nuevo evangelio predicado aquí, desconocido a la economía clásica que nunca había sabido nada de él ¡Por poco que los argentinos no creen haber descubierto ellos la ley de población capitalista!

Nuestros grandes hacendados bien consideran los miembros de la clase proletaria como elementos indispensables de la maquinaria productiva, y no reconocen otra obligación alguna para con la grande masa de emigrantes, que la de explotar esta fuerza de trabajo —“*This working power*”—, lo mismo como las masas de carbón de Cardiff por ejemplo —una masa de material humano: “*taillable à merci et miséricorde*”.

Los trabajadores que a este mercado de trabajo vienen siguiendo el capital europeo, ofreciendo de vender su fuerza de trabajo hallan las condiciones de la plaza muy diferentes de lo que esperaban.

Hemos de dedicar algunos artículos especiales a la cuestión emigración. El asunto es de inmensa importancia, pero hoy no hablaremos más que de el rol que el trabajador vendedor de su fuerza de trabajo juega en la producción.

El productor principal capital del país consiste en la lana.

El productor inmediato, el productor verdadero y único de este artículo es el *puestero*. El estanciero para nada nada entra en el proceso de esta producción, en la cría de la hacienda ovina. El no hace más que embolsar y gastar los inmensos beneficios que resultan de la venta de la lana, cuyos beneficios él los consume en la capital federal, o en París, si le fuera posible.

El sistema del ausentismo, que da a la capital de Buenos Aires o a París mayor realce, empobrece las provincias y arruina el país.

Es preciso, compañeros, tener bien presente esta circunstancia siempre. Quizás sea difícil hallar un caso análogo en el mundo, que demuestre tan a la vista y tan claramente la absoluta innecesidad del capitalista en el proceso de producción. El estanciero capitalista aquí es un verdadero zángano parásito; nada más que la personificación de dinero enteramente innecesaria, y aún muy dañina.

El gran hacendado es completamente inútil para la producción, inútil y aun dañino para mejorar las condiciones morales intelectuales de la sociedad, y muy dañino como zángano consumidor que todo se traga él en su

consumo individual. Si una peste o una catástrofe grande nos llevara algún día de un solo golpe a toda esta clase social, el país no solamente no se resentiría en su producción, sino ganaría muchísimo, aumentaría el bienestar general, desaparecería un foco de corrupción y pudiera esperar instalación de un culto serio readido a la ciencia y a las artes, que es imposible hoy día aquí.

Pues el productor inmediato de lana es el puestero. Este proletario trabaja cuidando la majada sobre aquella fracción de la estancia, que para tal fin le haya sido indicado por el mayordomo que hace del patrón, del estanciero. Es vida azarosa la de este trabajador en la campaña, sometido a cuidar puede decirse la majada de día y de noche. De habitación le sirve un mísero rancho, que el patrón le presta para este objeto. Estos ranchos en los puestos revelan elocuentemente el carácter raquítico y pequeño de nuestros grandes hacendados en general. Son ratoneras miserables y angostas de barro y algunos pocos palitos. El puestero tiene que refaccionar y cuidar su rancho, por cuyo trabajo no paga nada el patrón. Son pocos los oficios que precisan más asiduidad y más cuidado que el oficio de puestero en la pampa argentina. El puestero no conoce de fiesta ni de descanso. También el estanciero o su administrador o mayordomo saben que la elección de los puesteros es una cuestión gravísima para el buen o mal éxito de un negocio de estancia, y que el resultado que da una majada varía entre límites anchos, según sea el que la cuida —v. g. el puestero.

La ocupación del puestero le obliga a *vivir sujeto*, como dicen los patrones, quiere decir, que no salga de su rancho solitario, a divertirse, y por eso el patrón elige con preferencia para puesteros a hombres de familia. Esto trae la inmensa ventaja por supuesto, que la mujer y los hijos del puestero, ayudando a este en todo, trabajan pues en la producción, sin que el capitalista-estanciero le cueste un sólo centavo este trabajo, cuyos beneficios se apropia él sin pagar algo por ellos en forma. Y estos beneficios, extraídos de la explotación de mujeres y niños por el estanciero gran hacendado, son inmensos, y el grande hombre lo sabe tan bien, que hoy en día ninguno de su clase contrata de gusto a un puestero soltero.

Los extranjeros son muy preferidos a los criollos para puestero. Sobre todo los irlandeses se aprecian en grado superlativo. Eso se comprende perfectamente bien. Los estancieros dicen que nadie tiene tanta paciencia y tanta afición para la oveja, como el irlandés. Pero esta es una sutileza nacida de la hipocresía del estanciero. La superioridad de los irlandeses consiste en que aquellos infelices proletarios agrícolas, después de la larga esclavitud

que han sufrido bajo el yugo inglés durante muchos siglos, han llegado a un tal punto de estoicismo y de resignación, que son capaces de vivir de un espantoso mínimo de medios de subsistencia indispensable, insuficiente para cualquier otro trabajador de raza menos embrutecida que la de ellos, y que por eso puede trabajar más barato que aún el criollo o el lazaróni, y doblegarse humildemente bajo la tiranía del patrón. Es un siervo completo.

Antes los puesteros irlandeses hacían fortuna, porque ahorraban viviendo como pobretes desgraciados. Algunos han logrado enriquecerse; pero no es cierto que eso lo hayan conseguido por su trabajo propio.

Los más vivos entre ellos han sabido explotar hábilmente la ignorancia de muchos desgraciados paisanos y explotar a lo sumo el trabajo de ellos, y si ciertos economistas argentinos han querido pleitear a favor de una teoría de abstinencia capitalista según la cual el grande estanciero se impone toda clase de privaciones, para poder juntar y prestar los medios de producción al puestero, esa teoría importa simplemente una falsía.

¡Imaginaos compañeros a los Anchorena, Unzué, Pe-reyra, Alvear, Ramos Mejía y demás, absteniéndose de consumir, privándose de todo lujo y de todo goce, llevando la vida de rigurosa asquía de anacoretas, vestidos de harapos y escualidos por la vida de abstinencia que llevan, con el fin de entregar sus medios de trabajo al pobre puestero irlandés!

¡A tales claudicaciones se presta la ciencia oficial cuando se trata de defender a los poderosos y ricos, y esos son las ideas con que se empeñan los sabios de encubrir el carácter tiránico del capital! ¡Alcahuetería científica!

El *conchavo del puestero* es el acto de compraventa entre estancieros y puesteros; aquél compra, éste vende la fuerza de trabajo.

Parece tan sencilla esta transacción, y sin embargo tan varias son las combinaciones en uso para este conchavo, que debemos examinar su naturaleza un poco más a fondo.

Los serviles lacayos del high-life pretenden, que la más barata de todas al parecer, es de hacer cuidar las enajadas *por mensuales*, pero que debe ser condenada energicamente, porque el peón mensual cuida mal; no tiene con que responder si pierde animales; poca atención presta en caso de epidemia a los cueros que se pierden, porque sacarlos es un trabajo que no le pagarán aparte, y el día menos pensado pedirá las cuentas y se mandará mudar porque puede ganar más en otra parte.

En estos motivos van bien definidos las pretensiones del estanciero.

Sobre todo que esté bien cimentada la dependencia del puestero.

Que éste pueda irse al día que se le antoje, cuando se quisiera librar de una situación desventajosa o humillante, eso no debe ser según el código capitalista, sobre todo porque siendo así, no se le puede exigir trabajos extra y gratis, como son p.e. sacar cuero, tirar agua del pozo; y el trabajo gratis ya lo sabemos cuantos sabe el capitalista apreciarlo. Demasiadamente bien sabe el patrón como su existencia, se funda en trabajo impago, en trabajos gratis. Infelizmente para el estanciero los puesteros más y más se van ilustrando y comprendiendo, que cuidar por mensuales no permite ni cerca la explotación tan ilimitada de su fuerza de trabajo, y se van más y más negando a cuidar ovejas a *interés o en sociedad*.

Estas sociedades formadas por el estanciero y el puestero aparcerero, son obligaciones que instalan la comunidad de intereses entre el que puede explotar a su voluntad, y el que se vé obligado a aceptar las condiciones de explotación que se le impongan. Que extraño entonces que tales sociedades sean tan buscadas por el estanciero a quien el Código rural favorece en un todo y le garante el absoluto derecho de explotador, a quien su socio está entregado a discreción.

En la sociedad entra el puestero que ya posee algunas ovejas, o el estanciero busca un hombre a quién puede vender al fiado algunos animales, que forma la parte del capital con que éste entra como puestero a la sociedad. En este caso el puestero entra en el proceso de producción doblemente un esclavo, primeramente como deudor, y segundamente como trabajador, productor inmediato. El contrato es absolutamente legal y se efectúa conforme con las leyes de la libre compra venta de mercancías en general en la esfera de la circulación capitalista. Pero el consumo productivo que de la fuerza de trabajo del puestero hace el estanciero, este proceso se realiza enteramente sobre el campo de la explotación capitalista, y bajo las prescripciones de los Códigos rurales vigentes, ningún carácter de mutua obligación entre hombres libres le queda, sino en realidad un proceso entre dueño y esclavo, entre patrón y obrero asalariado como lo vamos a demostrar.

En años pasados se hacían sociedades a medias, es decir a igual número de animales. Pero hoy se hacen así solamente en los campos de afuera, lejos de las partes pobladas, donde el terreno poco o ningún valor tiene. Generalmente se hacen sociedades "al tercio" es decir que el puestero trae la tercera parte de las ovejas y el estanciero, el dueño del campo, pone dos terceras partes, divi-

diéndose las utilidades en iguales proporciones, una tercera parte para el puestero y dos terceras partes para el dueño del campo, después de haberse el estanciero hecho asentar en cuenta a su favor una larga serie de cantidades de dinero por gastos y extras que en la contrata social se habían estipulados de antemano.

El buen alma del estanciero, bajo el impulso de pura filantropía siente también la necesidad de proteger a cierta gente trabajadora, buena, de confianza, humilde sobretodo, cuyo sueño dorado es poder encontrar, en vez de trabajo siempre a sueldo quien le dé una majada a "interés".

En tal caso encuentra todavía quien le toma una majadita a cuidar y por la tercera parte de las utilidades en pago del trabajo. Pero este pago es un máximo. Hoy generalmente los estancieros dan una majada a interés pero únicamente con la cuarta parte de los productos líquidos, o el tercio del aumento y a la cuarta parte de la lana, después de deducidos los gastos estipulados en la contrata.

¡La contrata! Esta obligación civil celebrada entre hombres libres, en que el uno se compromete de hacer y el otro de dar, aquel vendiendo su fuerza de trabajo y éste comprándola es de tal importancia para la producción de la lana y el cuidado de las majadas, que el Código rural de Buenos Aires en su art. 225 prescribe exactamente cómo se ha de redactar para favorecer el desarrollo de la producción.

Este Código Rural podría pasar por lo más perfecto en materia de legislación de clase, si nuestro Código Civil no sería tan inmejorable a este respecto. Pues el Título VIII del Código Civil argentino trata de las obligaciones de hacer o de no hacer y en el art. 5° admite el derecho que acompaña al acreedor, al capitalista, de exigir la ejecución forzada; y aún prevee el caso en que fuera necesaria la violencia contra la persona del deudor, el trabajador. Este título el único de la ley fundamental civil que contiene alguna prescripción que al trabajo se refiere.

Hemos de volver detalladamente sobre este asunto.

Veamos ahora las estipulaciones de una tal contrata celebrada entre estanciero y puestero, redactada conforme a los prescripto en el Código Rural y el uso generalmente observado.

El puestero introducirá 400 ovejas en un determinado puesto de la estancia y el estanciero el doble número. Todas las ovejas llevarán la señal de la estancia y el boleto correspondiente llevará el solo nombre del estanciero.

¡Fíjense aquí compañeros! ¡El puestero pone su capitalito, pero lo entrega de tal manera al estanciero que es-

te se hace el único verdadero dueño legal de él y lo devolverá siempre que lo quisiera hacer voluntariamente y libremente y sino no!

Las utilidades en lana y proceso se dividirán en la misma proporción del número de animales con que cada socio entró en el negocio, pero el estanciero tiene exclusivamente el derecho de vender la lana, los cueros y los animales de venta.

Admitiendo completa honorabilidad por parte del estanciero en los negocios no deja de herir la altanería que se expresa en esta redacción que impone el derecho señorial del estanciero como el superior en clase social, lo que resalta más a la vista todavía por las condiciones siguientes.

El estanciero elegirá, echará los carneros cuando él quiera a la majada y del neto líquido de la majada se le atribuirá 40 centavos por cabeza de carnero. El puestero tiene la obligación de entregar los capones a la invernada y por el cuidado de ellos se abonará al estanciero 20 centavos por cabeza cuando se vendan.

El puestero debe bañar las ovejas cuando lo ordena el patrón pagándole 3 centavos por cabeza por el uso de la bañadera de la estancia y remedios que en ella se usen. Debe también en todo el año sacar todo cuero de animal muerto y prestar sus servicios en la estancia en tiempo de esquila. Podrá ser despachado por mala conducta, dándole un mes de plazo para salir del campo.

Pues eso llaman una contrata, obligación civil, celebrada entre dos hombres libres a quienes según la Constitución de esta república acompañan iguales derechos.

¡Todas las ventajas están del lado del estanciero, y todos los derechos! El puestero entre en el negocio de verdadero esclavo y de siervo oprimido y humillado. Es sobre todo el papel humillante de un ser inferior, tratado por el superior en clase como cosa vil, sin conciencia de sus derechos de hombre, lo que nos hiera en esta contrata. Pero este orgullo y esta altanería, que trata a todo ser viviente que no sea estanciero con desprecio y superioridad, es tan propio y tan arraigado en los estancieros grandes hacendados, tan rasgo inveterado de su carácter de raza, que precisamente fue éste, que provocó al espíritu parisiense de crear la impagable caricatura del *Rastaquouère*.

Conocemos a un ingeniero, que como director técnico de una grande empresa cuyo directorio mercantil se componía de estancieros grandes hacendados, entre los que figuraban miembros de las familias más copetudas del país, prefería más bien renunciar a un puesto muy bien remunerado pecuniariamente, que seguir sufriendo

las humillaciones con que aquellos ignorantes platudos le trataban.

Por desgracia son pocos los proletarios de inteligencia que conservan la conciencia de dignidad virial, para no decaer al rango de lacayos, pagos por el rastaquouerismo.

Con que cínica franqueza se determinan en aquella contrata entre estanciero y puestero las condiciones de la explotación extraordinaria. ¡Que el puestero bañe las ovejas gratis, pagando todavía por el uso de la bañadera! ¡Estarse todo el día parado en la solución de extracto de tabaco, zambullendo los animales sarnosos resabiados, sin remuneración especial, es condición inhumana de por sí, para ternero que pagar además un derecho por el uso de la bañadera, y eso cuando el patrón o a su administrador se le antoje, es específicamente argentino-rastaquoueresco!

¡Y cuántos trabajos extraordinarios gratis y no pagados, tiene que prestar el puestero, aparcero, su mujer e hijos!

Y luego cuántas condiciones especiales no se suelen agregar en provecho del estanciero a las contratadas, como son: que el puestero no admite agregados, que no carnée, que no ponga cierta cantidad de plantas en el puesto, que no tenga sino tal o cual cantidad de caballos yeguas o vacas lecheras, que siembre alfalfa o maíz a medias, o que no siembre nada, que componga los cercos, lienzos y el rancho y limpie los corrales, etc. etc., en fin la mar de la miseria.

El grado de explotación o el tipo de la supervalía del trabajo del puestero se calcula en un 1000 %, o sea de 11 horas de trabajo, él trabaja una para sí, diez para el patrón, y aún más. En la estadística obrera hemos de tratar detalladamente este asunto.

Con razón se quejan los obreros en las ciudades aquí del tratamiento que para con ellos hacen uso los pequeños patrones, pero no es mejor en nada a este respecto la situación de los propietarios en el campo, a quienes los mayordomos y administradores suelen preparar existencia de infierno, y allí tanto más impunemente, como sin clavar carteles con el significativo: "Entrada prohibida" en las puertas queda bien oculto al público lo que allí en el taller airoso pasa.

Los peones de la estancia no llevan vida tan azarosa como la del puestero. La mayor parte de ellos son hijos del país y acostumbrados a vivir al raso, trabajar de a caballo y muy moderados en sus exigencias. No piensan mucho y están muy lejos de llegar al punto de comprender sus deberes y derechos de seres humanos libres y proletarios conscientes de las condiciones de su clase. Los

que sienten el peso abrumador de su existencia de siervos, muy a menudo culpan a los gringos de su desgracia y les confiesan odios y rencores a éstos.

Pero también a ellos hemos de llevar la obra incansable de la propaganda y no desesperamos de ver pronto efectuarse un cambio radical en aquellas masas.

Importancia muy pronunciada va adquiriendo la clase de los colonos, a que tenemos que agregar también chacareros, cuya fuerza de trabajo es la que explota la fertilidad del suelo por medio de la labranza.

Estos pequeños agricultores no pertenecen propiamente dicho al proletariado, sino forman la clase especial de los labriegos, que trabajan ellos mismos sus pequeños fondos y conclavan pocos peones durante las cosechas. Son en el campo lo que el pequeño patrón es en la ciudad, y en general ellos mismos se consideran pequeños burgueses, propietarios que poseen los medios para poner en ejercicio su actividad productiva.

Los economistas de la escuela del Liberalismo más avanzado entre nosotros consideran, que el Estado debe proteger a estos pequeños productores independientes, que trabajan por cuenta propia y creen que la producción agrícola como llevada adelante por los colonos sea la verdadera fuente de la prosperidad nacional.

Fue la influencia de esta escuela, que se debe la fundación de los centros agrícolas últimamente.

No queremos negar que esta clase de productos no tenga su derecho de ser aquí, pero no nos olvidamos que semejante régimen industrial agrícola supone la división de la tierra y el fraccionamiento de los demás medios de producción; supone pues un grado de desarrollo imperfecto de la producción capitalista siendo sólo compatible con un estado restringido y mezquino de la producción y la sociedad.

Los productores de esta pequeña agricultura empero, pretendemos que entre en competencia sobre los mercados europeos con los productos de otros países en que el régimen capitalista de los cultivos en grande escala va reemplazando rápidamente este sistema de la pequeña agricultura, y eso es imposible.

Los Estados Unidos y India venden hoy en día el trigo en Europa al precio de 17 a 20 francos los cien kilos. Los colonos en S. Fe y en Buenos Aires en buen año, cosechan este grano ahora en razón de 7 a 7,65 \$ m/n y lo pueden vender en Europa, sin incluir los gastos de descarga y los derechos arancelarios en 11,10 \$ m/n, los que con el cambio a 1,55 equivalen a 17,20 francos. En estas condiciones es muy difícil competir con los trigos de los Estados Unidos que van bajando sus precios gradualmente y continuamente. (...)

(Conclusión)

El sistema de explotación de nuestra pequeña agricultura, apenas nacido, ya está condenado a ser y será en efecto muy luego, aniquilado. La diminuta propiedad de los colonos y chacareros será convertida en propiedad colosal capitalista, por medio de la dolorosa y terrible expropiación del pueblo trabajador, entrañando toda una serie de procedimientos violentos, y la propiedad privada, basada en el trabajo personal será reemplazada por la propiedad privada gran capitalista, fundada en la explotación del trabajo ajeno, y en el régimen del salario.

Los miembros de la clase de los pequeños agricultores serán entonces naturalmente echados a los rangos del proletariado y arruinados completamente. Esta ruina ha principiado a realizarse ya, e irá consumiéndose rápidamente.

Para que pueda el país ocupar en el mercado universal el lugar que está obligado a llenar, debe desarrollar la agricultura intensiva, combinada con la crianza en grande escala. Nos parece imposible que este plan podrá llevarse a cabo entre tanto que la clase alta hoy sigue dominando.

De dos cosas una: o el elemento extranjero se sobrepone y reforma el país, o la ejecución de los banqueros europeos cambiará radicalmente las condiciones económicas del país. De la manera retrógrada como hoy se lleva adelante el proceso de producción no podemos continuar.

Hemos hablado de los elementos de producción considerando hasta aquí únicamente la tierra como el gran medio de producción, y la cría de ganado y la agricultura como aquellos ramos del trabajo humano, que merecen una atención especial.

La minería hasta aquí ha dado resultados completamente negativos, funestos en este país, y ni carbón ni fierro se han hallado en criaderos de importancia. Ya hoy no cabe duda, de que si bien pudiera ser que se hallasen criaderos explotables en una que otra provincia, en general la República Argentina es en extremo pobre en tales criaderos, y jamás será lo que se llama una región minera. Muchos miles de pesos se han gastado para llegar al conocimiento de esta verdad.

Aconsejamos muy seriamente a las poblaciones mineras, que no emigren a este país, porque no hay nada que hacer en este ramo.

Sobre la manufactura e industria ya hemos hablado en números anteriores. Ni un solo zapato pudiera traba-

jarse ventajosamente en el país, si no fuera por el sistema proteccionista, esta barbaridad tremenda capitalista, que encarece por derechos caprichosos el precio de todos los artículos de primera necesidad arbitrariamente, con los objetos siguientes: 1. De librar cuanto posible fuera la clase alta de pagar contribuciones y cargarlo sobre los hombros de las clases bajas. 2. De crear una clase especial de industriales. 3. De expropiar los trabajadores independientes como artesanos y maestros de oficios. 4. De capitalizar los medios de subsistencia y de producción y 5. de explotar en grado superlativo la fuerza de trabajo.

Pero en países económicamente dependientes como éste aquí, el sistema proteccionista mata la agricultura por la elevación de precios de los instrumentos de trabajo, como p.e. de las máquinas, animales de raza, etc. etc., y los pequeños labradores son los que más sufren bajo sus consecuencias, que importan un verdadero sistema de expropiación para con ellos.

El Obrero

Año 1, N° 9, pág. 3, col. 4.

21 de febrero de 1891.

INDICE

I. Germán Avé Lallemant, un científico que sirvió al país	7
II. Génesis, vida, pasión y muerte de "El Obrero".	21
Notas	33
Advertencia preliminar	39
Nuestro programa	40
El comité internacional obrero	43
La crisis económica y financiera	45
El proletariado y la crisis económico-política	48
Revista del Interior	52
Revista del Interior	53
El hambre	53
La misión del proletariado	54
Legislación de clase	56
El socialismo científico y el anarquismo	57
Federación Obrera	61
Revista del Interior	67
Para el 1 de mayo	67
Revista del Interior	70
Buzón de la redacción	71
Revista del Interior	71
De la Federación Obrera al H. Congreso	73
Revista del Interior	79
Memoria al Congreso Socialista O. (Bruselas)	79
Estadística general obrera	81
La esclavitud del obrero fuera del taller	84
El despotismo patronal	86
Los elementos de producción de la R.A.	89